

01085



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA**

**SEXUALIDAD Y PROSTITUCION EN LA CIUDAD DE
MEXICO DURANTE EL OCASO DEL PORFIRIATO Y
LA REVOLUCION MEXICANA (1910-1920)**

T E S I S
QUE PRESENTA :
MARIA GUADALUPE RIOS DE LA TORRE
PARA OPTAR EL GRADO DE
DOCTORA EN HISTORIA

DOCTORA PILAR GONZALBO (TUTORA)
DOCTORA ANNE STAPLES (REVISORA)
DOCTORA GABRIELA CANO (REVISORA)



MEXICO, D.F.

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recespional.

NOMBRE: MARÍA GUADALUPE RÍOS DE LA TORRE

FECHA: 8-OCT-2004

FIRMA: María Guadalupe de la Torre

**SEXUALIDAD Y PROSTITUCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DURANTE EL OCASO DEL PORFIRIATO Y LA REVOLUCIÓN
MEXICANA (1910-1920)**

MARÍA GUADALUPE RÍOS DE LA TORRE.

AGRADECIMIENTOS

En el desarrollo de esta investigación fue decisivo el apoyo de varias personas e instituciones. En primer término, deseo expresar mi agradecimiento a la doctora Pilar Gonzalbo por la paciencia, el entusiasmo y responsabilidad con que asumió la dirección del trabajo, así como por el buen ánimo de que hizo gala a lo largo de todos estos años de trabajo compartido. Enseguida, a la doctora Anne Staples y a la doctora Gabriela Cano, miembros de mi Comité Tutoral, cuya cuidadosa lectura e inapreciables comentarios y sugerencias enriquecieron las diversas fases del mismo. Igualmente significativas fueron las indicaciones de la doctora Gloria Villegas, y de los doctores Mario Ramírez, Margarita Carbó y Elisa Speckman, que conforme al Jurado asignado a la presente tesis, a quienes agradezco la solicitud, a la lectura del texto.

Deseo, asimismo, hacer explícito mi agradecimiento a Alejandro Cea conocedor del México nocturno de ayer y hoy y a Eduardo Barragán por su cooperación y auxilio en una parte del trabajo.

Muchas gracias a los compañeros archivistas y bibliotecarios de las diversas instituciones a las que acudí en busca de información pues sus conocimientos facilitaron la realización de esta investigación. Por último, mi gratitud Enrique Saldaña y Miyelli Ordaz por el auxilio que me brindaron.

A Mariano por seguir presente en mí vida y a Pilar no obstante ya no esta sigue junto a mí. A mis hermanos por su apoyo de siempre.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN		5
I	LA CIUDAD, LOS ESPACIOS Y LOS PREJUICIOS	
	La capital	16
	1915	31
II	MUJERES Y FUSILES	
	Heroínas	36
	Las protagonistas en la novela	44
	Valentina, valentina	58
III	DISCURSO Y PRÁCTICAS DE LA MUJER Y LA PROSTITUCIÓN	
	Estado y moral	65
	Discurso religioso	76
	Sexualidad y maternidad	83
	Prácticas médicas en las prostitutas	93
	El discurso psicológico y la histeria	98
IV	MISERIA, PROSTITUCIÓN Y PLACER	
	La vida en el burdel	105
	Reglamentos y más reglamentos	107
	Zona de Tolerancia	115
	El hogar de las mujeres sin hogar	120
	La madrota y el padrote	130
	Ilusiones pagadas	137



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Vestimenta y erotismo	142
Sábado, ritmo y sabor	146
V REPRESIÓN: HOSPITAL, CÁRCEL Y MANICOMIO	
Cura y control	166
Patología y corrección	187
Tortura y castigo	191
VI CONCLUSIONES	212
VII FUENTES	223

Introducción

En esta investigación intento abordar históricamente el problema de la prostitución femenina en la ciudad de México en los años revolucionarios (1910 a 1920). Los habitantes de esa época fueron testigos de reacomodo, cambios y alteraciones sociales de todo tipo, especialmente en lo que concierne a las relaciones entre hombres y mujeres. En esa etapa se preparaba una nueva sociedad y el establecimiento de un Estado fuerte.

Básicamente éste es un trabajo sobre la sexualidad desde el punto de vista femenino dentro del problema social que es la prostitución. Y dado que están íntimamente ligados, junto a este problema y los procesos que son propios he tenido que estudiar ciertas conductas-como el adulterio, violación y concubinato-practicadas por algunos mexicanos del siglo XX.

Cuando en la década de 1920 las clases ascendentes tomaron el poder, las esperanzas de un futuro mejor sustentadas en un proceso de modernización, industrialización e impulso económico se enfrentaron a todas aquellas corrientes que se oponían a la transformación y se orientaban al mantenimiento de lo existente, a la conservación de lo tradicional. La oposición entre estas pautas se dio en el ámbito de la cultura y no sólo en el de la política, ya que el auge civilizatorio que acompañó a la modernización de la sociedad durante la era porfiriana había sido exclusivo de los sectores militares dictatoriales y aristocráticos de las élites. Los revolucionarios en el poder se propusieron, entonces, que el curso de dicho proceso llegara a todo los grupos sociales y cobrara cartas de naturalización.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con este fin, crearon programas de integración para los grupos étnicos y la población rural los cuales, sin embargo, se extendieron y arraigaron sobre todo en los sectores de la sociedad cuyo crecimiento fue favorecido por la Revolución: las clases medias en ascenso.

En los años veinte en la ciudad de México la clase media conformaba un sector de la sociedad caracterizado por la ambigüedad: su actuación oscilaba entre el conservadurismo más exacerbado, custodio de valores morales tradicionales, la apertura al cambio y, en muchos casos, a la transgresión. El origen de ese carácter ambivalente se debía, entre otras cosas, a que la Revolución hizo justicia a algunos de sus miembros, mientras que otros los despojó.

Ahora bien, la inserción del país como Estado nación en el mundo capitalista y las necesidades que imponía la creación de una nueva cultura propiciaron el crecimiento de sus ciudades, principalmente de la capital, así como el paulatino abandono del campo. Podemos afirmar, además, que los paradigmas que el régimen porfiriano introdujo en la mentalidad de su momento (progreso, modernidad, urbanización, crecimiento, y otros) no abandonaron el ideario del nuevo grupo en el poder, por el contrario, cobraron nueva vigencia a la luz de la reconstrucción nacional. Así, vivir en la ciudad como espacio de modernización y ascenso de las clases sociales exigía a las nuevas generaciones empuje, educación y buen comportamiento, a estilo de la aristocracia decadente y de las culturas burguesas de moda. Todo esto hizo que, desde diversos ámbitos, los constructores intelectuales del régimen coincidieran en su idea del ciudadano del nuevo orden. El discurso educativo formal e informal, así como el proveniente de la ciencia médica,

de la psicología (tan en boga por esos tiempos) y del religioso, siempre presente, se abocaron a diseñar el perfil del mexicano y de la mexicana posrevolucionarios. De ahí que para esta investigación sea de interés fundamental el análisis de los diversos discursos que definieron a los sujetos institucionalizados.

La edificación del nuevo orden social no se limitó a crear las instancias supremas de gobierno y a instrumentar un plan de desarrollo económico. Este orden enraizó con el movimiento armado y encontró las bases de su objetividad en los diversos discursos oficiales apoyados, en gran medida, por el pensamiento positivo de la época, que apelaba a la naturaleza de los individuos, en particular en los que se refiere a la construcción de los sujetos femeninos y masculinos y a las relaciones entre ellos.

Pues bien, el proceso de reconstrucción nacional hizo necesario dividir y multiplicar las tareas cotidianas de manera que se aprendieron y transmitieran con facilidad. Las labores, entonces, se especializaron de acuerdo con el género, el cual constituyó, a fin de cuentas, el espacio de desarrollo de relaciones de poder y el punto de partida de control estatal sobre la sociedad.

La especificación por género definió las áreas institucionalizadas para el comportamiento de hombres y mujeres y designó todas las situaciones que en ellas cabían, desde la participación de las mujeres en los ámbitos político, laboral y familiar, hasta el matrimonio y el ejercicio de la sexualidad. Las mujeres, especialistas en la reproducción biológica y cultural de la sociedad, tendrían que desempeñar los papeles de madre, educadora, esposa, ama de casa y enfermera, entre otros. El hombre tendría como área de especialización el mundo de afuera, y

como roles el de proveedor, representante de la familia, trabajador, también entre otros. Al institucionalizarse estos comportamientos, se objetivaron como conocimiento social, se convirtieron en un cuerpo de verdades válidas y generales de la realidad en construcción. El peso de esta asignación de papeles específicos consistió en que no únicamente funcionó empíricamente.

Surgió la necesidad de crear una amplia integración de significados armonizar el sentido que cada individuo confería a su propia vida con el atribuido por la sociedad. En este sentido, el problema de la legitimación del nuevo orden social se presentaría al momento de trasmitirlo a las nuevas generaciones de revolucionarios. Se hizo necesaria una explicación y una justificación de ese orden institucionalizado, la cual permitiera que en su fuero interno los individuos asumieran sus respectivos papeles como un destino inevitable.

En el México de esa época, por lo tanto, fue necesario crear una cultura nacional que sustentara el nuevo orden social. Así, la educación formal y la informal, que se impartían en la escuela y en la familia, respectivamente, se convirtieron en las instancias legitimadoras por excelencia, donde el nacionalismo, como concepción hegemónica del mundo, constituiría la identidad de todos los individuos. En dicha concepción confluían los diferentes discursos, no sólo el oficial nacionalista, sino también el religioso, el educativo y considerado como científico y verdadero, el médico.

Si bien el grupo en el poder se proponía llevar la educación a todos los sectores sociales, como ya señalé, el modelo civilizatorio que se concretó en los años posrevolucionario arraigó de manera más clara en los sectores urbanos y de la

clase media. De esta manera, la propuesta de este trabajo es considerar a los sectores medios y bajos urbanos de la ciudad de México como el espacio idóneo para la reproducción de la ideología hegemónica emanada del discurso oficial estatal y del mismo proceso de desarrollo económico impulsado por las nuevas fuerzas en el poder.

Acotar el tiempo de estos cambios cualitativos tiene sus riesgos: las mujeres y los hombres que vivieron su juventud de esos años fueron educados durante el porfiriato y algunos de los cambios a los que he venido refiriendo se hicieron patentes en los años posteriores a su maternidad o paternidad.

De ahí, el interés que reviste el análisis de los diversos discursos que definieron a los sujetos sociales y en especial a las prostitutas, tema central de esta investigación.

A través del tiempo, la figura de la prostituta ha estado presente en la zona oscura de la interpretación histórica. De la prostituta se ha dicho que practica el oficio más antiguo del mundo. Tal estereotipo, en su circularidad y fatalismo, quizás ha propiciado el escaso interés de nuestros investigadores por estudiar a la mujer pública en un marco histórico y temporal preciso. Contra esto, lo que aquí pretendo mostrar, en el espacio de la ciudad de México y durante los primeros veinte años del siglo XX, son los vínculos entre la prostitución, su circunstancia y sus riesgos; cómo actividad generó políticas reglamentarias, disposiciones policíacas y, al mismo tiempo, provocó una atmósfera de tolerancia y de disputas en la opinión pública, en medio de la búsqueda de los ideales de una moral sexual.

Las principales fuentes consultadas provienen del *Archivo Histórico de la*

Secretaría de Salud (informes médicos, reglamentos sobre el tema, instituciones hospitalarias y expedientes de las prostitutas), del *Archivo Histórico del ex Ayuntamiento de la Ciudad de México* (reglamentos sobre el tema, instituciones hospitalarias y expedientes de la prostituta, así como reglamentos, leyes y decretos para los antros de prostitución). Del *Fondo Lafragua* que fue de gran utilidad para documentar, a través de los sermones, el discurso de la Iglesia. Asimismo, resultó imprescindible la consulta de las fuentes hemerográficas de toda índole, en especial, de los periódicos y las revistas femeninas, que constituyen un objeto de estudio rico y diverso.

El análisis de esas fuentes me permitió llegar a conocer varios aspectos de las mujeres comunes, y en especial, de nuestro sujeto de estudio: las prostitutas, su vida y su circunstancia. En ningún momento traté de presentar a mujeres célebres como personajes extraordinarios, sino a la mujer anónima, común y corriente, la verdadera protagonista de la vida cultural y cotidiana de la época.

En México la temática de la prostitución ha sido estudiada por moralistas, legisladores, médicos y criminólogos y, en años recientes, por sociólogos, psicólogos, historiadores y antropólogos.¹ Pero, para la historiografía y en particular

¹ Dentro de los estudios representativos sobre la prostitución en el siglo XX podemos mencionar a Luis Lara y Pardo, *La prostitución en México*, 1908; Ricardo Franco, *La prostitución*, 1972; *el drama de la prostitución: las que nacieron para perder*, 1982; Ana María Atondo, *La prostitución femenina en la ciudad de México, 1521-1621. El alcahuete y la mancebía pública*, tesis de licenciatura, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1982; Francisco Gomezjara, *Sociología de la prostitución*, 1988; Marcela Lagarde, *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, 1990; Marcela Suárez y Guadalupe Ríos de la Torre, "Reglamentos, historia y prostitución" en *Constelaciones de modernidad II. Anuario Conmemorativo del V Centenario de la llegada de España a América*, 1990; Guadalupe Ríos de la Torre, *La prostitución femenina en la ciudad de México durante el porfiriismo*, tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991; Ixchel Delgado Jorjía, *Prostitución, sífilis y moralidad sexual en la ciudad de México a fines del siglo XIX*, tesis maestría, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1996; Carmen Fernanda Núñez Becerra, *El juez, la prostituta y sus clientes: discurso sobre las prostitutas y la prostitución en la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX*, tesis de maestría, Escuela Nacional de Antropología e

para los estudiosos de la mujer o de género, el fenómeno de la prostitución se ha colocado en las gavetas del olvido.²

Con el fin de examinar los puntos clave, detallar las contradicciones, y esclarecer la complejidad del tema, su proceso y la acción de los actores y actrices, se estudió éste en el sentido que propuso Michel Foucault: distinguir los puntos donde un tipo de discurso se ha producido y se ha formado, y cuyo estudio es posible mediante un archivo específico; es decir a partir de un *corpus*. La propuesta “consiste sobre todo en hacer aparecer estos discursos en sus conexiones estratégicas en vez de constituirlos mediante la exclusión de otros discursos”.³ En este caso, la interrelaciono los discursos en los distintos agentes sociales: en primer lugar, los de las prostitutas ⁴ y, en segundo de los funcionarios sanitarios y policíacos, así como los de los médicos. Cabe anotar que, en México, la influencia del Segundo Imperio y los proyectos de higiene pública europeos marcaron con características específicas del discurso oficial, establecido con base en un reglamentarismo inspirado en el proyecto francés del siglo XIX de los años 60.

Los discursos que se entretrejan para regular la prostitución englobaron grosso modo tres preocupaciones fundamentales. La de proteger la moral pública, la integridad masculina y la salud pública. Desde tal punto de vista, podemos

Historia, 1996. Catherine Elaine Bliss, *Compromised positions, prostitution, publica healtha and gender politica in Revolucionary México city*, the Pensylvania State University, 2001; *The science of redeption, syphils, sexual promiscuity and reformismo in Revolutionnary Mexico City*, 1999.

² Esto se puede observar en el escaso tratamiento que recibe el tema prostibulario en Silvia Marina Arrom, *Las mujeres en la ciudad de México, 17790-1857*, México, Siglo XXI, 1988, Julia Tuñón Pablos, *Mujeres en México. Una historia olvidada*, México, Planeta, 1987 y *El Álbum de la mujer*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia; Carmen Ramos (com.), *Género e Historia: la historiografía sobre la mujer*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1992.

³ *Microfísica del poder*, Baracelona, La Piqueta Ediciones, Barcelona, 1978, p.88.

decir que el reglamentarismo es un régimen de control, vigilancia, e inspección sanitaria de las prostitutas. Por último la teoría de las mentalidades y sus investigaciones sobre la sexualidad, o sea los vínculos entre las diversas normas institucionales y los individuos, una de las vertientes de análisis para el tema de la prostitución.⁵

El primer capítulo de la investigación que ahora presento se ocupa del ingreso de México a la plena modernidad durante los primeros años de la posrevolución, lo cual implicó, para muchas familias, vivir un periodo de reajuste, de adecuación a las nuevas condiciones. Su vida cotidiana sufrió trastocamientos como el cambio de ciudad o de colonia o que algunos de sus miembros tuvieran que ingresar al mercado laboral con las escasas herramientas que su educación porfiriana les había proporcionado, además de verse obligados a mantener relaciones con gente de la ciudad y, por ende, a adoptar maneras cosmopolitas. Para muchos, vivir en la gran ciudad significó el desarraigo, la nostalgia, la pérdida de una vida anterior de tranquilidad, el lugar de la perdición y de la podredumbre. Para otros, ese sitio, en particular la capital del país, se convirtió en sinónimos de civilización y de renovado prestigio. Las élites pensaban que la ciudad era la mejor vitrina del progreso, una

⁴ La presencia de las prostitutas aparecerá aquí en la mayor parte de los casos a través de documentos y testimonios institucionales. Desafortunadamente, son exiguos los testimonios de la propia boca de las mujeres públicas en las fuentes consultadas. Estas limitaciones sólo permiten entender a las prostitutas desde el discurso de autoridad y masculino, por lo que quedarán sin respuesta muchas preguntas sobre la opinión que ellas tenían sobre sí mismas y su oficio.

⁵ La historia de las mentalidades no puede hacerse sin estar estrechamente ligada a la historia del sistema intelectual en el seno de las cuales se elaboran, han vivido y evolucionado, Jaques Le Goff, "Las mentalidades. Una historia ambigua", en *Hacer la historia*, vol. 3, Barcelona, Laia, 1980, p.95. también véase Sergio Ortega, "Seminario de historia de las mentalidades y religión en México colonial", en *Familia y sexualidad en la Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública / Fondo de Cultura Económica, 1982, cuya propuesta metodológica, si bien circunscrita a la época novohispana, define tres realidades que son nuestro sujeto de estudio: matrimonio, familia y sexualidad: en el ámbito de la sociedad decimonónica y los primeros veinte años del siglo XX, se aproxima mi estudio.

prueba de que la civilización acompañaba a la modernización económica.

La revisión hemerográfica y de revistas, que abarcan de 1910 a 1920, da cuenta de otra realidad, distinta a la imagen recogida en torno a la soldadera, pero sin faltar aquellas mujeres que siguieron por los caminos de la Revolución a sus juanes, al ritmo de las bandas de música y de las canciones que esas mismas soldaderas inspiraron. Todo ello dio lugar para la redacción del segundo capítulo.

El tercer capítulo se ocupa del discurso sobre la mujer y la prostitución, y cómo penetró poco a poco en las entrañas de la sociedad, desde las relaciones más privadas hasta las más públicas, a través del entramado discursivo que constituyó las representaciones de lo femenino y lo masculino en la clase media urbana, moderna y activa de los años 1910 a 1920, cuya características en el atuendo, el peinado, los gestos, los movimientos, y las actitudes fueron el eje de la reflexión. La belleza y una apariencia física agradable eran posibles gracias a la salud y a la buena formación corporal. La política del cuerpo, diferenciada por género, que empezaba por el bienestar físico de los individuos. Éste, no sería completo sin una puntillosa higiene mental que brindara la necesaria disposición hacia los actos morales y decentes, de acuerdo con la nueva sociedad.

El capítulo cuarto explica la mentalidad y las concepciones morales que fueron terreno de polémica y discordia, porque, al fin y al cabo, la moral apuntó hacia una rígida reglamentación en la que se tipificaron las actividades sexuales. También alude al espacio público y a la vez privado en los barrios galantes de casas de citas y burdeles, donde las mujeres llegaban a la prostitución por

hambre, por violaciones y seducciones, por falta de habilidades, por desempleo, por necesidad de mantener una familia. Prisioneras del proxenetismo y de la alcahuetería, estaban disponibles para satisfacer los caprichos que "la mujer decente y legítima" nunca admitiría. Calificadas y autocalificadas de *pecadoras*, fueron víctimas de enfermedades y de las excentricidades de la crueldad carnal y de la moral.

El quinto capítulo se refiere a los grupos de personas que, en nombre de la salud, en cuanto responsables de decisiones políticas, tomaron a su cargo la modernización por decreto de la sociedad mexicana. Ni fueron simples medidas de policía, ni una reglamentación casual, sino la aplicación premeditada de los conceptos imperantes sobre las supuestas enfermedades del cuerpo y del alma. Las mujeres, sobre todo las públicas, sufrieron las consecuencias de un cambio de actitudes que las marginaba aun más de los que siempre había hecho, las estigmatizaba y las humillaba. Las prostitutas fueron encerradas en el hospital, en la cárcel y en el manicomio, instituciones que fueron los instrumentos más destacados para la represión de quienes se dedicaban al ejercicio de la sexualidad. La reclusión temporal o definitiva de las prostitutas se consideraba medida básica de la salud, pero también un medio preponderante para conservar la moral, según la visión laica y también la religiosa, que el nuevo orden demandaba. Así, la creación y la continuidad de esas instituciones fue la respuesta a varias necesidades que la lucha armada había generado, y que se sintetizaron en la necesidad de asistencia social como elemento indispensable para el crecimiento del país.

La Revolución tuvo en la historia del México contemporáneo un papel complejo y ambiguo: transformó el mundo en diversos campos, y con un proyecto de modernización capitalista. Este proyecto, aunque en muchos sentidos representó una continuidad del modelo científico porfiriano, en otros rompió pautas de acción política, económica, social y cultural y permitió la conformación de un Estado y un sistema político distintos a los del viejo régimen.

I. LA CIUDAD, LOS ESPACIOS Y LOS PREJUICIOS

*Todo parece morir, agonizar,
 Todo parece polvo mil veces pisado.
 La patria es polvo y carne viva, la patria
 Debe ser, y no es, la patria
 Se le arranca a uno el corazón
 Y el corazón se lo pisan sin ninguna piedad.*

Efraín Huerta

La capital

El año de 1910 constituyó una etapa crítica para los 720 753 habitantes que poblaban el Distrito Federal y los 471 066 de la ciudad de México.⁶ Entonces tuvo lugar una serie de acontecimientos destacados: la Convención Antireeleccionista, las fiestas conmemorativas del centenario de la Independencia de México,⁷ la reelección y toma de poder de Porfirio Díaz como presidente del país y el inicio de la Revolución Mexicana.⁸

La ciudad de México fue testigo durante años los de 1911 a 1920 de diversos y profundos cambios sociales, políticos y económicos y, a pesar de no haber sido

⁶ Es importante recordar que la población mexicana era principalmente rural. La mayoría vivía en haciendas, rancherías o agrupaciones de 100 a 1500 habitantes, y el promedio nacional de 1910 era de 153. Milada Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México El Colegio de México, 1993, p. 16 (Serie Historia de la Educación). En 1910 la población del país ascendía a 15 millones de habitantes que se distribuían en forma muy irregular a lo largo del territorio, con un promedio de 7.6 habitantes por Km². Cfr. Enrique Florescano (coordinador), Alejandra Moreno Toscano *et al*, *Atlas histórico de México*, México, Siglo XXI, 1983, p. 132.

⁷ Véase Mauricio Tenorio, "1910 Mexico City Space and Nation in the City of the Centenario," en *Journal of Latin American Studies*, vol. 28, 1996, *passim*.

⁸ Véase los grabados de José Guadalupe Posada que ilustran los acontecimientos de la época. Fondo Editorial de la Plástica Mexicana, *José Guadalupe Posada. Ilustrador de la vida mexicana*, México, Fondo Editorial de la Plástica Mexicana, 1963, *passim*.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

escenario de grandes acontecimientos militares,⁹ la lucha la alcanzó y el cambio se desencadenó con el levantamiento armado que penetró las costumbres y formas de vida imperantes de sus habitantes.

La capital fue sede de los poderes de la Federación y tuvo una significación política simbólica. Ocuparla fue la meta que se planteó el movimiento revolucionario del siglo XX: llegar a ella constituía la confirmación del poder, al mismo tiempo que en el momento de tránsito entre la lucha armada y la nueva era que se anunciaba en los planes y proclamas. Por ello, la lucha dejó una profunda huella en sus habitantes, entre otras razones porque la capital fue el centro de las disputas faccionales durante los años más severos de la guerra.

A lo largo de poco más o menos un cuatrienio, de 1911 a 1915, la capital había estado bajo la égida de cuatro gobiernos: el del general Porfirio Díaz, quien renunció a la presidencia en mayo de 1911; el gobierno interino de Francisco León de la Barra, que duraría de mayo a noviembre de 1911, mandato que tenía como objetivo llevar a cabo la pacificación del país y realizar las elecciones extraordinarias; el de Francisco I. Madero, designado por la voluntad popular, quien debía gobernar hasta el año de 1916, ya que tenía que completar el periodo que dejó inconcluso Díaz, pero fue interrumpido por el golpe de Estado de los militares en febrero de 1913, Victoriano Huerta asumió interinamente el poder, cubriendo las formalidades

⁹ Respecto a la participación de la gente en la Revolución Mexicana de 1910 y 1911, es preciso insistir en que fue, principalmente, una Revolución rural. En efecto, salvo los casos de las ciudades de Puebla y México, ninguna otra gran concentración urbana destacó en la lucha antiporfirista. Más aún, en ambas ciudades se dieron sólo conspiraciones aisladas, siendo imposible hablar de movilizaciones masivas generales. Cfr. Javier Garcíadiego, "El Estado Moderno y la Revolución Mexicana (1910-1920)" en *Evolución del Estado Mexicano, reestructuración 1910-1940*, t. II, México, El Caballito, 1986, pp. 22-23.

legales: la Cámara de Diputados aceptó las renunciaciones de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, tomó la protesta de Pedro Lascuráin, secretario de Relaciones Exteriores, y estuvo de acuerdo con su renuncia y con el consiguiente ascenso de Huerta a la presidencia a partir de esa fecha hasta julio de 1914. A su renuncia, la metrópolis fue escenario de sucesivas ocupaciones por las diferentes facciones revolucionarias: los constitucionalistas y los convencionistas. Así, habitantes de la ciudad más importante de la República continuaron, por algunos años más, viviendo en condiciones de miseria y zozobra, resultado de la rebelión de 1910.

Por su lado, las ideas de progreso y prosperidad introducidas durante el gobierno de Porfirio Díaz se manifestaron en la capital, depositaria natural de los afanes modernizadores en todos los órdenes.¹⁰ La población capitalina era muy heterogénea y tenía un incremento permanente, merced a las continuas migraciones de habitantes de las zonas rurales, atraídos por las fuerzas de trabajo que abrió la modernización capitalina en la industria, el comercio y los servicios. Pero también viajaron a la ciudad los hijos de los rancheros y comerciantes en ascenso para realizar estudios superiores, ante la falta de escuelas en muchas regiones. Era, así, en términos generales, una población propensa al conservadurismo, aunque las clases medias ilustradas tuvieron una posición particularmente crítica ante los contrastes sociales.¹¹

¹⁰ Era lógico que en la gran ciudad se requiriese de servicios, entre otros renglones, para el abasto de alimentos, el trabajo doméstico, los transportes, lugares de recreo, la obra pública, además del que prestaban los hombres y mujeres que laboraban en varias fábricas de esa ciudad. Cfr. Alfonso Vázquez Mellano, *La ciudad de los Palacios. Imágenes de cinco siglos*, México, Diana, 1990, pp. 290-295.

¹¹ Cfr. Juan Felipe Leal, *La burguesía y el Estado Mexicano*, México, El Caballito, 1983, pp. 101-

La ciudad de México fue, por otra parte, el ámbito en el que adquirieron significación las primeras organizaciones políticas, formadas para demandar los espacios de participación ciudadana y donde pudo sobrevivir, a pesar de la represión, la prensa opositora¹². Durante los últimos años de la primera década del siglo XX la urbe presenció y participó en actividades antes desconocidas, como fueron los mítines y las convenciones de partidos, organizados no solamente por la corriente opositora sino por los propios porfiristas, que empezaron a utilizar las novedosas modalidades de actividades políticas introducidas por quienes trabajaron a favor de la democracia. Sin embargo, una vez que Francisco I. Madero convocó a la Revolución, las movilizaciones se desarrollaron fuera de la capital y allá se obtuvo el triunfo.

Algunas manifestaciones de descontento popular enmarcaron la partida del general Díaz al destierro, y casi dos semanas después, el 7 de junio de 1911, la población capitalina — excitada por el anuncio de los tiempos nuevos y aún conmovida por el terrible temblor que cimbró a la capital en la madrugada — se volcó para festejar la entrada triunfal de Francisco I. Madero a la ciudad de México.¹³ El espíritu que animó a la población de la ciudad que se manifestó en aquella recepción

103.

¹² El Comité Organizador del Partido Democrático (1908), El Nacionalista Democrático (1909) y El Centro Antirreeleccionista de México (1910), tuvieron su sede en la metrópoli y este último coordinó desde aquí la campaña de alcance nacional que culminó con la designación de Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez como candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República, respectivamente, para contender contra la fórmula reeleccionista que postulaba a Porfirio Díaz y Ramón Corral para aquellos años.

¹³ “¡Cuando Madero llegó hasta la tierra tembló!” Así dice el corrido que narra el triunfo maderista, en referencia al sismo que sacudió a la ciudad de México cuando Madero llegó a ella. Cfr. Vicente Mendoza, *El corrido mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 98.

apoteótica iría decayendo en los meses subsecuentes.

Madero estaba persuadido de que había llegado el momento para el ejercicio de las libertades, y la libertad de expresión fue una de las que se practicaron con mayor amplitud. La prensa pudo actuar críticamente, sin límites, aun cuando fuese para atacar al propio presidente, y la sátira a la autoridad encontró en el teatro de género chico un espacio natural.¹⁴

La vieja capital porfirista modificó sustancialmente el ritmo de su vida cotidiana, durante el movimiento de las tropas, aunque empezaban a cobrar relieve algunas expresiones novedosas que procedían de las capas medias y del pueblo, antes ocultas por el predominio de la élite. Como resultado de la apertura que puso en práctica la Revolución triunfante, durante los meses de interinato y en el transcurso del régimen maderista, proliferaron las huelgas y se incrementó la actividad de agrupaciones políticas. Se lanzaron a las calles los miembros de la clase trabajadora y algunas mujeres en busca de la protección de derechos sindicales. Por primera vez, hombres como el barrendero, el obrero de la fábrica, los empleados de las salas de espectáculos y hasta las damas trabajadoras, artistas y algunas mujeres ricas formaban clubes políticos para legitimar socialmente peticiones en los ámbitos laboral y civil.¹⁵

No cabe duda de que el nuevo orden político incidía en el mundo de lo privado. Incuestionable la apertura del gobierno maderista favoreció, en muchos

¹⁴ Véase el diario especialista en caricaturas políticas *Multicolor*, *passim*.

¹⁵ Véase Jorge Vera Estaño, *La Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*, México, Porrúa, 1957, pp. 156-162.

sentidos, la expresión de la vida ciudadana. Esto significó, aunque lento, un cambio en la vida cotidiana de sus habitantes. Los elementos de transformación, que apuntaban hacia nuevos rumbos, ya estaban presentes desde entonces y los intentos del huertismo para detenerlos fue lo que obraron como un detonador.

La primera confrontación de la lucha armada revolucionaria que presenciaron los moradores de la capital fue la Decena Trágica, ocurrida del 13 al 23 de febrero de 1913. Hasta entonces, la mayoría había conocido la Revolución por las imágenes provenientes de la prensa, las anécdotas, las postales y el cine.¹⁶ Ahora, al volverse una realidad cercana, los habitantes de la ciudad comenzaron a sufrir las angustias de la guerra. De espectadores distantes se transformaron en testigos azorados de la destrucción de los edificios públicos y privados, así como de algunos monumentos cercanos a la Ciudadela, donde se desarrolló el combate:

Por la situación que guardaban con respecto a la ciudadela, las calles de Balderas tenían que ser, como en efecto lo fueron, las más perjudicadas por los proyectiles de ambos contendientes, presentando la avenida un aspecto lastimoso. Todas las casas de la 1a. y 2a. de Balderas, sin excepción, sufrieron considerables desperfectos. De las demás casas de la mencionada avenida sobresalen por la magnitud de los daños, los edificios siguientes: Edificio Good Year, donde se encuentran las oficinas de la Watters Pierce Oil Co., y cuyo piso superior resultó seriamente perjudicado. Casino de la Escuela de la Policía, que presenta un gran número de horadaciones. Las casas marcadas con los números 33, 37, 43, 55 y 62, fueron completamente clareadas por los proyectiles y en ellas se han verificado algunos

¹⁶ Sobre los acontecimientos de la Decena Trágica véase: *Novedades, La Ilustración Mexicana, Cosmos*. Véase Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México 1896-1930. Vivir de sueños*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, p. 127. José Valero Silva, *La decena trágica*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, pp. 67-68.

derrumbes parciales. La fachada del garage situado en la 5a. de Balderas resultó asimismo acribillada en su totalidad.¹⁷

Entonces los habitantes tuvieron que resguardarse en sus casas y solamente pudieron salir en los momentos de tregua que daban los combatientes para abastecerse de alimentos: "en la ciudad y en las prefecturas reina una absoluta tranquilidad. El comercio abrirá sus puestos, y la Compañía de tranvías ya empieza a hacer las reparaciones del caso a los cables destrozados para reanudar el tráfico de trenes".¹⁸

Soportar los lamentos de las víctimas de la lucha, a quienes tuvieron que socorrer, constituyó parte de una experiencia insólita y dramática en la que los capitalinos se vieron forzados a participar para evitar las pestes o enfermedades. Tales sucesos, en fin, anunciaron un nuevo periodo que trastocaría aún más la existencia diaria de los residentes de la capital como consecuencia de la guerra civil.

El general Victoriano Huerta asumió la presidencia interina el 19 de febrero de 1913. Una vez concluidos los enfrentamientos armados, el nuevo gobierno se propuso lograr la normalización de la vida pública mediante la pacificación y la convocatoria a las elecciones de presidente y de vicepresidente, y por tanto, reanudar el orden lamentablemente interrumpido. Sin embargo, el programa huertista se modificó por la presencia del movimiento constitucionalista, que hizo la

¹⁷ "Los edificios de la avenida Balderas", en *El País. Diario Católico*, año X, núm. 4524, México, 19 de febrero de 1913, p. 1.

¹⁸ "Reina la paz en la ciudad", en *Novedades*, año III, México, 19 de marzo de 1913, p. 1.

guerra al gobierno de Victoriano hasta derrocarlo.¹⁹

Al día siguiente del “golpe de Estado”, el general Huerta asumió facultades extraordinarias en materia hacendaría, gubernativa y de guerra. Cuidadoso como siempre de la forma, aunque no de la legalidad, convocó a elecciones para crear un nuevo Congreso. Éstas tuvieron lugar el mismo día que las de presidente y vicepresidente: 26 de octubre. El uso de toda clase de recursos extralegales por su parte del gobierno sirvió para que se impusieran los candidatos convenientes para conformar la nueva XXVI Legislatura. En adelante los diputados y senadores se abocaron dócilmente a otros aspectos del trabajo parlamentario.

Entonces, la capital vivió momentos de gran expectación política. Al mismo tiempo, el general y dictador tomó un conjunto de medidas en materia económica a fin de allegarse recursos para afrontar los levantamientos armados que se suscitaron en distintas regiones del país. No cabía duda de que el retorno de la paz porfiriana estaba muy lejano. Además, crecía la amenaza de las tropas revolucionarias provenientes del norte del país.

Durante el gobierno huertista 19 de febrero de 1913 se llevaron a cabo disposiciones que, lejos de favorecer el restablecimiento de la paz, provocaron la crisis y el derrumbe del gobierno militar el 15 de julio de 1914. Entre éstas destacaron el desmesurado aumento del ejército federal a través de la leva y las disposiciones dictadas con el propósito de que el gobierno dispusiera de recursos para llevar a cabo el sometimiento de los rebeldes y la pacificación social; dentro de

¹⁹ El movimiento cosntitucionalista lo encabezó Venustiano Carranza, en la calidad de Primer Jefe, apoyado en el Plan de Guadalupe.

la cual se incluían programas de mejoría para los trabajadores del campo y la ciudad, estímulos a la educación e, incluso, llevar a cabo el reparto agrario.²⁰

Tanto el aumento del ejército como la creación de impuestos, con el único fin de subvenir los gastos de la guerra, erosionaron sustancialmente dos de los principales pilares del sistema porfiriano: las fuerzas armadas y la economía.

Por lo que se refiere al ejército, Huerta utilizó el impopular mecanismo de la leva a fin de reclutar soldados para pelear contra los alzados, procedimiento repudiado por la sociedad capitalina, ya que adolescentes, niños e incapacitados físicamente fueron incorporados a las filas federales. El ingenio popular hizo del dominio público esta canción:

La leva, la odiosa leva,
que sembró desolación,
en todo el suelo querido
de nuestra pobre nación.

Al obrero, al artesano,
al comerciante y al peón,
los llevaron a las filas
sin tenerles compasión.

Los mandaban para el Norte
el tal Huerta, vil canalla,
a morir injustamente
en los campos de batalla.

Miles de huérfanos solos
se quedaron para siempre,
fueron muertos sus padres
en campaña, ciegamente.

²⁰ Sobre las citadas reformas véase a Esperanza Tuñón, *Huerta y el movimiento obrero*, México, El Caballito, 1982, *passim*.

La ocupación estadounidense del puerto de Veracruz, en abril de 1914, marcó el inicio del fin del gobierno de Victoriano Huerta. El bando constitucionalista, dirigido por Venustiano Carranza, había crecido incesantemente desde el inicio de 1914. La toma de Torreón, a principios de abril, y de Zacatecas, a finales de junio dejara el camino de los revolucionarios hacia la ciudad de México. El zapatismo, desde el sur, se había convertido en una amenaza apremiante.

Acorralado Huerta inició los movimientos para la renuncia. Nombró secretario de Relaciones Exteriores a Francisco S. Carbajal, y de Guerra al general José Refugio Velasco, con vistas a que ellos negociaran la rendición y entrega de la ciudad de México y sus alrededores — prácticamente la única parte del país que permanecía bajo control federal —, y sobre todo, el futuro de lo que quedaba del Ejército Federal. Finalmente, Huerta presentó su renuncia ante la Cámara de Diputados el 15 de julio, zarpó desde Puerto México — (hoy Coatzacoalcos) — rumbo al exilio.

Francisco S. Carvajal presentó protesta como presidente provisional. Su misión se limitaba a negociar una rendición lo más ventajosa posible.²¹ La incorporación forzada a la milicia se convirtió en un problema serio para las familias más pobres de la ciudad de México, al verse privadas de quien suministraba el sustento familiar. Esta circunstancia propició la mendicidad o la prostitución de sus

²¹ La Cámara de Diputados admite al general Victoriano Huerta su renuncia de presidente interino de la República; y nombra en su lugar al ministro de Relaciones Francisco S. Carbajal, que desde luego comienza a ejercer. A media noche el general Huerta abandona la capital en compañía del que fue su ministro de guerra, Aureliano Blanquet, y otras personas. Véase Héctor Díaz Zamudio, "La lealtad militar en medio del torbellino de las luchas por el poder (1848-1919)", en *Perspectivas históricas*, año 5, núm.9-10, julio-diciembre de 2001, enero-junio de 2002, pp.47-49.

hijos y mujeres.

La policía recogió la noche del sábado dentro del perímetro para la circulación de mujeres de mal vivir, a setenta y cinco de estas mujeres, que andan circulando por el rumbo de Correos y calles adyacentes. De todas las capturadas, solamente cinco portaban libretas, y el resto tenían simples permisos escritos en pedazos de papel, válidos por dos, tres, cinco y siete días.²²

En el aspecto económico, la errática creación de impuestos dio como resultado un creciente descontento entre los capitalinos. Se gravaron la leche, el tabaco, las bebidas alcohólicas, las propiedades, por mencionar sólo algunos rubros.²³

Esta situación trajo un costo económico todos los sectores de la economía, con la sola excepción del petróleo, sufrieron un considerable descenso. Esa crisis en la ciudad no se parecía a las que se habían conocido en otras épocas, las cuales eran resultado de catástrofes agrícolas. Ésta era más una cuestión de hegemonía que de economía. El origen de los problemas era político: se jugaba la ciudad para decidir la Revolución, aunque sus efectos visibles fueran económicos: escasez, carestía, desorden monetario.²⁴

Paralelamente, la movilización militar de los revolucionarios afectó las

²² "Setenta y cinco mujeres fueron recogidas", en *La Nación*, vol. 1, núm. 279, t. II, no. 279, México 17 de febrero de 1914, p. 4.

²³ Aumentaron de una manera desorbitante los precios de la leche, la carne, el pan, el maíz, el arroz y el carbón. Sin embargo, la necesidad que tenían los habitantes de adquirir los productos a cualquier precio rebasó el control del gobierno. Los decretos emitidos fueron burlados, a pesar de multas y castigos que dictaba el gobierno al comercio. "Reducción de precios", en *El Monitor*, año 4, t. II, México diciembre de 1914, pp. 5 y 7. Cfr. Alejandra Moreno Toscano, "México," en R. Morse, *Las ciudades latinoamericanas*, 2. *Desarrollo Histórico*, México, Secretaría de Educación Pública-Setentas, 1993, pp. 123-124.

²⁴ *Ibidem.*, p. 7. 24

actividades agrícolas e industriales.²⁵ Los ejércitos de la revolución ocupan todo el ámbito visual. A bordo de sus trenes abigarrados, en largas columnas de caballería o en pequeñas partidas, entran y salen de pueblos y ciudades, ocupan las casas porfirianas, vuelan trenes, levantan ganados y cosechas, transitan el país. Mueren, son un paisaje que se alza lleno de vigor y miseria, desenfreno y poder destructivo.²⁶

Los trabajadores se enrolaron en los ejércitos de las facciones en pugna; por otro, la propia agitación impidió que los alimentos y materias primas llegasen a la capital, debido a que los contingentes revolucionarios prefirieron.

Acaparar granos, carne, frutas y semillas en las zonas que permanentemente o que temporalmente controlaban, a fin de abastecer a sus tropas o simplemente para impedir que el enemigo los utilizara en su provecho.²⁷

Del mismo modo se privilegió el uso del ferrocarril para trasladar a las tropas del ejército federal de los campos de batalla, en lugar de destinarlos a la introducción de víveres y alimentos a la ciudad de México:

Los ferrocarriles, controlados por los ejércitos en contienda, eran utilizados exclusivamente con fines militares, traslado de pertrechos y tropa y dejaron de introducir granos y mercaderías. Luego se requisaron todos los caballos y mulas para los mismos fines, lo cual explica mejor la interrupción drástica del

²⁵ La fuerza de trabajo se había reducido en casi cuatrocientos mil personas, los cinco millones doscientos sesenta y tres mil mexicanos laborantes de 1910 eran cuatro millones ochocientos ochenta y tres mil. Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1995, pp. 88-89.

²⁶ Véase Mauricio Magdaleno, *La tierra grande*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, pp.138-140. (Lecturas Mexicanas 101).

²⁷ Ramón Bonfil, "El asalto a los empeños, una explosión popular," en *Mi pueblo durante la revolución*, t. I, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989, p. 59. Cfr. Berta Ulloa, "La ciudad de México y la crisis de 1915" en *Así fue la Revolución*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, pp. 873-879.

abastecimiento urbano.²⁸

De esta manera, la amenaza, la escasez y el aumento de los precios fue una constante para los capitalinos. La situación que imperó generó cambios en la organización de la vida diaria del ciudadano de la metrópoli para poder sobrevivir.

El 13 de agosto 1914 se firma el convenio de la entrega de la capital del país a las fuerzas constitucionalistas. Los llamados Tratados de Teoloyucan son firmados por los constitucionalistas y por el Ejército Federal.²⁹ El presidente provisional Francisco S. Carbajal deja el gobierno y sale rumbo a Veracruz, quedando a cargo de la ciudad de México el gobernador del Distrito Federal, Eduardo N. Iturbide. Dos días después el ejército constitucionalista hizo su entrada triunfal a la ciudad de México, al frente de éste iba Álvaro Obregón. A las 2:30 de la tarde el gobernador del Distrito Federal, Eduardo Iturbide, entregó el gobierno a Obregón.

Los vaivenes de la contienda política explican también por qué se alteraba la escasez de los bienes en la ciudad. Cuando los convencionistas controlaban la ciudad de México, era usual que hubiera verduras, frutas de tierra caliente, maíz de Toluca, pero no carbón. Pero cuando los constitucionalistas controlaban la región conocida como “el granero de México”, les permitió alimentar a sus ejércitos y las poblaciones dominadas por ellos.³⁰

²⁸ Aguilar Camín y Meyer, *op.cit.*, p. 99.

²⁹ Por los constitucionalistas son firmados por Álvaro Obregón y Lucio Blanco, y el general Gustavo A. Salas y vicealmirante Othón P. Blanco, por el Ejército Federal.

³⁰ Alejandra Moreno Toscano, *Las ciudades latinoamericanas, 2.Desarrollo histórico*, México, Secretaría de Educación Pública, 1992, pp. 56-61. Véase Javier Garcíadiego, “La Constitución de 1917: triunfo y límites del carrancismo”, en *Gran Historia de México ilustrada*, núm. 80, México,

El día 20 de agosto llegó a la ciudad de México Venustiano Carranza, quien tomó el mando militar y político encargándose de la presidencia provisional hizo su entrada triunfal, aclamado por los habitantes. La entrada del ejército constitucionalista a la capital no mejoró la situación porque el propio proceso político de la Revolución propició enfrentamientos entre las facciones revolucionarias.

Pero, tal vez, lo que más afectó directamente a los habitantes fue la huelga de tranviarios del 16 de agosto de 1914, porque paralizó la actividad del medio de transporte más utilizado por los ciudadanos, lo cual contribuyó al desorden:

Tal parecía que toda señal de vida se había paralizado. Ni un tranvía coche interrumpía con su ruido trepidante el silencio sepulcral, ni la luz de los fanales. Las vecindades y residencias particulares cerraron igualmente sus zaguanes escuchándose solamente, de tiempo en tiempo, el débil eco de pasos de alguno que otro transeúnte que se alejaba lleno de zozobra.³¹

Aquéllos fueron días de angustia para los metropolitanos ya que, sin medio de transporte y sin tiendas para abastecerse, la cotidianidad era muy difícil. Además existía inseguridad en las calles porque no había suficiente vigilancia. Las principales avenidas eran invadidas por soldados y proliferaban los centros de vicio, las casas no decentes, las cantinas y las casas de juego. Los militares armaban escándalos y zafarranchos y se enfrentaban a los ciudadanos, quienes se encontraban en situación de desventaja por la interrupción del orden jurídico, social y moral.

En la Plaza de Palma se registró ayer un formidable escándalo

Planeta DeAgostini, 2001, pp.383-384.

³¹ Francisco Ramírez Plancarte, *La ciudad de México durante la Revolución Constitucionalista*, México, Impresores Unidos, 1940, p. 241.

provocado por un grupo de soldados en estado de ebriedad. Hasta ahora no se saben los motivos por los cuales se disgustaron los militares, pero todo hace suponer que fue de producto de la embriaguez. De pronto, uno de los soldados disparó su arma y, acto continuo, sus compañeros hicieron lo propio, sembrado la alarma en todo el vecindario que se cerró, lleno de espanto.³²

La incertidumbre y la desconfianza invadieron la ciudad. Para limar asperezas entre los líderes revolucionarios fue citada una convención que establecería los acuerdos para concertar la paz en el país y formular el programa de reformas políticas y sociales de la Revolución.

Después de haber iniciado sus trabajos en la ciudad de México el 1º de octubre de 1914, la Convención se trasladó a Aguascalientes el 10 de octubre, por considerarla zona neutral. Durante las sesiones en esa ciudad se produjo la ruptura entre las facciones carrancistas y convencionistas. Estas últimas designaron sus propias autoridades y, posteriormente, ocuparon la ciudad de México.

Por su parte, Carranza determinó el traslado de su gobierno al puerto de Veracruz. Esa decisión fue de enorme trascendencia estratégica desde el punto de vista económico y político, puesto que las aduanas le permitieron contar con ingresos monetarios y enfrentar a las fuerzas enemigas que dominaban el norte, el centro y el sur de la república.

La toma de la capital fue la señal de victoria militar alcanzada en aquellos momentos por la fracción convencionista, respaldada por los caudillos más

³² "Gran escándalo en la Plaza de Palma", en *El Sol*, núm. 130, México octubre de 1914, p. 1. Véase Martín Luís Guzmán, *El águila y la serpiente*, México, Porrúa, 1984, pp. 412-413, (Escritores Mexicanos 92).

populares en el país: Francisco Villa y Emiliano Zapata.

La entrada de las tropas de las convencionistas a la ciudad de México, el 6 de diciembre de 1914, dio una esperanza a los capitalinos de que el presidente de la Convención, Eulalio Gutiérrez, y los altos jefes militares cambiarían la severa situación que imperaba. La alegría de los capitalinos se desvaneció rápidamente por los graves problemas económicos que agobiaban a la población. Las oscilaciones de la contienda política explican, también, por qué había verduras y otros víveres, pero no carbón.

El problema del carbón continúa sin solucionarse y las familias carecen de tan precioso artículo. El gobierno del Distrito Federal, con el ánimo de que las familias no sean víctimas de usura de los carboneros, ha dado la orden de que se siga acaparando el negro artículo y se expendan en las comisarias o en aquellos lugares apropiados para el efecto.³³

En la ciudad cundían la escasez, la carestía, la falta de transporte y, por lo tanto, la paralización de las fuentes de trabajo. Repercutían en el desempleo, afloraban la vagancia, la prostitución, la delincuencia y la inseguridad total. Esta situación era resultado del poco control que podía ejercer las autoridades revolucionarias para regular la vida de los metropolitanos.

1915

Este año fue crucial para el país debido al aislamiento del extranjero y de las

³³ "Carbón", *El Sol*, núm. 129, México, 27 de diciembre de 1914, p. 1.

regiones nacionales entre sí, y de la invasión constante y sucesiva de la capital por los ejércitos revolucionarios. Finalmente, también fue el año de hambre, el año de deslucamiento de la producción del abasto, el más cabal indicador de que el vendaval destructivo de la Revolución había tocado fondo.

Cuando la Convención se reunió para discutir lo que debía hacerse para controlar los precios, una multitud de mujeres irrumpió en la Cámara de Diputados llevando canastas vacías y exigiendo justicia.³⁴ La miseria trastocó la jerarquía social existente unos meses atrás, pues para conseguir los productos mercantiles, pobres, ricos y representantes de la clase media coincidían en las filas:

La señora de sombrero de seda veíase confundida entre las mujeres de nuestro bajo pueblo, y el caballero de sombrero de bola y saco pugnaba con el de huarache y sombrero de petate por llegar a los carros, donde varios individuos, con sendos pañuelos de seda negra en la boca, despachaban el carbón.³⁵

Para el mes de junio, las escenas de desorden se multiplicaban: mujeres con canastas vacías recorrían los mercados de la ciudad sólo para encontrarlos cerrados; caminaban todo el día, de San Juan a la Merced, de la Lagunilla a Martínez de la Torre. Por todas partes aparecía gente dispuesta a romper las puertas con hachas y cuchillos y asaltar comercios. Los comerciantes, por su parte, parapetados en las azoteas, defendían sus propiedades.³⁶

³⁴ Cfr. Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, pp. 67-69. Ariel Rodríguez Kuri, "Desabasto, hambre y respuesta política 1915", en Carlos Illanes y Ariel Rodríguez Kuri (coords.) *Instituciones y ciudad. Ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*. México, Ediciones ¡Uníos!, 2000, pp. 142-143. (Sábado Distrito Federal).

³⁵ "Colas", en *Novedades*, año IV, México, 19 de febrero de 1915, p. 1.

³⁶ Cfr. Moreno Toscano, *op. cit.*, pp. 150-155.

La situación económica fue agravada por la anarquía monetaria. Desde 1913 hasta 1916 la proliferación de billetes alcanzó, en todo el país, unas dimensiones desmesuradas, ya que al dinero que emitían los distintos ejércitos en lucha se sumaban los numerosos falsificadores de billetes.

Cada facción revolucionaria emitía billetes y monedas en la zona que fiscalizaba. El dinero circulaba sin un respaldo metálico y su validez duraba mientras las tropas mantuvieron la hegemonía de su zona. El gobierno constitucionalista promulgó varios decretos para la emisión de billetes y monedas en la metrópoli.³⁷ Los comerciantes, en algunos momentos, aceptaron el nuevo valor del cambio, mas en otros, sobre todo cuando se anunciaba la cercanía de otras fuerzas revolucionarias, la rechazaban.

Pues bien, los conflictos internos acarrearón el debilitamiento de la Convención. El enfrentamiento entre el gobierno de Eulalio Gutiérrez y las fuerzas de Francisco Villa y de Emiliano Zapata culminó con la huida del presidente convencionista. En la capital imperaba un ambiente de zozobra y temor debido a la inseguridad. Para calmar la excitación popular, el general Roque González Garza, nuevo presidente de la Convención, aplicó la ley marcial en la capital. Por su parte, las dificultades entre los altos mandos convencionistas fueron aprovechadas por el general Álvaro Obregón, quien se apoderó de Puebla y marchó hacia la ciudad de México. Finalmente, la Convención decidió trasladarse, el 26 de enero de 1915, a Cuernavaca, Morelos.

³⁷ Cf. Berta Ulloa, *La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1983, pp. 236-238 (Colección Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917, núm. 6).

El cuerpo policiaco era insuficiente para detener a los criminales, rateros, asesinos, falsificadores de billetes y las bandas organizadas – como la del Automóvil Gris, que inició sus operaciones a partir de septiembre de 1915 y cuyo estilo consistía en que los asaltantes vestían uniforme y se identificaban con documentación oficial–,³⁸ y tampoco eran eficaces frente a los delitos del orden común, como los conflictos de pasiones amorosas que terminaban dramáticamente.

Perduraron colonias marginadas en el norte y en el oriente de la ciudad, colonias para trabajadores que no siempre tuvieron los servicios urbanos necesarios. De este tipo encontramos la de Vallejo, Peralvillo, Rastro, Manuel Romero Rubio. Se localizaban en ellas el rastro y un gran número de fábricas y talleres.³⁹ Hubo nueve colonias, todas para trabajadores: Chopo, Eduardo de la Cueva, Daniel Garza, La Paz, Balbuena, San Simón, Atlampa, Peralvillo y Los Tanques. Frecuentemente eran madrigueras de malhechores. El incremento de la vagancia, los asaltos, y la prostitución eran problemas demasiado vastos y complejos como para poder ser resueltos fácilmente.

La consecuencia de los hechos acaecidos en estos meses fue de gran importancia para el futuro del país. La lucha entre los revolucionarios y el triunfo de Venustiano Carranza, y más tarde el de Álvaro Obregón, marcaron en forma definitiva la línea política de los regímenes posteriores.

³⁸ Véase Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México 1896-1930 op. cit.*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, pp. 182-183.

³⁹ Cfr. Mario Trujillo Bolio, *Operarios fabriles en el Valle de México (1864-1884), espacio, trabajo, protestas y cultura obrera, México*, El Colegio de México, [Doctorado], 1994, pp. 112-119.

La normalización de la vida capitalina se iniciaría a partir de 1917, cuando se reorientó el rumbo político del país, si bien con muchas dificultades. En ese momento, los carrancistas asumieron su papel histórico de creadores del nuevo tipo de gobierno. El grupo vencedor se dio a la tarea de promulgar la nueva Constitución, convocar a elecciones generales en 1917 y emitir las primeras medidas para estabilizar y conseguir, poco a poco, el reordenamiento de la economía interna, objetivo prioritario de los gobiernos posteriores.

Con la Constitución de 1917 y los retos y dificultades de su aplicación principió la etapa constructiva de la Revolución.⁴⁰ No podemos afirmar, sin embargo, que para esa fecha se hubiera restituido por completo la paz en el país, ni que hubiesen terminado las guerras civiles, pues parecían inacabables; además, la hostilidad de los gobernantes de los Estados Unidos de Norteamérica y el conflicto europeo dejaron al país aislado. Se comenzó a generalizar la oposición a la puesta en práctica de nuevas leyes, sobre todo de carácter social, derivadas del nuevo texto constitucional.

En ese documento se consolidaron las fórmulas sociales que estaban latentes en los constitucionalistas, los cuales representaban al pueblo mexicano. Fue resultado de la Revolución, de la conciencia de la necesidad de un cambio, de reconocer a los diferentes sectores de la población como entes jurídicos, como parte importante del proceso histórico, de la necesidad de modernizar al país. Es esencial porque proporcionó el marco jurídico y legal con el cual los gobiernos posteriores

⁴⁰ Cf. Álvaro Matute "El Congreso Constituyente de 1916-1917 en *Así fue... op. cit.*, pp. 997-1002.

darían forma al nuevo país. Con la Carta Magna de 1917 se sentaron las bases para dar viabilidad al proyecto de nación.

Los gobiernos posrevolucionarios se enfrentaron, como primer problema, a la ruptura de las redes tradicionales del poder: la Revolución provocó su fraccionamiento y su dispersión. Tal disgregación causó la formación de feudos autónomos que impedían el control eficaz de todo el territorio nacional. Así, la primera meta política de los gobiernos constitucionales fue atraer a los nuevos caciques o, en su defecto, eliminarlos. En esta lucha por la consolidación de un poder centralizado se encuentran las rebeliones, así como otras muchas maniobras políticas internas. No obstante, la expansión del Estado no podía apoyarse exclusivamente en el manejo de las formas tradicionales de poder; se requería encontrar formas más eficientes para el control y la expresión de los diversos intereses.

Al lado de cambios en la producción, en las ideas y en la vida cotidiana, se desarrolló el interés por extender el orden a los ámbitos político, económico, social e ideológico. La Revolución se afanó en imponer una organización a todos los sectores, incluyendo la moral; como las prácticas sexuales se encontraban dentro de ésta, el Estado se acercó, como históricamente lo había hecho, para intentar incorporarlos a su dominio.

II. MUJERES Y FUSILES.

*¡Oh, soldaderas a quienes nunca
cita la Historia, para ellas trunca!
¡Mujeres buenas, mujeres santas
que en sangre de héroes tienen sus
plantas...
Julio Sesto.*

Heroínas

El cauce de la Revolución marcaba otros rumbos y tiempos difíciles. La movilización militar de los revolucionarios afectó las actividades agrícolas e industriales. Por una parte, el campo se vio privado de la mano de obra campesina para las labores agrícolas porque los trabajadores se enrolaron en los ejércitos de las facciones en la lucha, que impidieron que los alimentos y materias primas llegasen a la capital, ya que acapararon los granos, frutas y semillas en las zonas que permanente o que temporalmente controlaban, a fin de abastecer a sus tropas o simplemente para impedir que el enemigo los utilizara en su provecho.

Los años revolucionarios ya revelaban una presencia femenina dividida y múltiple, considerando las distintas clases en las que se inscribe a las mujeres. Su cotidianidad ya no transcurriría de igual forma para la mujer obrera, la indígena y la soldadera que para la mujer de sectores medios o de la élite. El trabajo doméstico, la reproducción y la crianza de hijos fueron, para todas ellas por igual, materia de su competencia. Tales finalidades según la esfera de su ejecución muestran una realidad diferente sobre una misma problemática.

La figura de la soldadera fue conocida en el ejército mexicano durante el siglo



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

XIX, cuando las mujeres seguían a sus hombres en los campos de batalla; no se originó en los acontecimientos de la Revolución de 1910,⁴¹ pero fue en ese momento cuando cobró mayor visibilidad.

Para los moralistas de la ciudad de México de los años de 1914 y 1917 la soldadera mexicana era la hembra sucia, harapienta, empolvada y burda (aunque también reconocían en su figura la capacidad para llegar a heroísmos mitificados en su figura); era la que clandestinamente introducía al cuartel la asquerosa bebida del aguardiente o el paquete de marihuana.⁴² Esta idea es radicalmente distinta a la que hoy se conoce en el discurso sobre la Revolución Mexicana.

Empero, las soldaderas que seguían a sus *Juanes* no sólo realizaban actividades bochornosas, sino que también tuvieron a su cargo tareas domésticas tradicionales como proveedoras de alimentos: el de preparar la comida, las tortillas, los frijoles y las picantes salsas. Fueron cargadoras del petate, de mantas, trastes y utensilios necesarios en la labor doméstica.⁴³ Asimismo, pelearon cuando fueron requeridas: cargaban fusiles, rodaban cañones, lazaban maldiciones cuando era necesario, lo que también dolía al enemigo.

Como personas encargadas de las labores atribuidas a su sexo, en tiempos de lucha y en medio de adversas condiciones caóticas, peregrinaron de un lugar a otro, durmiendo aquí, acá y acullá en campamentos improvisados o en carros del ferrocarril. Así lo hicieron las mujeres de la facción villista, quienes no sólo se

⁴¹ Véase Heriberto Frías, *Tomóchic*, México, Porrúa, 1983, p. 11, (Sepán Cuantos 92).

⁴² Cfr. Alberto, "La soldadera", en *Ecos*, año1, t.1, núm.3, México, mayo 1912, p.25. Francisco L. Urquiza escribe en su libro *Tropa vieja lo siguiente*: "A las soldaderas no les falta recursos para meter la yerba y hasta buenos tragos de mezcal a los soldados". México, La Prensa, 1974, pp. 67-68.

⁴³ Pepe Rojas, "La vida en los campos", *La Clase Media*, año II, T. IV, núm. 23, p. 123.

ocuparon de alimentar a la tropa, lavar la ropa y cuidar de los hijos, sino que también cooperaron atendiendo heridos, hacían de espías, de correo o de abastecedoras de armas, independientemente de brindar compañía sexual a su hombre. Las soldaderas, con su propia vestimenta, fueron descritas por los periodistas capitalinos:

Desconocen el uso de zapatos e hirviendo en mugre, piojos, chinches, desconocen el uso del jabón. Aquellas bravas perras humanas andan cubiertas de andrajos, calzadas algunas con huaraches, usan rebozo en donde ocultan la cabeza desgredada, la blusa sucia de varias semanas, la falta de abrigo para el cuello, la de corsé, la de corpiño y la de las mangas, ocultan líneas del talle. El rebozo sirve también de sombrero, de abrigo y de paraguas. Es cuna para los niños, vehículo y abrigo, venda, hamaca, regazo y biombo.⁴⁴

En el día no tenían más hogar que la calle y la plaza de la ciudad; por la noche, la cuadra del cuartel. Se les veía sentadas con el perro a sus pies, y el chamaco recostado contra el canasto, o cuando acompañaba a su marido o amante en las marchas militares, llevaba a cuestas al niño de brazos y el canasto lleno de ropa y trastos de guisar. En el campo de batalla proveía de agua a los heridos y sedientos. A los muertos los despojaba de sus ropas y del armamento, tan necesario en época de la lucha, antes darles sepulcro.⁴⁵

Eran celosas, fieles y valientes, y al momento del parto las compañeras formaban un círculo a la futura madre y le recogían al niño. A veces continuaban la marcha recién paridas, (las más delicadas lo hacían el día siguiente).⁴⁶ Todas las

⁴⁴ Julio Guerrero, *La génesis del crimen en México*, París, Vda. C. Bouret, 1908, p.165.

⁴⁵ Véase Francisco Ramírez Plancarte, *op.cit.*, pp. 254-255.

⁴⁶ La descripción más detallada de un alumbramiento por parte de una soldadera se puede ver en el artículo de Emilia Enríquez de Rivera (Obdulía), "Misión de la mujer", en *Revista de Revistas*, año 1,

tareas de tiempos de paz durante la lucha se siguieron llevando a cabo sobre la marcha.

Con su actitud fueron calificadas por la prensa y por algunos capitalinos de desvergonzadas, lujuriosas, soeces en la forma de hablar, analfabetas y acostumbradas a todas las miserias humanas, principalmente a los abusos de autoridad. Eran consideradas como la representación de la etapa primitiva de la civilización en sociedad.⁴⁷ Su moral constaba de dos preceptos: fidelidad absoluta y abnegación incondicional a su hombre, marido o amante, y acatamiento, en segundo nivel, al batallón o regimiento.

En el año de 1915 los acontecimientos de la Revolución se hicieron más sangrientos, la desorganización de la vida cotidiana iba siendo cada vez más aguda, y la mujer participó activamente en las diferentes regiones del país, apoyando a las diversas facciones revolucionarias. Un ejemplo: en la región de Morelos se formó un batallón formado por familiares de los rebeldes zapatistas con los mismos intereses localistas:

Al mando de una fornida ex tortillera llamada *La China*, hicieron salvajes incursiones por el distrito de Tetecala; vestidas unas de harapos, otras con delicadas ropas robadas, con medias de seda y vestidos del mismo material, huaraches, sombreros de petate y cananas, estas mujeres se convirtieron en el terror de la región.⁴⁸

El autor John Womack afirma que aun el general Genovevo de la O trató a *La*

núm.1, México, agosto de 1914 12, p.1.

⁴⁷ Alberto Herrera, "La soldadera", Chapultepec, año I, no. I, México mayo 1912, p.19. Para el autor Francisco Ramírez la soldadera fue la inmoralidad y la porquería. *La ciudad de México durante la Revolución Constitucionalista*, México, Impresores Unidos, 1940, p. 405.

⁴⁸ John Womack, *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1974, p. 167.

China con respeto.⁴⁹

Algunos periodistas y escritores de la época alaban el papel desempeñado por las famosas Adelitas: Julio Sesto en *El Diario* (1912), Emilia Enríquez de Rivera en *Revista de Revistas* (1914) y *El Hogar* (1914).

Oh, soldaderas, en quienes pienso [...]

yo os glorifico y os recompenso;

yo os doy en esta lírica ofrenda;

yo a vuestra vida brindo unas palmas;

yo entono un salmo por vuestras almas

y en vuestro huesos pongo una flor⁵⁰

A pesar de lo asentado, la revisión hemerográfica da cuenta de otra realidad, distinta a la imagen recogida en torno a la soldadera. La mayor parte de los autores les daban calificativos como "decente" e "indecente", y veían dos únicas metas, el hogar o la prostitución. Ejemplos así se localizan en los medios de difusión de la época. En ellos resaltan los valores que debía transmitir la mujer a través de la educación familiar: moral y honra, respeto y aprecio por la tranquilidad y el orden social, comportamiento adecuado para formar buenos hijos, con amor hacia la patria y disposición a defenderla. La instrucción que debía proporcionar a la mujer no consistía en conocimientos concretos, con excepción de las actividades domésticas que debían de aprender las mujeres, sino reproducir conductas socialmente deseadas. La familia era el instrumento para reproducir y perpetuar el orden social.

En las fuentes revisadas no sólo se hace alusión a la necesidad de una buena economía doméstica, sino también, con mucha insistencia, a la importancia que

⁴⁹ *Ibidem.*, p.168.

⁵⁰ Julio Sesto, "Soldaderas", *Diario*, año V, núm. 455, México, 23 de marzo de 1912, p. 5-6

tiene el espacio doméstico como pequeño mundo particular, lejos de la turbulencia de los acontecimientos revolucionarios. Se definía como una obligación de la mujer, de todas las clases sociales, la de hacer de su casa un "dulce hogar, donde la meta de todas sus complacencias es busca abrigo después de sortear las borrascas que da la vida".⁵¹ Su misión es convertir al hogar pobre o rico en un "pedazo de cielo donde no lleguen las tempestades del mundo".⁵² Las contradicciones entre las normas sobre el deber ser femenino y la realidad se mostraban con más claridad. Para los moralistas y la sociedad en general los límites de la mujer eran los de su casa y su familia. Cualquiera que se saliera de este espacio reducido estaba potencialmente en peligro. Entre las desgracias que aguardaban a las mujeres que carecían de la protección familiar, estaba la prostitución, fenómeno social que desde luego no había surgido con la Revolución de 1910, pero que tuvo un auge durante los años críticos del movimiento.

La gran mayoría de las compañeras de los soldados en silencio y desde la invisibilidad, cumplieron el importante objetivo de ser compañera fiel, abnegada, siempre al lado de su viejo, acompañándolo de jornada en jornada para animarlo con su presencia y para procurarle medios de subsistencia, aceptando sobrellevar las penalidades y los rigores de la campaña, sin arredrarse por ello. Tras ellos, junto a ellos, van sus mujeres, centros inmóviles y sedentarios del pueblo y la familia convertidos ahora en una masa anónima de soldaderas que ejercían en sí mismas una fulminante revolución de las costumbres sociales y sexuales, mujeres a la

⁵¹ Carlos Rubio, "La salud de la mujer y la dicha del hogar," en *La mujer mexicana*, t. II, núm. 8, México, 15 de mayo de agosto de 1905, p.8

⁵² Nicolás Ortiz, "La misión de la mujer" en *El Correo de las Señoras*, año XI, núm. 21, México, 23 de octubre de 1892, p.322.

intemperie cuya liberación en acto de guerra habrían de recoger después los arquetipos literarios y cinematográficos.

La soldadera fue desdeñada, escondida, olvidada y colocada fuera del modelo de mujer propuesto por la sociedad. Este modelo estaba cada vez más distante de la realidad y obedecía a la idealización de la mujer como un ser dedicado únicamente a la familia y al entorno del núcleo familiar. La construcción de un concepto sobre la mujer, tan pregonado y difundido por moralistas, legisladores, médicos y periodistas, empezó a romperse y a sorprender a las tradiciones de la sociedad capitalina durante el periodo de diciembre de 1914 a enero de 1915.⁵³ Las opiniones sobre las mujeres se diversificaron y, si bien por un lado se alentaban los triunfos femeninos en aspectos como la cultura y la educación,⁵⁴ por el otro éstos se reconocían sólo cuando no contradijeron el arquetipo de mujer dedicada al hogar y la familia, y en realidad en que no perturbaran el modelo ideal imperante sobre la feminidad. La sociedad revolucionaria seguiría pugnando por la evolución del papel del hombre y de la mujer, aunque las directrices correspondientes a éstas no admitían matices, y la discusión sobre un cambio en las relaciones entre sexo fue aceptada para que ellas laboraran, pero sin romper la sumisión en la familia y la sociedad.

⁵³ Véase la descripción de la soldadera en la ciudad de México por Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, pp.240-244.

⁵⁴ Dolores Correa Zapata, por ejemplo, hizo del profesorado un verdadero sacerdocio al consagrarle todo su tiempo y toda su inteligencia, derramado a raudales las luces de la instrucción; mientras que en la escuela trabajó por el adelanto de la niñez con sus lecciones, en la prensa hizo lo propio por la sociedad a fin de que se protegiera la educación. Matilde P. Montoya, por su parte, se dedicó a estudiar obstetricia en la Escuela de Medicina de esta capital, en 1870; abrió a la mujer mexicana el camino de la ciencia. Laureana Wright, *Mujeres notables mexicanas*, México, Tipografía Económica, 1910, pp.394-396 y 534-542.

Las protagonistas en la novela

Los temas alrededor de la Revolución Mexicana de 1910, por su aspecto popular, por su sentido social y político, han sido y son fuente inagotable para la novelística mexicana. Más allá de su trama literaria, la novela de la Revolución informa de hechos que sucedieron y de personajes que actuaron en ese movimiento, por lo cual este género nos ofrece un testimonio invaluable acerca de la época. Desde su perspectiva, la novela de Revolución nos permite conocer el discurso de la mujer y, en especial, la manera como es concebida socialmente la prostituta.

Como fuente complementaria sobre el discurso de la mujer resulta imprescindible la consulta de periódicos y revistas femeninas; a través de la lectura de este material se pueden llegar a conocer varios aspectos de las mujeres de la época, en cualquiera de sus manifestaciones de la vida cotidiana, es decir, lo que ocurría todos los días, lo pequeño, lo insignificante. Muchas veces se publicaron novelas de género en episodios en su modalidad de folletín,⁵⁵ en los diarios como *El Demócrata* (1914-1915), *El País* (1911-1913), *El Nacional* (1911) y *El Imparcial* (1913).⁵⁶ Dichas lecturas eran consideradas propias del sexo débil, porque asumían la visión de las mujeres, el punto de vista femenil.

⁵⁵ Una de las creaciones del periodismo del siglo pasado fue un nuevo género literario, la novela de folletín. Esta novedad surgió como producto de una estratagema comercial, pues el periódico, para lograr mayores ventas, redujo el costo al consumidor a la mitad, y la otra mitad la subvencionó anunciando ciertas producciones comerciales en la parte inferior de la última plana de la publicación.

⁵⁶ *El Demócrata* publicó *Tomóchic*; en *El Imparcial* y en *El Nacional* se publicaron las novelas de Ángel del Campo. En el diario *El País* se publicaron novelas largas o cortas y en cada uno de sus números, y sólo a partir de 1914, dos años después de su aparición, se le denotaría folleto. Cfr. Elvira Buelna, *op. cit.*, p. 189. Cfr. J. S. Brushwood, "La novela mexicana frente al porfiriismo", en *Cultura, ideas y mentalidades*, México, El Colegio de México, 1992, p. 162. (Lecturas Mexicanas núm. 84).

Sin penetrar en los datos biográficos ni en los méritos literarios de los autores, sólo pretendemos resaltar la importancia de sus obras literarias y la influencia que quizás pudieron ejercer en algunas mujeres y en el público en general. Las tres novelas que se analizan son *Santa* publicada en el año de 1903; *Los de abajo*, publicada en 1915 y *La negra Angustias*, publicada en 1944.⁵⁷

Los elementos clave de las novelas son las protagonistas de cuna humilde, pero honradas, destinadas a vivir una vida sin puntos prominentes. Nuestros personajes son mujeres huérfanas de padre y en el caso de la *Negra Angustias* de madre, quienes desean un cambio en su vida, pero no pretenden realizar su sueño por sí solas; confían en un varón para su desarrollo.

Las protagonistas, carentes de bienes materiales, tuvieron que pagar su anhelado proyecto de vida con el único atractivo que poseían: su cuerpo. En el momento de pagar el precio el deseo se convierte en un monstruo para las mujeres, como es el caso de *Santa*, el personaje de la célebre novela de Federico Gamboa. Las heroínas deseaban ser como la gente “decente, las rotas”, aunque la sociedad seguía exigiendo como condición conservar la virginidad hasta llegar al matrimonio y mantener la fidelidad una vez casada.

Abandonar los principios morales impuestos por la sociedad porfiriana y consolidados durante la época revolucionaria fue causa de castigo: la muerte para la prostituta y la soledad y el aislamiento social para las mujeres de los años de la lucha armada. Ejemplos de estos son *La Pintada*, personaje de la novela *Los de*

⁵⁷ Federico Gamboa, *Santa*, *op.cit.*; Mariano azuela, *Los de abajo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1970. Cfr. Francisco Rojas González, *La Negra Angustias*, México, Fondo de cultura Económica / Secretaría de Educación Pública, 1984, 219 pp. (Lecturas Mexicanas núm. 84).

abajo, y *La Negra Angustias*.

Parece que la sociedad seguía sin aceptar el amor tocado por la pasión y la sexualidad. Así, las mujeres de las novelas estudiadas rechazaban el amor sincero de los hombres que la sociedad le ha impuesto. Santa traiciona al torero, el Jarameño; Camila, otra de las mujeres que aparece en la novela de *Los de abajo*, a Demetrio; La Pintada, al güero Margarito, y Angustias, a Laureano. Con sus respectivas opciones y decisiones, quizás equivocadas, las protagonistas se cierran el camino hacia la única realización para poder fundar una familia propia, de acuerdo con el discurso cotidiano referente al deber ser femenino.

El ideal del amor más o menos descrito en las novelas permite entender y reproducir el orden social existente, tanto físico como ideológico. Dentro de la ambigüedad y la vida conflictiva de un gran número de actores de la época, frente a su sociedad, estas novelas constituyen una crítica, las cuales no pudieron negarse a las señales de cambio político y social que se estaba gestando.

Par entrar al tema de la prostitución, analizaremos a la meretriz más famosa de la literatura mexicana, *Santa*.⁵⁸ Huérfana de padre, había quedado al cuidado de una madre anciana y de dos hermanos, quienes trabajaban en la fábrica textil de Contreras garantizando el sostén material de la familia. En su natal Chimalistac se enamoró de un soldado que la seduce y después la abandono. Embarazada durante cuatro meses, hasta abortar espontáneamente, tiene que enfrentarse al rechazo total de la familia. Santa opta por la única alternativa que le queda en ese momento,

⁵⁸ Federico Gamboa logró trascender los límites de la recepción literaria de la época porfirista. En el momento de su muerte, en el año de 1936, se habían vendido más de 60 000 de *Santa*; existían dos versiones cinematográficas (1918 y 1931) y una canción de Agustín Lara sobre el tema. Véase Emilio García Riera, *Historia del cine mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, pp. 77-81.

aceptar la oferta de Elvira, la madrota de un prostíbulo a quien conoció en la famosa feria de San Ángel.

Antes de la caída de Santa, su vida responde al modelo de vida de cualquier mujer campesina. Sus actividades cotidianas eran el cuidado de la pequeña casa que habitaba con su madre y sus hermanos y los esporádicos paseos al río o a la feria. Santa vive en un ambiente sano y jovial, en la absoluta ignorancia, protegida por el amor materno y el de los hermanos. A Santa, como a cualquier otra muchacha de su clase social, se le oculta intencionalmente todo aquello que pueda perturbar su candor, su inocencia.⁵⁹

Así pues, el autor calificó de catastrófico el desfloramiento de la protagonista, a quien siempre vio como de clase inferior Santa traicionó los principios de la moral en boga durante la era porfiriana, cuyos valores fundamentales eran los del amor verdadero, que es decir la relación formal seguida dentro de los límites señalados por las clases sociales que tenían el poder, además del respeto a la familia. La traición de la moral merecía la pena capital, la muerte.

El autor, al exhibir sus sentimientos morbosos, disfruta condenando a la protagonista a sufrir esa muerte lenta por el cáncer,⁶⁰ lo que no es casual pues, al hacerla morir así, hace que la enfermedad simbolice el virus social de las mujeres desviadas, las prostitutas. De esta manera, la vida de Santa será sinónimo de castigo y penitencia. Pero no ha sido Santa la ultrajada. Es ella quien, según la moral, ha quebrantado a una sociedad católica, patriarcal y sexista.

⁵⁹ Federico Gamboa, *op. cit.*, p.322.

⁶⁰ *Ibidem.*, p. 324.

La belleza de la heroína está presente en la descripción que hace Gamboa con lujo de detalles, como en las narraciones del siglo XIX .⁶¹ La mujer debería poseer algunas cualidades: "ser blanca, de carne fresca, dura y joven".⁶² La belleza no tenía otro fin que el de agradar al hombre; es decir, la mirada masculina daba autenticidad.

Federico Gamboa describe claramente en el siguiente pasaje:

Más que sensual apetito, parecía una ansia de estrujar, destruir y enfermar esa carne sabrosa y picante que no se rehusaba ni defendía [...] y entre tantísimo caballero había padres de familia, esposos, gente muy admirada y muy alta, unos católicos, otros librepensadores, filántropos, funcionarios, autoridades, tras la muchacha recién caída.⁶³

Santa se convirtió en la meretriz elegante y en la mercancía de lujo deseada por todo el México porfiriano. Pero también odiada por las mujeres decentes a las que ni siquiera conoció, pero cuyos maridos noche a noche pagaban por poseerla. Como la sociedad mexicana no aceptaba que la prostituta frecuentara los recintos de las clases decentes; las mujeres expulsan a la protagonista de la iglesia: "qué la expulsaban, sólo ella; era huérfana y era ramera, pesaba sobre ella una doble orfandad sin remedio".⁶⁴

Fueron las presidentas, las secretarías y las tesoreras de alguna cofradía las que sacaron a Santa del templo, a la muerte de su anciana madre. Santa llevaba

⁶¹ Para más detalle sobre la belleza femenina véase Marcela Dávalos "La belleza femenina en la literatura mexicana del siglo XIX", en *Historias 16*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 45-55.

⁶² Federico Gamboa, *op.cit.*, p. 322

⁶³ *Loc.cit.*

⁶⁴ Federico Gamboa, *op. cit.*, p. 130.

entonces el estigma de la mujer pecadora, que la denunciaba en cualquier situación y ocasión: el estigma de ser prostituta. La mujer que se dedica al comercio de su cuerpo va enajenando su dignidad de ser humano; la prostitución no consiste tan sólo en vender un servicio, es más que eso, es vender su alma."⁶⁵ A lo largo del envilecimiento de Santa, ella va perdiendo su alma con el trato de los clientes. Se le permite hablar con ellos, no se le paga por eso, no opina, no sugiere. Son ellos, los clientes, la parte "honorable" de la sociedad, los que insultan a la ramera, quien en forma pasiva acepta la marca otorgada por la respetabilidad de los que la alquilan y en general de toda la sociedad. Este sentimiento de autodevaluación se pone en evidencia cuando los hermanos acuden a avisarle de la muerte de la madre:

Y los dos hermanos, implacables, salieron del establecimiento infame, por la puertecita desde el jardín, rectos, vengadores, solemnes; sin detenerse a mirar a Santa, falta de palabras con qué defenderse; y que quiso salir tras ellos, implorarles que no la maldijeran, que le tuvieran no cariño, no, si no lo merecía, que le tuvieran lástima [...].⁶⁶

Su familia, Esteban y Fabián, la castigaba en forma humillante, y en una actitud de superioridad moral le niegan a Santa el mínimo consuelo; así la protagonista asume como los demás su oficio como vil y despreciable, hundiéndose en la depresión y en la desesperación. Los adjetivos que la sociedad impone a las prostitutas las obligan a doblegarse y aceptar los pecados que los demás les asignan. Incluso deben crear un mundo de ilusiones, fingir placer, alegría, ternura y hasta amor obligados por el hombre a través de la paga, pero la realidad era otra, llena de remordimiento, tristeza, desamor, un mundo lleno de miseria, de soledad y de vicio, lo que acaba

⁶⁵ Margarita Peña, "Santa, un arquetipo de prostituta", en *Fem*, México, vol. 1, núm. 1, México, octubre-diciembre de 1976, pp. 92-93.

⁶⁶ Federico Gamboa, *op.cit.*, p. 130.

por destruirlas. Gamboa opina que *Santa* se había acostumbrado tanto a esta manera de ser que la vida honesta la aburría completamente. Esta afirmación es fácil de hacer, pero no de sostener. No fue la condición la que la empujó a la prostitución, ni hay ningún otro argumento contra la idea de que una vida sencilla con un poco de amor no la hubiera satisfecho. Pero según la sociedad ya había cometido el pecado que acabó con su vida, y cualquier otra forma de vida sería una ilusión irrealizable. No sólo existió en la imaginación de Federico Gamboa la prostituta más celebrada de la época, existieron muchas Santas, que con sus respectivas opciones y decisiones, quizá equivocadas, se cerraron el camino hacia la única realización como mujeres socialmente aceptables para poder fundar una familia.

Las novelas que se ocuparon de la Revolución de 1910 permanecieron prácticamente ignoradas durante casi una década para adquirir significación hacia el año de 1925, no obstante que Mariano Azuela había escrito *Los de abajo* en 1915. Esta obra sintetiza lo que el escritor pensaba de la Revolución y cómo vio él mismo su desarrollo. Azuela muestra un mosaico intenso y real a todos sus personajes, aunque únicamente analizaremos a las protagonistas de la novela.

La esposa ⁶⁷ de Demetrio Macías representa dentro de la novela el sufrimiento de la mujer, la abnegación y el silencio. Ella lleva su papel de esposa y madre del hijo único del revolucionario. En este discurso, que se dio desde la época colonial y se prolonga a través de todo el siglo XIX y gran parte del XXI, se advierte

⁶⁷ La aparición de la mujer del héroe de la novela ocurre únicamente dos veces a lo largo de la misma. Cfr. Mariano Azuela, *op. cit.*, pp. 6-9 y pp. 136-137.

que el trabajo de la mujer era un valor moral: el de madre y guardia del hijo. Su misión fue impartir los instrumentos para su instrucción y dar los cimientos necesarios para obtener con el tiempo una sólida educación moral que formara mejores hombres.

Camila⁶⁸ es una joven campesina, humilde, tímida, pero fuerte de carácter ante los extraños, rebelde, esquivada. De rostro nada agradable, de voz dulce, misma que conquistó a Demetrio. Como todas las mujeres del campo eran sencillas, ignorantes, fanáticas y supersticiosas y con gusto se adapta a la difícil vida de la tropa, entregándose plenamente a su hombre y siguiendo ciegamente las decisiones de éste.

Camila representó la acompañante de una vida difícil, la confidente de secretos y la depositaria de las esperanzas maritales, siempre dispuesta a compartir privaciones y a peregrinar por inhóspitos y bélicos lugares revolucionarios. La supuesta novia de Luís Cervantes aparece brevemente en la obra. La descripción que hace el autor del personaje es la de una chiquilla de catorce años, de aspecto frágil y rubia,⁶⁹ Luís la presenta a Demetrio como su novia, y sin querer despierta las pasiones de los demás hombres, hasta que ella es violada y devuelta, con la tranquilidad de una época tormentosa, a su casa.⁷⁰ El autor hace hincapié en que este tipo de belleza de mujer no era para cualquier hombre de la tropa, es decir para Margarito, chaparro, gordo de grandes bigotes retorcidos, ojos azules, con una

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 36-38 y pp. 46-48

⁶⁹ *Ibidem.*, p. 83

⁷⁰ *Ibidem.*, p.88

expresión maligna. Era además un hombre materialista, sensual, interesado, cruel y sangriento. Pero sí para Luís Cervantes, hombre joven, estudiante de medicina, de tez blanca y de temperamento rebelde; con estos atributos va a requerir que el sujeto de su amor sea bello; jamás se verá reflejado en una mujer fea, en una mujer que, de acuerdo con este prototipo, es como las mujeres comunes y corrientes de nuestro pueblo, la mujer en general, la mexicana.

Nuevamente, como en las novelas del siglo XIX y XX, la representación de la belleza sigue siendo la de la mujer blanca, dulce, delicada y hasta angelical.

Margarita. Una carne blanca y un pelo dorado emergiendo del velo. La estrechó contra su corazón y susurró a su oído: una cosa te digo: — De hoy en adelante, me dedicaré a ti... ¡sólo a ti!⁷¹

En el fondo hay un profundo aprecio por el ser femenino que muestra debilidad y obediencia a los varones; es esa figura delicada la que motiva e impulsa al hombre a sentirse atraído. El rostro blanco y sonrosado tal parece que era lo que daba la virtud. El rostro de la mujer virtuosa debía seguir siendo blanco como en las novelas decimonónicas. La Pintada es una muchacha de carrillos de carmín, de cuello y brazos muy trigueños, provocativa en su forma de ser, promiscua en el amor, atraída siempre por el más valiente y el poderoso. Mujer alegre, conforme con su denigrante oficio, da muerte a toda aquella que le quita lo que le pertenece, su macho. Así, mata a Camila.

Con respecto de este modelo de mujer, la sociedad revolucionaria de alrededor de 1915 siguió etiquetando como prostituta a la mujer corrupta, a la que

⁷¹ Magdaleno, *Tierra Grande*, *op.cit.*, p.165. Véase Ignacio Manuel Altamirano, *El Zarco*, Porrúa, 1978, p. 65. Manuel Payno, "La mujer fea," en *Sobre mujeres, amores y matrimonio*, México, Porrúa, 1984, pp. 84-85 (Matraca). Ramón de la Sierra, *Angelina*, México, Victoriano Agüeros, 1902, p. 52 (Biblioteca de Autores Mexicanos)

tenía una influencia promiscua en muchas mujeres y en muchos hogares.

Las relaciones sexuales fluctuaban en una moral contradictoria, es decir, la noción del deber femenino se perturbó, el pudor y la castidad se vieron atacados.

Santa, La Pintada, Camila y la propia Angustias fueron resultado de una forma de afirmación del machismo varonil. El tomar y controlar a una mujer por la fuerza fue considerado como un rasgo típico de los hombres de la élite civil y revolucionaria, como afirmación de su poder, como lo asevera Alan Knight: "poseer por la fuerza o el engaño se ha dicho que es la esencia del machismo y del jefe político [...]"⁷² Con el triunfo de la revolución la educación sería una medida protectora; la disciplina y el trabajo podrían combatir los efectos que causó la lucha armada de 1910 y con el triunfo de los revolucionarios se podría establecer una sociedad moral, que desde luego reflejó la ética de las clases dominantes al querer ordenar al resto de la sociedad según sus propios criterios, infundados a través de la educación y del enrolamiento de las mujeres en el proceso de la transmisión de valores, papel fundamental de esposa-madre que el ideal revolucionario siguió abanderando.

Como todo movimiento social importante, en la Revolución Mexicana se rompieron patrones establecidos, costumbres, hábitos, conductas. Las mujeres no fueron ajenas a esta situación, por lo que algunas se tuvieron que incorporar a los ejércitos revolucionarios como soldados a título personal y se convirtieron en coronelas, en soldados con fusil al hombro. Como fue Aurora Martínez de

⁷² Alan Knight, *The Mexican Revolution*, vol.1, Lincoln and London, Nebraska University Press, 1990, p. 29.

Hernández y el capitán primero, Rosa Padilla Camacho, cuya hoja de servicios consigna su participación en innumerables batallas. También aquellas que expresaron sus convicciones políticas al participar en la elaboración e impresión del Plan de Ayala.⁷³

Hablemos ahora de *La Negra Angustias*.⁷⁴ El autor nos ofrece la primera novela que tiene como protagonista a una mujer: la coronela Angustias Ferrera, presentada desde un punto de vista biográfico. Entre las combatientes fue famosa Amalia Robles, que peleó en los estados de Puebla, Tlaxcala e Hidalgo, y llegó a ser coronel de caballería por sus méritos en la lucha armada. En el año de 1968, insistía en usar ropa masculina, en ser llamada coronel, en comportarse y vivir como hombre, pero sobre todo como defensora de los derechos de la mujer.⁷⁵ Es posible que esa mujer haya servido de inspiración para el autor cuando escribió su novela.

Angustias va evolucionando desde los doce años hasta su madurez. En esta novela, la Revolución es sólo aprovechada por Angustias en la medida en que sirve para definir su evolución fisiológica, psicológica y sentimental. La vida de este personaje pasaba, como la de muchas mujeres campesinas, entre las faenas domésticas: traer leña para el fogón, preparar los frijoles, palmear y hacer las tortillas de maíz eran los toques de vida en aquel ambiente letal.

⁷³ Cfr. Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres y Revolución 1900-1917*, México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana/ Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, p. 43.

⁷⁴ El autor obtuvo en el año de 1944 el Premio Nacional de Literatura.

⁷⁵ Gabriela Cano, "El coronel Robles, una combatiente zapatista", en *Fem*, México, abril 1968, año 12, núm. 64, p. 23. Lau y Ramos, *op.cit.*, p. 43.

Su cuerpo de mulata era elástico y fuerte, menudo y rectilíneo, con suaves curvas, su piel quemada con tintes brillantes, endurecidos por el terreno que pisaba. Cuerpo pequeño y rectilíneo, con suaves curvas, sus piernas eran negras como dos troncos y torneados, lo que provocaba la mirada y ciertas palabras dulces, como algunos ademanes provocativos de los arrieros cuando pasaban cerca de ella.

Según su padre, era tiempo de que la muchacha se casara, porque “ya estás pidiendo a gritos un macho que te quebrante y te acomplete”. Ella no estaba deseosa de contraer nupcias. Una noche, haciendo sus tareas cotidianas, Angustias fue a traer agua y se le apareció Laureano, su pretendiente, quien quiso aprovecharse de ella. La reacción de Angustias fue apuñalarlo y salir del pueblo corriendo sin rumbo. Las circunstancias la obligaron a entrar a la bola y convertirse en la coronela Angustias Farrera, comandante en jefe de los Serranos de Guerrero y Morelos; ella fue la voz de las mujeres y su discurso fue:

De esas de las que usted se ha burlado, esas que ha estropeado con su brusquedad y su estúpido orgullo macho [...] Las viejas hablan ahoy por mi boca, y aquí mi boca manda. [Las mujeres], pues éstas son las que me han dado poderes para comunicarle que ya está asté juzgado.⁷⁶

También fue la defensora de las prostitutas, y a través de un discurso de tinte machista pide a los de su tropa el respeto del trabajo de las meretrices, afirmando:

Las güilas merecen más respeto que todas las otras [...] éstas se revuelcan con los machos por dinero; aquí no hay ni amor ni brama [...] Hay hambre, no ganas. Ellas cobran por soportar la peste y la brutalidad; lo otro no les importa [...] ¡Págale!⁷⁷

⁷⁶ *Ibidem*, p. 88

⁷⁷ *Ibidem*, p. 126

Angustias pertenecía al grupo de la gran mayoría de la población mexicana analfabeta, miserable, ignorante, pero con sus andares revolucionarios, La Negra reflexiona sobre la necesidad de aprender a leer: "hay que saber para saber", y por esa inquietud de aprender a leer conoció al maestro Manuel de la Reguera y Pérez Cacho. Con el tiempo la mulata empezó a leer y a enamorarse del cándido, melindroso y asustadizo profesor, quien no podía aceptar una vida oscura y aislada en las serranías del terruño de la mulata. El noble educador supo sacar provecho para lograr sus objetivos. Así mantuvo en una modesta vivienda sumida en el fondo de una populosa vecindad, allá en uno de los barrios pobres del México revolucionario de los años veinte, a la coronela Angustias Farrera, lavando, cantando a un pequeño de piel morena y ojos verdes. Cuántas mujeres como Angustias se incorporaron a la lucha armada como soldaderas, para suministrar toda clase de servicios a la tropa y desempeñar una serie de actividades en condiciones difíciles, debido a la situación del movimiento y de los ejércitos: Manuela Oaxaca Quinn, Dominga Ramírez, Chepa Moreno, María Villasana y Guadalupe Velez.⁷⁸ Su adhesión a esta actividad en muchas ocasiones motivada por seguir a los padres, familiares o esposos, o porque éstos eran llevados por la leva (sobre todo en los años de 1914 el ejército se valió de esta forma de reclutamiento), o tal vez por participar en la bola. Un número considerable de mujeres que participaron y lucharon en la Revolución han dejado sus huellas dispersas y olvidadas todavía: Esther e Ignacia Torres, activas sindicalistas de la Casa del Obrero Mundial y partícipes de la huelga obrera general de agosto de 1916, que dejó a oscuras la ciudad de México,

⁷⁸ Sobre la vida de esas mujeres véase Elizabeth Salas, *Soldaderas in the Mexican Military: Myth and history*, Los Angeles, University of California, 1989.

en demanda del pago en metálico de los salarios de los trabajadores.⁷⁹

Con la lectura de estas biografías y vivencias de mujeres me surgen algunas interrogantes: ¿Cuál fue el papel de esas mujeres después del movimiento revolucionario? ¿Dónde se perdieron los ideales de las mujeres revolucionarias?

No fue casual que en las tres novelas aquí citadas las protagonistas vengan de familias con relaciones interpersonales algo alejadas del ideal burgués de la familia ponderado en la época. La noción de orden como factor indispensable para el progreso, base fundamental de los gobiernos revolucionarios y para la época del pensamiento predominante, llevó a encontrar en la familia el núcleo requerido: la familia como uno de los instrumentos para el control del sexo y la reproducción social.

Cabe señalar que la modernización y el progreso en la vida práctica no siempre fueron benéficos y muchas veces contrajeron las formas de vida acostumbradas. Las explicaciones y las soluciones que ofrecen las novelas ya citadas pueden entenderse como intentos de conservar la continuidad cuando todo parece cambiar, de salvar lo conocido dentro de tantas incógnitas, o al menos limar las asperezas de las rupturas. Finalmente las tres novelas están escritas por hombres.

⁷⁹ Véase las pequeñas biografías de mujeres que participaron en la revolución Cfr. Begoña Hernández y Ricardo Rincón, *Las mujeres en la Revolución Mexicana. Biografías de las mujeres revolucionarias*, México, Instituto Nacional de Estudios de Históricos de la Revolución Mexicana, 1992, pp. 37-58. Véase también Jorge Basurto, *Vivencias femeninas de la Revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1993, *passim*. (Colección Testimonio).

VALENTINA, VALENTINA...

Durante los años de 1913 a 1917 mujeres de diversos niveles sociales participaron en el movimiento armado. Hubo mujeres que al levantarse en armas ocuparon puestos de mando y obtuvieron grados militares, como es el caso de Carmen Parra Vda. de Alaniz, que contribuyó al movimiento villista.⁸⁰ Estas combatientes demostraron habilidad en el manejo de la tropa y destreza en el uso de armamento. Otras participaron en el campo de batalla como voluntarias y benefactoras— incluso se fundó la Cruz Blanca Constitucionalista—,⁸¹ o quienes, convencidas de la causa revolucionaria, se manifestaron contra el gobierno de Victoriano Huerta adhiriéndose a las filas constitucionalistas.⁸² Aquellas voluntarias, que atendiendo enfermos y heridos colaboraron en el establecimiento de un hospital de sangre para ayudar a los combatientes, participaron en los acontecimientos de 1914 en la ciudad de México de la siguiente manera:

En las clases medias, la mujer ha desempeñado papeles verdaderamente sublimes, han salido de sus hogares, se han atestado bajo las banderas de asociaciones piadosas cuya misión ha sido levantar y socorrer heridos en los campos de batalla, para curar las heridas de sus cuerpos heridos y llevar un consuelo a sus almas.⁸³

⁸⁰ Lau y Ramos *op. cit.* p. 44

⁸¹ La Cruz Roja fue fundada en nuestro país en agosto de 1907 y reconocida como institución de utilidad pública por Porfirio Díaz en febrero de 1910. *Diario oficial de la Federación*, México, 12 de marzo de 1910. Véase Ana María Fernández Poncela, "Imágenes femeninas en la época revolucionaria", en *Sólo Historia*, México, núm. 8, abril-junio de 2000, pp. 41-46.

⁸² Al igual que Madero, Carranza recibió correspondencia de mujeres que le expresaban sus inquietudes políticas y, al mismo tiempo, le proporcionaban información sobre la situación que prevalecía en sus localidades: Ame Aguirre le dio su opinión con relación a la sucesión en Durango y lo que se discutía en la calle. Poncela, *op.cit.*, pp. 58-59.

⁸³ Fueron mujeres de la clase media, ilustradas, con una situación más o menos desahogada. A pesar

Por su condición de mujeres les fue más fácil incursionar en el espionaje y ser agentes confidenciales. Los revolucionarios también requirieron de acciones organizadas para difundir sus ideas. En ambos quehaceres las mujeres realizaron valiosas labores.

Además, los sangrientos enfrentamientos armados, la falta de servicios sanitarios y medicamentos, así como de provisiones alimenticias, provocaron heridas, enfermedades y epidemias entre la población. Aquí la labor humanitaria de las enfermeras fue esencial, pues atendían sin descanso a todas aquellas personas que lo necesitaran, sin percibir salarios. Lo único que las impulsaba era su afán de ayuda.

Enfermeras y practicantes dejaron su hogar, su familia y sus estudios con el fin de servir y luchar en los campos de guerra, entre la miseria, el hambre, el dolor, la angustia y la muerte. Las mujeres estuvieron allí para dar aliento y su discurso fue:

Entre las mujeres ricas, a quienes se ha flagelado con los más duros epítetos, también la onda de la piedad llegó a sus corazones, que no permanecieron indolentes [...] cedieron sus casas para hospitales y sus carruajes para camillas; y de abnegación, se aprestaron también a vestir el modesto traje de enfermeras escondiendo sus pedrerías y sus tocados en la humilde cofia blanca⁸⁴

Entre las filas revolucionarias también se destacaron las maestras, que a través del

de todo, ellas participaron en diferentes actividades de la lucha armada como fue: Carmen Serdán y Dolores Jiménez Muro por citar algunas. *Ibidem.*, pp. 34-35. Son las mujeres de la élite las que hablan sobre los acontecimientos de 1914 en la ciudad de México. Emilia Enríquez de Rivera (Obdulia), "Misión sublime de la mujer", en *Revista de Revista*, año I, no. 12, México, 30 agosto de 1914, p.1.

⁸⁴ Elena Arizmendi intensificó su labor de la Cruz Blanca Neutral. Véase Lau y Ramos, *op.cit.*, pp.34-35. Emilia Enríquez de Rivera (Obdulia), *op.cit.*, p. 20

silabario propagaron los ideales constitucionalistas.

Con el triunfo del movimiento constitucionalista en las filas revolucionarias surgieron divisiones entre los grupos armados, a causa de los distintos matices políticos de los principales jefes del movimiento armado, como Venustiano Carranza, Francisco Villa, y Emiliano Zapata, quienes se enfrentaron por el poder, cada uno con perspectivas muy disímiles.

Si los hombres se dividían por ofuscamientos de tipo político se separaban en bandos contrarios con el fin de aniquilarse, el discurso de las mujeres de la clase alta y media fue el de "que colectivamente representaron un nuevo estilo de mujer que abandonó el aislamiento doméstico y se comprometió con el ritmo de su tiempo".⁸⁵ Dentro de este mismo discurso la mujer veía una nueva etapa de bienestar y progreso, una nueva misión que las mujeres de la élite no habían cumplido, una prerrogativa que no habían ejecutado. Así, en el seno de la familia, en el ambiente apacible, de los hogares, a ellas tocaba en esos momentos ser virtuosas y laborar para destruir todo intento de contienda.

Los acontecimientos revolucionarios crearon también nuevos foros de comunicación y se produjo un auge en la música popular, que adquirió un espacio que antes no tenía. Los corridos populares compuestos por los revolucionarios cumplieron, además, una función informativa, como antaño. Narraban las grandes batallas, los hechos de política y militares del momento, anunciaban la muerte de los políticos y generales, las tragedias personales, las pasiones amorosas y las hazañas de las heroínas. Durante la Revolución las bandas de música articularon a los

⁸⁵ Ángeles Mendieta Alatorre, *La mujer en la Revolución Mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1961. p.123

diversos grupos y de nueva cuenta serían factor importante de cohesión. Se escucharon y fueron admiradas las bandas de las divisiones del Noroeste, del general Álvaro Obregón; del Norte, dirigidas por Francisco Villa, y las de los ejércitos zapatistas a su paso por la ciudad de México en noviembre de 1914 y enero de 1915

Los corridos fueron del gusto de los revolucionarios y arraigaron en el de los capitalinos, quienes escucharon las gestas revolucionarias de las mujeres que se habían incorporado a los ejércitos revolucionarios como soldados a título personal, o bien ocuparon los puestos que sus Juanes habían dejado vacantes:

La Adelita.

En lo alto de una abrupta serranía
acampando se encontraba un regimiento
y una moza que valiente lo seguía,
locamente enamorado del sargento.

Popular entre la tropa era Adelita,
la mujer que el sargento idolatraba,
porque a más de ser valiente era bonita,
y hasta el mismo coronel la respetaba.

Y se oía que decía
aquel que tanto la quería:

“Soy soldado y la patria me llama
para sus campos, que vaya a pelear,

Adelita, Adelita de mi alma,
no me vayas por Dios a olvidar.

Si Adelita se fuera con otro,
la seguiría por tierra y por mar,
si por mar en un buque de guerra,
si por tierra en un tren militar.

Y si Adelita quisiera ser mi novia,
y si Adelita fuera mi mujer,

le compraría un rebozo de seda
para llevarla a bailar al cuartel”.

Las novias, hermanas o madres angustiadas y llorosas, ejercieron acaso un tipo de seducción y coquetería femenina *sui generis*, que esgrimía la tradicional sonrisa de la mujer para ayudar a causas que, siendo personales, tenían su raíz en la lucha política del momento. Muchas casas decentes recibieron y agasajaron con bailes a los triunfantes generales que tomaban su ciudad, quizás para salvar la vida y la fortuna familiar con una conducta complaciente, impensable en momentos de paz. Las artes femeninas tal vez tuvieron aquí una función diversa, un matiz, que sin proponérselo, se volvió una toma de partido. Y para combatir al temor del asalto, de la violación, está el recurso del escondite, del disfraz y el viraje, pero también el escarmiento.

Marieta

Marieta, no seas coqueta,
porque los hombres son muy malos,
prometen muchos regalos
y lo que dan son puros palos.

Su mamá dijo a Marieta:
“Deja ya la pretensión,
déjate crecer el pelo
y el vestido tan rabón,
porque la mujer que tiene
el vestido tan cortito,
cuando llega así a agacharse
se le mira muy bonito”.

Marieta, no seas coqueta,
La Marieta fue a los toros,
su mamá no lo sabía
porque andaba de coqueta

con los de caballería.

Cuando estaba allá en los toros,
 en los toros se cayó,
 como no traía calzones,
 toditito se le vio.

Sin embargo, la mujer no fue sólo víctima: la lucha trastocó papeles y la coronela era capaz de mandar matar, de fusilar o ser fusilada sin miramientos, al igual que cualquier hombre.⁸⁶ El sexo perdió importancia. También la tradicional paciencia femenina se exacerbó y el deseo de venganza podía llegar al de la impotencia frente a la incapacidad de ejercer una función ajusticiadora que se reservaba, en exclusiva, para los varones:

LA RIELERA.

Yo soy rielera, tengo mi Juan.
 él es mi encanto, yo soy su querer,
 cuando me dicen que ya se va el tren,
 "Adiós mi rielera, ya se va tu Juan".

Tengo mi par de pistolas
 con sus cachas de marfil,
 para agarrarme de balazos
 con los del ferrocarril.
 Yo soy rielera, tengo mi Juan...

Tengo mi par de pistolas
 con su parque muy cabal,
 una para mi querida
 otra para mi rival.

⁸⁶ Nacha Guevara muere a manos de Francisco Villa, víctima de su error, como cualquiera de los generales del sexo masculino que cometían errores. Cfr. Nellie, Campobello, *Cartucho: relatos de la lucha en el norte*, México, EDIAPSA, 1940, p. 43. La capitana primero, Rosa Padilla Camacho, cuya hoja de servicios consigna su participación en innumerables batallas. Knight, *op.cit.*, p.143.

Yo soy rielera, tengo mi Juan...
Si porque me ves con botas
piensas que soy melitar,
soy un pobre rielero
del Ferrocarril Central.
Yo soy rielera, tengo mi Juan...

Así, las mujeres en la Revolución se vieron envueltas en conductas y actividades diferentes, y ayudaron frecuentemente a los diversos bandos mediante el contrabando de armas, el espionaje; fueron telegrafistas y enfermeras; como maestras difundieron las ideas revolucionarias. Y es importante señalar que lo que empezó como una actividad temporal, mientras durase la bola, se convirtió con el tiempo en una tarea cotidiana.

También las mujeres, en otras ocasiones, tuvieron otra función: la de defensoras e intercesoras para salvar a padres, hermanos y maridos del pelotón de fusilamiento, o más frecuentemente, de la temida leva. No es de extrañar que las mujeres abandonasen su reclusión para abogar por sus familias pues, en muchos casos, la incorporación forzosa de los varones de la familia al ejército podía significar para ellas la pérdida del sustento, de la legitimidad social o de ambas.

En general, las mujeres participaron en todas las facciones revolucionarias combatiendo y también en contra de los ideales de la Revolución, para que ésta les hiciera justicia en cada uno de sus actos cotidianos.

III. DISCURSO Y PRÁCTICAS DE LA MUJER Y LA PROSTITUCIÓN

*Cómo me dan pena las abandonadas,
que amaron creyendo ser también amadas,
y van por la vida llorando cariño,
recordando un hombre y arrastrando un niño...*
Julio Sesto

Estado y moral

La simple y somera descripción de acontecimientos es insuficiente para explicar las modificaciones en el caudal cultural y familiar de los mexicanos, y en especial de nuestro sujeto de estudio, las mujeres. El contraste entre ideologías y prácticas cotidianas denuncia los cambios sociales; así podemos dar cuenta de lo ideal y de lo real, del ser y del deber ser. La diversidad de opciones de vida y la presión de las circunstancias entraron en conflicto con el modelo de mujer decente,⁸⁷ calificativo que fue otorgado por la sociedad decimonónica y por la revolucionaria como algo homogéneo, abstracto, un modelo para todas las mujeres que habitaban la ciudad de México y el resto del país.

La institucionalización y los planteamientos de una cultura nacional alcanzaron la vida cotidiana de los sujetos, y la necesidad de establecer un nuevo orden social sorprendió a la era revolucionaria con una serie de reminiscencias de previas formas de organización social y espacios tales como la familia. Algunos autores han señalado que, entre los trabajos de procedencia artesanal, la familia fue

⁸⁷ A partir de 1842 es cuando se usa este término, que significa la madre, la hermana, la esposa y la hija. Virtud que todo hombre desea encontrar, "De la decencia" en *Semanario de las Señoritas Mexicanas. Educación Científica, Moral y Literatura del Bello Sexo*, México, 1842, vol. III, pp. 231-232.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

una de las instituciones en las que se observan más continuidades con respecto al periodo colonial y a la etapa independentista anterior a sus formas productivas y culturales. "Hasta bien entrado el siglo XX, al interior del grupo familiar permanecían antiguas relaciones, lógicas productivas, tradiciones y costumbres."⁸⁸ Sin embargo, la reafirmación de la lógica capitalista⁸⁹ a través del proyecto económico, la propuesta industrializadora, la creciente urbanización, el abandono del campo y en consecuencia el crecimiento de las ciudades, hacían cada vez más necesaria la redefinición de la vida cotidiana en torno a una organización familiar de tipo nuclear formada por el padre, la madre y los hijos.

Se puede decir que durante la era porfiriana y hasta la segunda década del siglo XX, la familia nuclear no era dominante más allá de algunos segmentos urbanos de la población. De aquellos que se consideraban modernos y civilizados, los que de alguna manera continuaron con una vida cotidiana más o menos estable durante el movimiento armado; en tal sentido, después de la revuelta y en busca de la calma, lo que se quería era precisamente extender este tipo de organización de la vida familiar, que sería el que de buen y mayor grado se aceptaría en la clase media de los años veinte y posteriores. La familia del sector medio así conformada desempeñó un papel especial en el desarrollo de la nueva realidad, pues recogió la

⁸⁸ Mario Camarena Ocampo e Hilda Iparraguerri, "La familia artesanal: taller a la fábrica, en *Revista Cuicuilco. Miradas sobre la familia*, vol. 4, Escuela Nacional de Antropología e Historia, enero-abril de 1999, p. 19.

⁸⁹ "La familia se ocupa especialmente de educar y reproducir los caracteres humanos tal como lo reclama la vida social y les da, en gran parte, la indispensable capacidad para la conducta específicamente autoritaria de la que en gran medida depende la existencia del orden burgués", Max Horkheimer, *Teoría crítica, Amorrotu*, Buenos Aires, 1998, p. 124,

única tradición de familia nuclear, bien avenida, organizada en torno al matrimonio monogámico y con el noble fin de la reproducción.⁹⁰ En este ejemplo de familia se condensaron los valores tradicionales a las jerarquías, obediencia y sumisión que abandonaron el imaginario social de la nueva época, al mismo tiempo que se afianzaron los paradigmas de la vida moderna, actual y cosmopolita, el amor a la patria y el resto a las instituciones. Así, más que las familias de la élite o la llamada "familiar evolucionaria", las diferentes instancias de control social encaminaban sus esfuerzos a modelar a la familia ejemplar, a la típica familia burguesa que se centraba en la clase media, con el fin de delinear el prototipo de las relaciones específicas de dominación establecidas entre la mujer y el hombre, entre el adulto y el niño y entre padres e hijos, en un esquema de jerarquías que se reproducía en otros ámbitos de la vida social.

Por su parte, el Estado mantuvo el significado decimonónico y positivista de la familia como célula de la sociedad. Desde la mirada secular, ordenar la sociedad y darle una estructura debería pasar por la promoción de relaciones conyugales legales.⁹¹ La promulgación de una nueva Constitución en 1917 cerró un ciclo de guerra civil que encauzó al país por la vía institucional. Con su avanzada legislación, los revolucionarios triunfantes incluyeron en sus proyectos políticos una serie de

⁹⁰ Verena Radkau, "Imágenes de la mujer en la sociedad porfirista. Viejos mitos en ropaje nuevo," en *Revista Encuentro. El Colegio de Jalisco* 15. Guadalajara, Jalisco, Gráfica nueva, 1985, p. 19.

⁹¹ Carmen Ramos sostiene que en el porfiriato la permanencia de las parejas unidas en matrimonios legítimos sólo ocurría en círculos muy limitados, y que el matrimonio civil era una institución sin arraigo social. "Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1890-1910", Carmen Ramos (coord.), en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1992, p. 147.

decretos a favor de la mujer, entre otros la Ley de Divorcio con disolución de un vínculo, expedida por Venustiano Carranza en diciembre de 1914,⁹² o la Ley sobre Relaciones Familiares, de abril de 1917 y dictada también por don Venustiano, la cual establecía, además de las posibilidades anteriores, la de contraer nuevo matrimonio. Aunque ya en el *Código Civil de 1870* se hablaba del matrimonio como una sociedad conyugal que tenía por objeto “ayudarse a llevar el peso de la vida” y por ese compromiso el marido tenía la obligación de proporcionar alimento y proteger a su mujer, y a la esposa quedaba obligada a obedecer a su marido así en lo doméstico como en la educación de los hijos y la administración de los bienes.⁹³ Esta misma idea transitó a la Ley de Relaciones Familiares y los códigos expedidos durante la década de los veinte; asimismo, esto muestra la preocupación del Estado liberal mexicano por definir la forma hegemónica de la familia en la cual sustentará su estructura de poder.⁹⁴

La familia de clase media sería entonces la representación de lo que el nuevo régimen requería de la organización social; su papel consistiría en transmitir y fomentar los valores deseables para el nuevo régimen. El Estado y las instancias encaminadas a la formación de los niños y los jóvenes mostraban un gran interés

⁹² Cuando Venustiano Carranza legisló el divorcio vincular en 1914 esta ley no estuvo presidida de ningún tipo de demanda social o movilización popular, y en el momento de su legislación, Carranza se separó de su esposa Virginia Salas, y decidió irse a vivir con otra mujer; además, en esa misma época Luis Cabrera y Félix Palavicini, asesores e importantes allegados de Carranza, al parecer tenían problemas con sus respectivas esposas. Ana Lidia García Peña, *El divorcio en México, segunda mitad del siglo XIX. Un debate ideológico*, México, Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional Autónoma de México, [Licenciatura] 1991, p.57.

⁹³ *Código Civil del Distrito Federal y Territorios de Baja California, 1872*; p. 45.

⁹⁴ Venustiano Carranza, *Ley Sobre Relaciones Familiares*, México, Imprenta del Gobierno, 12 de abril de 1917

por llevar su control hasta los individuos, es por eso que se propuso encargarse de la educación de los individuos y todos aquellos asuntos que tradicionalmente recaía en la familia y en la iglesia como una extensión de ella. A todas luces, advertimos cómo la familia se convirtió en un microscopio de poder disputado por la Iglesia y el Estado, disputa que a fin de cuentas terminó en un arreglo conveniente y la familia continuó siendo la socializadora de individuos, guiada espiritualmente por la religión y el amor a la patria.⁹⁵ Las coincidencias entre la Iglesia y el Estado en cuanto lo que esperaban de la familia eran muchas; la lucha por cuál de las instancias se encargaría de inculcar tales valores, quién transmitiría las pautas de conducta y quién controlaría el cuerpo de los individuos. La familia de la clase media, más allá de limitarse a preservar y transmitir la propiedad, tendría en la nueva sociedad la función ejemplar de “vida privada”, modelo a seguir para el resto de la sociedad.

La moral social nuevamente coincide con el *deber ser* de la mujer y el entorno sensorial en el que se desenvuelve, sus ademanes, sus gustos, su comportamiento y sus actividades, en forma individual pero también como integrados y puestos en práctica ante la sociedad. En principio podemos suponer que todas las mujeres del mismo nivel social hacían más o menos las mismas cosas en su espacio privado y en la vida diaria.

En el México de los años veinte, tanto la educación formal como la informal jugaron un papel determinante en la construcción del nuevo orden social, y por tanto, en la división genérica. La moral social mostró a nuestras protagonistas qué hacer, y

⁹⁵ Elsa Muñiz, “Simbolismo, identidad y cuerpo: las mujeres en los años veinte en México, *en Nuevas ideas; viejas creencias: la cultura mexicana hacia el siglo XXI*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1995, pp. 216-217.

qué no hacer, a través de escritos (revistas especiales para las damas, novelas de folletín para señoras y los sermones repartidos en forma de hoja suelta y que llegaban al público femenino) que describían las costumbres y los rituales, las distracciones y las modas.⁹⁶

En México, la herencia fue un producto de la combinación del discurso cristiano de resabios coloniales con elementos provenientes del liberalismo decimonónico; así, a lo largo del siglo XX permaneció la visión tradicional de la mujer en la sociedad, como componente de un grupo social oprimido y alejado del poder. La mujer se integró a la ideología de la burguesía con los valores sociales vigentes, en buena manera los victorianos.⁹⁷

Es necesario interpretar la función de tres componentes esenciales y fundamentales de los valores de finales del siglo XIX en torno a la mujer: 1) la rígida separación de las esferas, que exigía la participación del varón en la vida pública de la producción y de la política, y la de la mujer en la vida doméstica, el hogar y la familia; 2) el modelo de la mujer madre y de la feminidad a través del mito de la *verdadera mujer*; 3) la moral sexual victoriana, basada en la doble moralidad, y la

⁹⁶ En todo caso, lo significativo de la educación impartida por el Estado en aquellos momentos, era su afinidad con los códigos morales religiosos, basta confrontar catecismos y libros de civismo. Es el caso del curso *Catecismo para el uso de escuelas y colegios. Colección gradual de catecismo, doctrina cristiana, religión y urbanidad* conocido como el catecismo del Padre Ripalda, y el famoso *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras* de Antonio Carreño, conocido simplemente como el Manual de Carreño. *Ibidem.*, pp.218-219.

⁹⁷ A finales del siglo XVIII y principios del siglo XX encontramos en la historiografía de la mujer una definición con la esfera privada, la esfera de la mujer. Históricamente, la doctrina de las victorianas en torno a la mujer. Cfr. Mary Nash, "Invisibilidad y presencia de la mujer en la historia", en *Historia 10*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, julio-septiembre de 1985, pp. 111-112.

consideración de la mujer como ser asexual cuyo impulso hacia la maternidad sería análogo pero de signo contrario al impulso sexual del hombre.

El complejo de valores dominantes facilitó la transición hacia una sociedad industrial capitalista, consolidando la separación de ciertos sectores de mujeres de la producción, y limitando a la mujer a la esfera privada, familiar, transformada en mera unidad de reproducción y consumo. La sublimación de la maternidad sirvió para justificar la dignidad y el sentido de utilidad de la mujer, a la vez que fue la garantía de la familia constituida en la sociedad burguesa.⁹⁸ En el caso de la familia de clase baja la asimilación de esta ideología hizo que la subordinación de la mujer al hombre sirviera para desvanecer la conciencia de clase, ya que el hecho de que él se considere superior a ella lo gratifica y le hace más aceptable la situación de inferioridad con respecto a la clase en el poder.⁹⁹

Por lo tanto, el concepto de "cultura de mujer" se circunscribió al ámbito de la vida privada, y el "mito de la verdadera mujer"¹⁰⁰ se redujo a meros elementos de un sistema ideológico,¹⁰¹ es decir a una visión del mundo desde la perspectiva del varón.

La ideología patriarcal explicó la subordinación femenina y la dominación

⁹⁸ Sobre el ideal de la mujer véase "Artes especiales para la mujer", en *Álbum para Damas. Revista Quincenal*, año VI, núm. I, México, enero de 1907, p. 8. Véase, Peter Gay, *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud I. La educación de los sentimientos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, *passim*.

⁹⁹ Mary Nash, *op. cit.*, p. 112.

¹⁰⁰ Se considera como "verdadera mujer" la que reúna las siguientes características: pureza, recato, dulzura, modestia, y ser bella como requisito indispensable. Véase Alfonsina Pérez "La mujer verdadera", en *El Hogar*, año XVIII, núm. 7, México, 12 de febrero 1911, p. 11.

¹⁰¹ Cfr. Roberta Hamilton, *La liberación de la mujer, patriarcado y capitalismo*, Barcelona, Península, 1980, (*Homo Sociologicus*, 22), pp. 140-141.

masculina por las diferencias biológicas entre ambos sexos,¹⁰² lo que condujo a una identificación de la vida familiar con la intimidad del hogar, el consumo y la domesticidad.

Es interesante mencionar que las consecuencias del discurso anterior para la mujer dependieron clara y fundamentalmente de su clase social. Es decir, la sociedad creó modelos y funciones para dos tipos de mujeres: una privilegiada y ociosa, y otra desposeída y con una sobrecarga de trabajo. Ese mismo discurso, desde la época colonial, pasando por el siglo XIX y hasta los primeros años del siglo XX, sostuvo que el espacio que correspondía a la mujer era el privado, donde las actividades femeninas pudieran realizarse en aspectos como la sexualidad, la vida familiar, la transmisión de prácticas, comportamientos y valores adscritos

Esas ideas tuvieron para algunas mujeres repercusiones que dieron por resultado una nueva concepción de su naturaleza y una perspectiva más precisa de la función que debía desempeñar: la de ama de casa. Definieron la familia como una sociedad simple y natural, compuesta de ciertos individuos que mantenían relaciones mutuas bajo el gobierno privado de uno de ellos, donde la autoridad de uno significaba la sumisión del otro. Las analogías biológicas fueron populares en cuanto elementos de sostén de esta posición: los hombres fueran la cabeza, el cerebro; las mujeres, el cuerpo; la inferioridad adjudicada a la mujer era inherente a su función: el de esposa idónea o adecuada.

¹⁰² Un análisis de la ideología patriarcal plantea interrogantes que revelan las diferencias sociales existentes entre los hombres y las mujeres, diferencias afianzadas en las desigualdades biológicas entre ambos sexos. *Ibidem*, pp. 118-120.

El matrimonio siguió siendo el momento culminante en la vida de las mujeres y se organizó con mucho cuidado: una preocupación en la vida diaria de la futura esposa y de la propia desposada.¹⁰³ La necesidad de un control en beneficio del orden social llevó al Estado y a la Iglesia a mantener un equilibrio entre sus respectivos campos de influencia. El primero se interesó esencialmente en aspectos precisos y se concentró en los asuntos legales relacionados con el comportamiento sexual y con la institución matrimonial; su prioridad fue dar legalidad marital para asegurar y proteger los bienes de los cónyuges y de los hijos.¹⁰⁴ La segunda estableció una cohesión sacramental para vincular todas las manifestaciones de la sexualidad desde el punto de vista teológico: la salvación del alma en pecado.¹⁰⁵ las mujeres se casaban porque era una forma de mantener una relación afectiva larga y estable con una sola persona, porque deseaban una casa, hijos, bienestar material y seguridad; dentro de las cualidades del ser femenino se incluía el buscar el amor del hombre, ser monógama.

¹⁰³ En los primeros años del porfiriato el coeficiente de nupcialidad fue mucho más elevado que en los últimos y si en 1895 todavía alcanzaba 4.25 para 1905 había descendido a 3.89. 84% de las mujeres se casaban entre los 12 y los 25 años y 78% de los hombres, entre los 17 y 30 años. La nupcialidad mexicana de entonces revela por parte de ambos sexos una marcada tendencia al matrimonio juvenil. Cf. Moisés González Navarro, "La vida social", en Daniel Cosío Villegas (coord.) *Historia moderna de México, El porfiriato. La vida social*, t. IV, México, Hermes, 1973, p. 41.

¹⁰⁴ A su triunfo, el grupo liberal tras las guerras de Reforma e Intervención y el Segundo Imperio, derogó el Código de Maximiliano y se promulgó el de 1870 (que tuvo vigencia a partir del 1º de marzo de 1871), su objetivo fue ayudar a llevar el peso de la vida. La mujer tenía la obligación a obedecer a su marido tanto en lo doméstico como en la educación de los hijos y la administración de los bienes. Véase *Leyes sobre relaciones en Código Civil del Distrito Federal 1870*, pp. 6-7.

¹⁰⁵ El control eclesiástico fue más amplio que el del Estado, ya que se inmiscuía más en la vida íntima de los individuos y en los tabúes sobre la afinidad y el parentesco. Cfr. Asunción Lavrín, *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica, siglos XVI-XVIII*, México, Grijalbo, 1991, pp. 16-17.

Las mujeres fueron el centro del grupo doméstico y en torno de ellas giró la familia, la cual, a su vez, fue el espacio social y cultural privado, el campo de pertenencia de la madre, el padre y los hijos; constituido por una serie de relaciones, instituciones y personajes.¹⁰⁶ La familia significó también para la mujer la posibilidad de ejercer la sexualidad y la procreación, además de un medio de llevar una vida más confortable por la protección que ofrecía el esposo.

Las obligaciones que representó la maternidad en cuanto al cuidado, manutención y educación fueron labores ejercidas por la madre, de suerte que fue la encargada de transmitir los valores, normas y prejuicios sociales. La madre realizó una actividad docente, al rodear a sus hijos de consejos, reglas y ejemplos. Inculcaba, preferentemente en las hijas, una serie de valores sociales que su estatus exigía, entonces, la familia fue el núcleo del orden para el pensamiento predominante; fue uno de los instrumentos para el control del sexo y la reproducción social, y medio reproductor de estructuras, jerarquías, rangos y poder social que el propio Estado fortaleció.¹⁰⁷

Este sistema de poder familiar exigió una poderosa moralidad sexual, que se apoyó en la Iglesia. Se pensó que las parejas serían felices en el matrimonio si llegaban con sus pasiones intactas y sus energías sexuales aún no diluidas. Se exigió la virginidad antes del matrimonio como veremos con mayor amplitud en el

¹⁰⁶ Cfr. Marcela Lagarde, *Cautiverios, las mujeres: madresposas, monjas y putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp. 353-354.

¹⁰⁷ Cfr. *Ibidem.*, Véase Verena Radkau, *Por la debilidad de nuestro ser*, México, Secretaría de Educación Pública, 1989, pp. 17-18.

siguiente apartado.¹⁰⁸

La mujer tuvo que vivir en el ambiente estrecho de la familia y de su casa, ocupada en tareas domésticas y aceptando sin protestar su condición servil; su empeño se concentró en su hombre. Las mujeres siguieron siendo definidas como seres sexuales y consideradas del todo responsables de su comportamiento erótico. Por obediencia a los convencionalismos sociales se sometió a la pasividad.

Dentro de la norma establecida, la relación erótica o el afecto, las caricias y otras muestras de intimidad fueron definidas dentro de la naturaleza del matrimonio. Era condenable por igual en las mujeres y en los hombres el sexo "sin deberes, sin responsabilidades, sin las obligaciones que el amor conlleva, el erotismo se disipa por completo en el acto porque es placer puro. Inútil como el juego, no conduce a nada. Quien esté dispuesto a tomarlo como fin en sí enloquecerá, porque no podrá justificarlo. No es profundo ni sublime. No es heroico".¹⁰⁹

Pero, ¿qué buscaba la mujer en el hombre? O mejor dicho, ¿cuál era el ideal masculino que la sociedad aceptaba? Un ejemplo podría ser el siguiente párrafo: "tener un aspecto fuerte, viril, que hable con buen tono, tranquilizador, persuasivo, seguro. Tener la seguridad del padre y la sabiduría de la madre. Tener paciencia que inspire confianza, alegre y entusiasta. Su voz convincente, hipnótica y

¹⁰⁸ Bryan S. Turner, *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 129-130. (Sociología).

¹⁰⁹ Javier Soto, *Informe anual 1915*, Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS), Fondo Salubridad Pública, Sección Inspección Antivenérea, exp. 1, caja 3.

cadenciosa”.¹¹⁰

La inevitable evolución de los valores morales con respecto a la mujer durante la era porfiriana y los primeros veinte años de la Revolución fue insuficiente para modificar sustancialmente el papel que ellas siguieron desempeñando y, por consiguiente, el fondo de la mentalidad familiar, moral y cultural sobre las mujeres se mantuvo intacto.

Discurso religioso

La Iglesia tuvo una considerable influencia sobre una amplia gama de comportamientos concernientes a la familia y a la vida familiar,¹¹¹ a las actitudes asumidas frente a la sexualidad, a las ideas sobre el amor y a las concepciones del matrimonio.

En la definición del modelo nuclear, contribuyeron de manera fundamental la Iglesia y su doctrina. “La familia es la unidad, la célula de la sociedad. Ella misma es una sociedad fundada por Dios [...]”

La Iglesia, como institución de control social y agente de Dios en la Tierra, sustentó como discurso dominante la imposición de una forma de sexualidad, lo que conllevaba un modelo teológico sobre los comportamientos sexuales, fundamentales

¹¹⁰ Gay, *op. cit.*, *passim*.

¹¹¹ En el discurso teológico la familia y sus relaciones internas aparecen como el lugar más adecuado para la moralización de los comportamientos cotidianos. Cfr. Sergio Ortega, “Seminario de Historia de las Mentalidades y Religión en México Colonial”, en *Familia y Sexualidad en la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica /Secretaría de Educación Pública, 1982, pp. 104-105.

en la vida de las mujeres.¹¹² Al igual que en las sociedades colonial y decimonónica siguió siendo la instancia moral y religiosa que definía el papel de la mujer en la sociedad revolucionaria, amén de que la religión desempeñó siempre un gran papel en las actividades de las mujeres.

La doctrina cristiana sustentó como atributo perfecto la virginidad, entendida como parte esencial de la naturaleza de la mujer, cualidad esencial: "el único cuidado de la mujer es la virtud, la virtud femenina se presenta tan angosta, la mujer parece ser, en compensación, el lugar privilegiado para la virginidad";¹¹³ asimismo concibió el sacramento del matrimonio como la única forma válida para el modelo familiar monogámico, pues sus fines eran la reproducción de la especie, la educación y la protección de los hijos y la ayuda mutua entre los esposos, la vida en familia y el amor:

No hay ley humana que pueda quitar al hombre el derecho natural y primario de casarse, su finalidad principal es el matrimonio, instituido en el principio por la autoridad de Dios.¹¹⁴

La unidad del matrimonio consistió en la unión entre un solo hombre y una sola mujer, debido a que Dios lo había prescrito desde que instituyó dicho sacramento. Estas características convirtieron a la familia en una de las formas de relación humana más importante y, por lo tanto, en una de las más reglamentadas.

¹¹² Véase Silvia Arrom, *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI, 1988, *passim*.

¹¹³ Cfr. "Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*" en *Documentos Pontificios* 33, p. 39.

¹¹⁴ *Ibidem.*, p. 67-69.

La indisolubilidad o perpetuidad residía en que el vínculo matrimonial no podía romperse sino con la muerte de uno de los esposos. De acuerdo con el discurso religioso, la perpetuidad del matrimonio tenía la ventaja de que, sabiendo los esposos que su unión era de por vida, tendrían que poner todo su empeño en evitar las causas de desunión, y fomentar el amor y la tolerancia mutuas. A la indisolubilidad del matrimonio se oponía el concepto del divorcio.¹¹⁵

Para la Iglesia, el divorcio era la separación de los cuerpos y los bienes pero jamás la disolución del vínculo,¹¹⁶ por lo cual la Iglesia no autorizó nunca el divorcio; su respuesta: “lo que Dios ha unido no lo separe el hombre”, debido a que el divorcio traía funestas consecuencias, como favorecer discordias y crímenes, agrandar las dificultades y aun llevar al adulterio y la calumnia con el ánimo de lograr la separación. Los predicadores religiosos afirmaban que el divorcio perjudicaba a los hijos y a la esposa: pues quedaban “sin el respeto y ayuda del padre, ya que éste abandona el hogar y contrae nuevas obligaciones”.¹¹⁷

Esta idea del divorcio por separación de cuerpos subsiste a lo largo de todo el siglo XIX.¹¹⁸ En cuanto a la mujer: “pierde mucho de su hermosura, gracia y fragilidad, ya difícilmente encontrará un nuevo esposo, cuando más necesita de él,

¹¹⁵ Françoisca Carner, *Las mujeres y el amor en el México del siglo XIX a través de la novela (1818-1868)*, México, El Colegio de México, [Doctorado] 1975, pp. 123-127. Los jueces eclesiásticos apoyaban una institución desfavorable para las mujeres.

¹¹⁷ Jorge Ávalos, *Sermón acerca del divorcio*, México, Imprenta Díaz, 1914, *passim*. (Col. Lafragua).

¹¹⁸ La legislación civil decimonónica— llámese Código de Maximiliano, Código de 1871, o Código de 1884—persiste en concebir al divorcio única y exclusiva diferencia entre estos códigos una mayor o menor liberación de los trámites, requisitos y audiencias del proceso del divorcio. Ana Lidia García Peña, *op.cit.*, pp.65-69.

ya que el hombre es quien da bienestar y calor al hogar. Una mujer divorciada puede considerarse sin ningún valor moral, la mujer sola no vale nada ante los ojos de la sociedad.¹¹⁹

En México la historia del divorcio en las primeras décadas de la vida independiente se desarrolló básicamente en dos ámbitos: el divorcio eclesiástico por separación de cuerpos, herencia colonial que sobrevivió los primeros 95 de la vida independiente, y el divorcio vincular civil legislado por Venustiano Carranza en 1914, pasando por una fase intermedia, el divorcio que, a pesar de ver al matrimonio como un contrato civil producto de la libre voluntad y lejos de la Iglesia, no terminaba de desechar el principio canónico de indisolubilidad. Esta contradicción, según los cánones liberales, da pie al intenso debate.¹²⁰

Para el derecho eclesiástico, el matrimonio no se puede disolver ya que es un sacramento instituido por Dios; pero, cuando el divorcio es necesario, se acepta bajo formas que lo disfrazan. Una de ellas es la nulidad del matrimonio, otorgada por la jerarquía eclesiástica a aquellos que se encuentran en alguna de las siguientes situaciones: cuando existe una afinidad de parentesco de primer o segundo grado entre los consortes; o cuando el matrimonio es celebrado entre un hereje y un cristiano, o entre dos personas no bautizadas; por impotencia de uno de los cónyuges o cuando una de las partes hace solemne profesión religiosa; esta forma llegó a convertirse en el medio generalizado que utilizaron los poderosos para

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 15.

¹²⁰ Ana Lidia García Peña, *op. cit.*, pp. 155-156.

disolver infinidad de matrimonios. La otra forma disfrazada de divorcio es la separación de cuerpos — que se puede otorgar en forma definitiva — y por causa de adulterio, o temporal por alguna otra causa, como la sevicia tiene como objeto mantener intacta la indisolubilidad del matrimonio, a pesar de la infidelidad de los individuos que para la Iglesia importan menos que la familia.

Además, algunos sacerdotes afirmaban que el fin del matrimonio era el remediar la concupiscencia. La gracia del matrimonio ayudaba a los esposos a moderarla a ubicarla dentro de los límites justos y santos¹²¹ (los excesos de sensualidad y sexualidad sólo eran tolerados por la sociedad cuando los ejercían los varones). La Iglesia estableció también entre los esposos una sociedad conyugal y un vínculo que por naturaleza era exclusivo y perpetuo, y, aunque los sacerdotes conferían a ambos cónyuges los mismos derechos y obligaciones en cuanto a los actos propios de la vida de pareja, esta obligación muchas veces se rompió, ya que el hombre tuvo más libertad sobre sus actos y comportamientos al disculpársele por el hecho de ser varón. Se reconocía al hombre como el jefe y representante legal de la familia. La Iglesia estableció una cohesión sacramental para vincular todas las manifestaciones de la sexualidad desde el punto de vista del alma en pecado.¹²²

El fin primero y principal del matrimonio seguía siendo la procreación y la educación de los hijos. En consecuencia, los padres no podían impedir este fin primordial y fundamental del ser humano. Se consideró a los hijos como un tesoro

¹²¹ Javier López, *Sermón*, México, Imprenta Santo Domingo, 1916, *passim*.

¹²² Cfr. "*Carta Apostólica...*", *op. cit.*, pp. 52-85.

que Dios les había encomendado, no únicamente para la utilidad propia o de la sociedad, sino que su función en la Tierra era para restituir al Señor: “entre los bienes del matrimonio lo ocupa la prole. El Creador del género humano quiso servirse de los hombres como auxiliares en la vida, lo enseñó así cuando en el paraíso, por medio de ellos a todos los cónyuges futuros [dijo]: Creced y multiplicaos y llenad la tierra”.¹²³

El papel del padre en la familia y en la sociedad, de fines del XIX y principios del XX se perpetuó en los discursos expresados por los revolucionarios. El tipo de familia que se fortaleció con el advenimiento del nuevo régimen fue aquella afirmada en la fe en Dios, en la autoridad paterna y en una división del trabajo que destinaba a la mujer a la procreación y a los hombres al abastecimiento. La familia nuclear se perfiló entonces como la productora de individuos con una forma de pensar autoritaria; como custodia de la sexualidad conyugal, como la única forma de convivencia, destinada a la procreación y a la crianza de los hijos, así como el lugar donde las mujeres se dedicarían a las tareas domésticas.

La madre era antes que nadie, la única con el derecho y el deber de educar a los hijos esmerada y cristianamente. Las mujeres cuidaban de manera vigilante que el esposo dirigiera todos sus esfuerzos a progresar y en virtud de la educación y el amor maternos mantenían a los hijos adictos al orden establecido al mismo tiempo que ejercían su oficio de mujer al frente de un matrimonio feliz en el cual realizaban infinidad de actividades para abastecer a la familia y cuidar de sus hijos.

¹²³ Cfr. Rafael Faria, *Curso superior de religión*, México, Editorial Voluntad, 1898, p. 446.

Algunos portavoces religiosos de la sociedad revolucionaria ensayaron actitudes de intolerancia a los fieles, representando a la mujer como “mortal veneno de hipocresía, imprudencia, maldad y tiranía”.¹²⁴ La mujer seguía siendo considerada como símbolo del mal: como prostituta, ejemplo de lujuria: “Ella era la que arrastraba a toda suerte de pecados y crímenes, porque la meretriz todo lo sacrifica a la pasión”.¹²⁵

De acuerdo con el modelo católico, ésta consideraba a la prostitución un “pecado”, también lo veía como “un mal necesario” indispensable para prevenir males mayores como la violación o las amenazas más serias al orden moral.¹²⁶ Algunos predicadores eclesiásticos intentaron definir lo que ésta era: “la que pierde a los jóvenes, es la que los lleva al olvido de Dios y termina por hacerles olvidar y perder la fe. Es la que defrauda y tortura, los deleites que proporciona no llegan al corazón”.¹²⁷

Algunos sermones y discursos consideraban a la prostituta como un mal de la sociedad, y se dejaba sentir un desprecio al ejercicio de su trabajo, por lo que fueron colocadas como una enfermedad producto de la “anormalidad sexual”: “las pecadoras debilitan el cuerpo y originan graves y vergonzosas enfermedades,

¹²⁴ Agustín Pomar, *Sermón de los hombres contra las mujeres*, México, Impreso López, 1915, p. 4, (Col. Lafragua).

¹²⁵ Rafael Faria, *op. cit.*, pp. 297-299.

¹²⁶ Catherine Elaine Bliss, *Compromised positions. Prostitution, public health, and gender politics in Revolutionary Mexico City*, The Pennsylvania State University, United State of America, 2001, p.17.

¹²⁷ Gabriel Grajales, *Sermón sobre la prostitución*, México, Imprenta Galo, 1916, *passim*, (Col. Lafragua).

ciegan y entorpecen nuestro entendimiento. Degradan al hombre, y lo rebajan al nivel de bruto. El vicio carnal impide el recto uso de la razón, porque arrastra toda el alma hacia el deleite”.¹²⁸

La Iglesia siguió muy preocupada por el control social y ¿Acaso el Estado no utilizó la influencia que la Iglesia tenía en todos los aspectos de la vida de nuestro sujeto de estudio?

Sexualidad y maternidad

Como parte de la ideología en torno a la sexualidad y al pensamiento sobre la dicotomía salud/enfermedad, limpieza/suciedad, en la época que nos ocupa siguió manteniéndose la idea del *antiiscontagismo*. El panorama de normatividad urbana, y en específico lo referente al cuidado de la salud, la higiene y la moral pública de los residentes de la ciudad de México (donde el incremento de las enfermedades venéreas como la sífilis era una amenaza pública) hizo necesaria una vigilancia de las clases bajas, los “ceros sociales”, que formaban la capa más abundante e improductiva, los vagabundos, los mendigos, los carteristas, los niños expósitos, los inválidos por la guerra, las víctimas de enfermedad o vejez y por supuesto las prostitutas.¹²⁹ Por lo tanto, predominó en el pensamiento colectivo el impulso que pretendió luchar contra lo antihigiénico e impedir contagio de las enfermedades, en este caso las venéreas, y en particular la sífilis. De ahí que el discurso floreciente del

¹²⁸ Santo Tomás citado por Grajales, *Ibidem.*, p. 58.

¹²⁹ El concepto de ceros sociales lo retoma Amida González, “Las clases sociales”, en *Historia moderna de México. El Porfiriato*. México, Hermes, 1973, p. 369.

anticontagismo se anclara en la reglamentación de la práctica prostibularia.

Tanto médicos como moralistas y educadores orientaron sus acciones y esfuerzos en contra de la suciedad generadora del contagio. En ese terreno, la sexualidad de la mujer fue vista como problemática. El discurso médico, con adicionales características religiosas, a la postre resultó vacilante y contradictorio; algunos médicos, dispuestos a reconocer el impacto de los impulsos sexuales, exigieron más investigaciones sobre el tema. Con mucha frecuencia, dichos estudios quedaron cubiertos por una retórica tradicionalista y matizada por los prejuicios.

La mujer fue definida en función de cómo la calificaba el hombre, y su reputación fue la marca otorgada a su calidad humana. Las virtudes de la castidad y el recato fueron tomadas como elementos necesarios en toda mujer para la consecución de su supuesta esencia y realización: la de convertirse en esposa y madre, por ello merecedora y posible receptora de amor y respeto, si bien se reconocía que la mujer estaba dotada de deseos eróticos, pero sujetos a deberes superiores: "su sentimiento sexual no es ligero, sino un anhelo inflexible, normalmente orientado hacia la maternidad honorable, impulso que es infinitamente superior al rango de la pasión sexual del libertino y del seductor".¹³⁰

Se daba una contradicción manifiesta, por cierto bastante común, al afirmarse que los apetitos sexuales de la mujer en realidad la elevaban sobre el hombre; siendo ella más fina que el varón, resultaba ser la "madre de todos los seres animados" Para algunas mentes burguesas, una cosa era percibir una verdad y otra

¹³⁰ Cfr. Julio Guerrero, *La génesis del crimen en México*, París, Vda. Ch. Bouret, 1908, pp. 130-132.

muy diferente ostentarla sin reclamos moralizantes.¹³¹

Los portavoces influyentes de esa sociedad impusieron actitudes de ignorancia a sus jóvenes: retrataban a la mujer como tímida y pasiva por naturaleza, aunque reconocían que la relación sexual respondía a un impulso nato, un derecho natural o un deber legal. Cuando se trataba de dar información y definir actitudes acerca de la sexualidad, algunos médicos, higienistas, curas y educadores iban a la zaga del público de su época, difundiendo la oscuridad y no la luz. Por ejemplo, ciertos sermones religiosos recomendaban a las mujeres fingir excitación sexual aunque no la sintieran; los hombres podían ser unas bestias en la cama, pero si lo eran, se decía, “ustedes las del sexo débil deben extinguir con sus caricias los ardores de su fiebre sexual”.¹³²

Además se imponía la posición misional como la normal, de acuerdo con la tradición de la moral católica.¹³³ La insistencia en la normalidad de una posición que situaba a la mujer debajo del cuerpo masculino podría interpretarse como la defensa simbólica de la superioridad del varón.

Este discurso civil, médico y religioso causó que se pensara que la mujer era de naturaleza apocada y ciertamente estática en relación con lo sexual; algunos tratadistas, más acordes con el progreso del siglo, diagnosticaron que la mujer era

¹³¹ *La Nación. Órgano del Partido Católico (1911-1912); Artes y Letras (1910-1914), El Álbum para Damas (1898-1907)*; en sus páginas se pueden encontrar los temas del momento además de cumplir con su función de informar.

¹³² Gabriel Grajales, *Sermón*, *op. cit.*, pp. 15-16.

¹³³ Cfr. A. Ellenaude, *Tratado elemental de las enfermedades de las mujeres*, México, Granada, 1877, pp. 345-348. Véase L. Penard, *Mujeres y enfermedades*, México, Granada, 1911, pp. 154-159.

tan apasionada como el hombre, mientras que otros reafirmaban su frigidez natural.¹³⁴ No obstante, se recalca que sin duda el varón tenía más necesidad sexual que la mujer. ¿Por qué? Debido a que la mujer era distinta, y si su desarrollo era normal en lo mental, es decir, si había sido bien educada, su deseo sexual debía ser más reducido; de no ocurrir así cualquier mujer sería una prostituta, y el matrimonio y la familia impensables.¹³⁵

Moralistas y médicos¹³⁶ razonaban que las mujeres deseaban más amor que los hombres. La suya era una necesidad espiritual más que erótica, de modo que las mujeres cuya posición y educación se lo permitía fueron protegidas de los impulsos excitantes, por lo que pasaban la vida sin haberlos conocido, siendo felices ellas por esto.

En general, podría sostenerse que las intenciones de esas publicaciones —¹³⁷ periódicos de corte católico o manuscritos, como los sermones,¹³⁸ que correspondieron a los años de 1911 a 1914— no obstante, quedaron en la superficialidad, pues fueron copia de la sabiduría popular, carentes de estudios

¹³⁴ Una consecuencia trascendental de la obra de Freud fue el descubrimiento de la sexualidad de las mujeres tras sus disfraces culturales contemporáneos de vergüenza, reticencia y frigidez paralizadora. Citado por Peter Gay, *op. cit.*, pp. 155-156.

¹³⁵ "La mujer", en *La Nación. Órgano del Partido Católico*, año I, t. I, núm. 119, México, septiembre de 1911, p. 5

¹³⁶ Cfr. AHSS, *Informes médicos, passim*. Cfr. Sermones religiosos, Fondo Lafragua.

¹³⁷ Véase *La Nación. Semanario Católico*, *op. cit.*, 1911. *El Faro*, México agosto de 1913, México marzo de 1916.

¹³⁸ Cfr. *La Nación. Órgano del Partido Católico*, año II, t. I, núm. 132, México, septiembre de 1912. Véase los Sermones de Miguel Barajas, Eduardo Castro y José Juárez de 1913, Fondo Lafragua.

profundos y científicos. En realidad, la mayor parte de esos textos fueron de inspiración o tono religioso, conforme a la idea generalizada de la anestesia erótica femenina.

Se observa que el discurso de las publicaciones científicas¹³⁹ de los años de 1911 a 1920, y en específico las médicas, estaba dirigido más bien a los colegas, los mismos médicos, que al público en general; esos volúmenes contaban con gráficas, dibujos explícitos e ilustraciones clínicas acerca de pacientes que sufrían de alguna enfermedad propia del sexo. Cuando llegaban a detallar las variedades de la relación sexual, en especial sus modos perversos, pasaban con decoro a la oscuridad, velada y difícilmente penetrable, al utilizar el latín.¹⁴⁰

Las mujeres se debatían entre los prejuicios públicos y las realidades individuales relacionadas directamente con los procesos eróticos. Ellas sufrían las tensiones del embarazo y los riesgos del parto, sin los métodos modernos de control natal. La sociedad, como sabemos, estaba elocuente e insistentemente del lado de la maternidad, y en general acataba los imperativos de la fecundidad, ya fuese deseada o temida.¹⁴¹ El embarazo significó la más plena expresión de amor.

¹³⁹ Véase los siguientes autores A. Ellenaude *op.cit.*, y L. Penard, *op.cit.*,

¹⁴⁰ Elleaune, *op. cit.*, pp. 167-200 y 400-444. Penard, *op. cit.*, pp. 68-80. Estas dos obras son libros médicos utilizados por los estudiantes de medicina para la materia de ginecología en los años de 1915.

¹⁴¹ Las tasas de mortalidad variaban y siguieron siendo desconcertantes. La realidad a que se enfrentaba la mujer embarazada fue vivir en un país sólo un bebé de cada ocho moría en su primer año. Se decía que el hecho de que los mexicanos se vieran constantemente amenazados por la muerte no se debía al país sino a sus habitantes: la ignorancia, la inmoralidad. Como causa de padecimientos, la ignorancia se manifestaba en la absoluta falta de previsión con que se procede con respecto a la infancia, adoptando prácticas perjudiciales. La inmoralidad, entre otros males, fomentaba el alcoholismo, el uso de sedantes, los matrimonios tempranos y la debilidad de

En 1833, una comisión dictaminó la necesidad de la enseñanza médica y su eficacia, por lo que decretó la fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas, planeado sobre modelos de enseñanza europea y era cuyo plan de estudios el que en aquellos mismos años llevaban los alumnos de la Facultad de Medicina de París.¹⁴² Las cátedras de esta renovada institución fueron anatomía general descriptiva, y la patología, fisiología e higiene, patología externa, patología interna, operaciones y obstetricia, materia médica, farmacia teórica-práctica, medica legal, clínica externa y clínica interna, las autoridades de la Dirección General de Instrucción Pública dispusieron que las parteras se instruyeran durante dos años, sujetándose al programa vigente, en la escuela de Medicina de México. Las clases se tomaban en los hospitales y continuaron hasta los años de la Revolución.

De acuerdo con los estatutos de 1841 y 1842, al reorganizarse el Colegio de Medicina perdió su nombre y con una estructura nueva y diferente fue llamada Escuela de Medicina.¹⁴³ Se señaló que ninguna mujer podía presentar examen de partera sin acreditar antes los cursos correspondientes.¹⁴⁴ Como siempre y con estas disposiciones se separaron los médicos profesionales de las parteras, que quedaron como meras ayudantes. Por cierto, era frecuente que las pacientes no

las madres, para no decir nada de los malos hábitos sanitarios. Moisés González Navarro, *op. cit.*, pp. 47-53.

¹⁴² El 27 de octubre de 1833 el gobierno decretó el Establecimiento de Ciencias Médicas o Colegio de Medicina con nuevos métodos y cátedras novedosas que ahí se impartieron. Cfr. Fernando Martínez Cortés, *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública / Fondo de Cultura Económica, 1995, pp.80-81 (Ciencia 45).

¹⁴³ Martínez Cortés, *op. cit.*, p.84-85.

¹⁴⁴ Véase el *Catálogo* del AHSS, p. 38.

permitieran que los médicos las reconocieran de manera adecuada por pudor, e incluso se dieron casos que las pacientes se rehusaran al tacto vaginal, por realizarlo los médicos, es decir, hombres. Cabe mencionar que la falta de suficientes consultorios gratuitos y públicos en la capital, en ocasiones los elevados honorarios médicos, y la desconfianza hacia la figura del profesional de la medicina, eran elementos que contribuían a que la población no acudiera a ellos. Únicamente aquellas mujeres que a partir de 1841 asistieran a los cursos de obstetricia impartidos por los catedráticos de la Escuela nacional de Medicina recibían algún tipo de reconocimiento. De acuerdo con el doctor Eduardo Liceaga presidente del Consejo Superior de Salubridad, correspondía al profesor de obstetricia:

Dar a los alumnos los conocimientos fundamentales de la anatomía de los órganos de que este ramo se ocupa, de sus funciones, de la gestación normal, y del parto eutócico; en inculcarles preceptos concisos sobre las enfermedades de los órganos en sus relaciones con el embarazo y el parto; en las consideraciones dogmáticas sobre... los accidentes de puerperio y la parte sintética de las operaciones...¹⁴⁵

Tal parece que en la práctica cotidiana, la preparación de las parteras trajo serios problemas, debido a que las mujeres que tomaron la clase de obstetricia eran muy jóvenes, en su mayoría guapas, en edad peligrosa, y sin experiencia.¹⁴⁶ Por lo demás, las mujeres y la sociedad confiaban más en las comadronas que en los propios médicos y en las mismas parteras. Asimismo, no existía entre la población la

¹⁴⁵ Claudia Angostoni, Médicos y parteras en la ciudad de México durante el porfiriato, en *Cuatro estudios...*, *op.cit.*, pp.88-90. Véase Verena Radkau, "Los médicos (se) crean una imagen del siglo XIX" .*Seminario de las Mentalidades*. Coord. Pilar Gonzalbo, (en prensa), pp. 12-13.

¹⁴⁶ Informe del Dr. Carlos Luna el 19 de abril de 1919, en *Sección Informes*, AHSS.

costumbre de recurrir a un médico salvo en casos de emergencia, y como último recurso.

Otro obstáculo constante fue el referente a las prácticas curativas tradicionales, que aun los propios médicos seguían. Para la gripa se recetaba una pócima de abango, para los centros nerviosos, té de anís; la raíz de China era recomendada en la prevención y tratamiento de impotencia y agotamiento; para los dolores de pecho, la avena; para recuperar el vigor y facilitar la lactancia, se prescribían ciertos alimentos como: puchero, chocolate espeso con ruanda, sopa de migas y caldo de gallina, pulque por mencionar algunos.¹⁴⁷

Algunas familias decidieron realizar regímenes de continencia sexual, como única opción aceptable que diera alguna posibilidad de control natal. Los testimonios son fragmentarios, pero tal parece que hubo incidentes de esposas que corrían el cerrojo de la puerta del dormitorio; de esposos que con cautela protegían a sus mujeres de embarazos no deseados, y de discusiones vergonzosas sobre limitar el número de hijos. Estas discusiones fueron cada vez más frecuentes y menos timoratas con el paso del siglo.¹⁴⁸

Los propagandistas,¹⁴⁹ con sus volantes, folletos y manuales de matrimonio, reimpresos, revisados, extractados y traducidos, hacían su labor entre quienes

¹⁴⁷ AHSS, *Hojas sueltas*, sin clasificar.

¹⁴⁸ Carmen Buelna Serrano, *Continencia sexual*, México, Impresos Juárez, 1918, pp. 67-69.

¹⁴⁹ AHSS, hojas sueltas escritas por los doctores Julio Díaz, Juan Ortega y Fausto Ruíz, sin clasificar.

buscaban información acerca del control natal. Las autoridades, y quienes se consideraron defensores del orden, encontraron su mejor apoyo en la reticencia de las familias, que se coludieron de modo inconsciente al criticar a los defensores del control natal y llamar la atención de un público que en gran parte ignoraba tales enseñanzas subversivas. Cabe mencionar que algunas de las parejas, sabían y conocían alguna forma de contracepción y la empleaban. Era gente que sabía leer, analizar las estrategias maritales, pagar técnicas que exigían algún gasto y obligarse a aplicarlas; podían conseguir lo que necesitaban cuando lo requerían. En una sola de las publicaciones revisadas aparece un anuncio, en letras muy pequeñas, que informa que para evitar la concepción se usa el condón a la esponja; se informaba que no perjudicaba al esposo, ni a la mujer, se llamaba *condumus*, y estaba hecho de goma o bien de piel.¹⁵⁰

Subsistían, no obstante, numerosos enclaves de ignorancia, pero ya para los años veinte se empezó a difundir propaganda de los anticonceptivos. En alguna ocasión se advertía que, afortunadamente, en México no era ilegal dar información sobre el asunto, y en especial en la península de Yucatán, donde se publicó y se presentó el folleto que aconsejaba a las mujeres:

No espere usted a ver si menstrúa o no, sino que haga un deber suyo el menstruar.

Si usted debe enfermar, tome un buen laxante para mover el intestino.

Si ha habido contacto con el hombre, tome durante las noches

¹⁵⁰ *Confeti*, año V, t. II, México, 24 de mayo de 1917, p. 67.

de 10 a 20 centigramos de clorhidrato o sulfato de quina, es una bebida caliente.

Debe tenerse un calendario en que se marca la fecha de la pasada y la fecha en que deba ocurrir la siguiente regla.

Conocer su propio organismo y saber si sus periodos viene regularmente cada 28 días, como es lo normal, antes y después de las fechas probables.

Hay que marcar todo esto en un calendario privado y no confiárselo a la memoria o a la suposición.

Las píldoras de Beechamps y los de Dehaut, aunque patentas, son buenos laxantes; dos de estas píldoras tomadas en la noche y en la mañana, desde 4 días antes de la regla, limpian muy bien los intestinos y ayudan al flujo menstrual. El aceite de ricino es también buen laxante.

Si a pesar de las precauciones indicadas se llega a la concepción: no es recomendable provocar el aborto por sí misma, el cual es peligroso y criminal, pues le va la vida en ello.

No hay que fiarse en la creencia de que la concepción sólo puede tener lugar en ciertos días del mes.

También se cree que la mujer puede evitar el embarazo colocándose sobre su costado izquierdo.

El preventivo más común es la interrupción del acto sexual antes de su terminación.

Este método es perfectamente seguro y no es peligroso para el hombre, pero requiere una fuerza de voluntad superior que no todos tienen.¹⁵¹

¹⁵¹ Margaret Sanger, "La regulación de la natalidad, o la brújula del hogar" [folleto], Mérida, Yucatán, 1922. Se consideró a la autora de este libro como una mujer que contribuyó poderosamente a la libertad sexual; fue doctora especialista en materia de higiene sexual. Pero también existió gente como el periodista de *Excelsior*, Rafael Alducin, que calificó el folleto de inmoral, suicida y criminal en lo concerniente a la maternidad y que era la causa enorme indignación en todos los círculos sociales. Cfr. Martha Rocha, *El álbum de la mujer ilustrada de las mexicanas. El Porfiriato y la Revolución*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, p. 278 y "10 de mayo" en Marta Acevedo, *Séptimo memoria y olvido: imágenes de México*, México, Cultura/ Secretaría de Educación Pública, *passim*.

Pese a estos pequeños avances, gran número de médicos respetados daban credibilidad y difundían supersticiones con respecto al cuerpo. Educadores, moralistas y galenos se aliaban para informar sobre los comportamientos sexuales, que consideraron tan perturbadores para la sociedad que los trataron como una epidemia.

Prácticas médicas en las prostitutas

La vigilancia médica sobre la actividad prostibularia, fue uno de los controles que se gestaron e impulsaron durante el siglo XIX. En esta época, la medicina moderna se abrió la posibilidad de la experiencia clínica, y ella encontró la forma de organizar “sobre el individuo un discurso de estructura científica.”¹⁵² Este perfil dio un giro a la experiencia médica en el sentido de cómo acercarse a las enfermedades.

Las meretrices aparecieron como lo más cercano a la anormalidad, y como tales se les redujo al estado de objeto. El objeto, visto de esta manera, podía tomarse, utilizarse y desecharse. La sensualidad y la sexualidad, siguieron siendo calificadas de lujuriosos. Hubo predicadores, legisladores y médicos que difundieron entre la sociedad la fobia al sexo; fue reglamentada su práctica inevitable y permisible, alabando el coito cuando buscaba la procreación, esto es, la obligación de débito encaminado a la concepción y no al deleite, del que no resultaba ningún provecho.

¹⁵² Michel Foucault, *Historia de la sexualidad. 2 vols*, México Siglo XXI, 1986, pp. 78-79.

Sobra decir que el acto sexual sólo era admitido socialmente dentro del matrimonio. Las autoridades decimonónicas y los revolucionarios dejaban en la penumbra del amor censurado ciertas posiciones corporales de los amantes, delimitando las zonas de caricia, su intensidad y posturas o posiciones tratándose de novios, esposos y amantes.¹⁵³

La reglamentación sobre la prostitución, que sujetó a las pupilas al registro médico obligatorio, resultó el más rebatible argumento para estigmatizar a las mujeres públicas como seres diferentes; a veces, la legislación se valió de argumentos exagerados para encarcelarlas o internarlas en el hospital de San Juan de Dios.¹⁵⁴

Los médicos lamentaban el exceso de pudor femenino como obstáculo para realizar sus investigaciones científicas con fines curativos. Pensaron que la mujer desviante, sobre cuyo cuerpo público nadie, ni mucho menos ella misma, podía hacer valer derechos de exclusividad, resultaría adecuado conejillo de Indias para los experimentos y estudios médicos. En el México decimonónico ayuda a contextualizar el escenario en el que ocurrieron las incipientes experimentaciones médicas, en las cuales las mujeres fueron las cobayas.¹⁵⁵ En el año de 1876, algunos galenos sugirieron la creación de un departamento especial para atender a

¹⁵³ Cfr. Paul Van Tieghem, *El romanticismo en la literatura europea*, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1958, pp. 127-129.

¹⁵⁴ Cfr. Manuel Alfaro, "Reglamentación de la prostitución", en *Gaceta Médica de México*, t. 25, 1890, pp. 90-108.

¹⁵⁵ Se define el término de *cobaya* al que se empleó para designar a cualquier animal o persona que sea sometida a observación o experimentación. Véase Oliva López Sánchez, *Enfermas, mentirosas y temperamentales*, México, Centro de Estudios y Atención Psicológica / Plaza y Valdés, 1998, p. 41.

las meretrices embarazadas: el Hospital de la Maternidad.

Allí...podía servir para darse con ellas las lecciones de Clínica de Obstetricia...De este modo, los estudiantes podrían cursar una clínica tan necesaria..., sin que fuera preciso hacer este estudio en mujeres cuyo pudor no puede menos que ajarse algo, sino con las prostitutas que, además de no tener ya mucho que perder, están habituadas a los reconocimientos y demás maniobras de este género.¹⁵⁶

El siglo XIX fue testigo del interés que recibió, en el ámbito médico, la figura de lo "normal". La normalización fue modelo para observar y delimitar espacios, de forma que se emitirían conceptos como la oposición de lo sano y lo mórbido. A partir de esto, y en el campo que nos interesa indagar, una parte de la mirada médica se volcó hacia las enfermedades venéreas. Éstas fueron adquiriendo una mayor divulgación en la literatura médica; en particular la sífilis, que tomó un matiz cultural dentro de un periodo que se ha denominado "angustia biológica". En la medida que avanzó la ciencia médica y se observaron las consecuencias que el mal gálico (como también se le llamó a la sífilis) podía tener en la descendencia humana aumentaron los temores a las alteraciones de la estructura de una parte del cuerpo humano. El estudio de este padecimiento comenzó en la década de 1880 en la sociedad europea y en México también llegaría a infiltrarse en el pensamiento médico, pues algunos especialistas en los inicios del siglo XX dedicarían sus trabajos para optar como profesionales de la medicina a estudiar tratamientos y

¹⁵⁶ Carmona, Quijano, Zepeda, "Sobre la prostitución en la capital", en *Anales de la Asociación Larrey*, t. II, núm. 4, I-V-1876, p. 57. Citado por Verena Radkau, *Los médicos...*, op. cit., p. 17.

nuevas alternativas para los pacientes atacados por el virus sífilítico.

La revisión médica implicó quizás uno de los cambios más radicales en el cuerpo femenino, pues por primera vez recibiría un tratamiento distinto a finales del siglo XIX, el uso genital del *espéculo*, probablemente aumentó las enfermedades infecciosas.¹⁵⁷ Según el material investigado para el presente estudio, los médicos aplicaban el instrumental sin ningún tipo de higiene, ni prevenciones antisépticas. A la ignorancia propia de la época habría que añadir la inexperiencia de los médicos.¹⁵⁸ Es importante señalar, por otra parte, que las prostitutas no eran el único medio de propagación de las enfermedades.

Los ginecólogos de todas partes del mundo declaraban haber encontrado escurrimientos y lesiones de naturaleza blenorragica en mujeres que son prostitutas. En un congreso celebrado recientemente para discutir la profilaxia social de estas enfermedades, se reconoció la necesidad de impedir que las ropas de los enfermos fuesen a infectar a personas no atacadas de ese padecimiento.¹⁵⁹

Las estadísticas de la época demuestran que el contagio de algunas de las enfermas venéreas no había sido causa por relaciones sexuales con meretrices: "Para el año de 1914, de 400 reconocimientos médicos practicados a mujeres en el segundo semestre, sólo en 98 mujeres se detectaron enfermedades venérea".¹⁶⁰ (Ver gráfica1) No se niega que la prostitución fuera el agente que con frecuencia servía

¹⁵⁷ AHSS, *Informes médicos de 1910 y 1911*, fondo Salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea, caja 3, exp. 1.

¹⁵⁸ ¡Alto a la falta de limpieza!, grito con el que varia mujeres se quejaron ante las autoridades respectivas sobre la carencia de limpieza de la que eran víctima cuando acudían al servicio médico. *Chapultepec*, año X, México, 20 de octubre de 1920, p. 8.

¹⁵⁹ AHSS, fondo Salubridad Pública, sección Inspección antivenérea, caja 2, exp. 27-34, 1918.

¹⁶⁰ *Ibidem.*, exp. 40, caja 4.

para la transmisión de esos males; pero no fue el único. Los galenos, convencidos de su misión social, se extendieron a terrenos de índole moral, legal y político.¹⁶¹

Espontáneamente, por necesidad y a veces por la fuerza, gran número de gentes de bajo nivel socioeconómico entraba a los hospitales públicos donde se notaba la huella de la miseria, las condiciones de vida precaria. Las prostitutas se quejaron en repetidas ocasiones, por los servicios del nosocomio de San Juan o Morelos e incluso se amotinaron por mal trato y servicios poco humanitarios, tanto por parte de médicos como del personal administrativo.¹⁶²

Las prostitutas, no pocas veces, rehusaron el registro y la revisión médica. Con horror se resistían a ser remitidas al hospital en caso de estar enfermas; generalmente prefirieron realizar la consulta en su domicilio o bien en los burdeles, en vez de ir a la visita de Inspección Sanitaria; en caso de resultar enfermas, muchas veces simplemente desaparecían.¹⁶³ Esto trajo como resultado una gran preocupación entre los médicos y autoridades, considerando el número de insumisas.¹⁶⁴

Para solucionar esta irregularidad las autoridades de la Oficina de Sanidad

¹⁶¹ AHSS, *Informes médicos de los años de 1914 a 1920*, fondo salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea.

¹⁶² AHSS, *Carta de las prostitutas a las autoridades de 1916*, fondo Salubridad pública, sección Inspección antivenérea, caja 2, exp. 30. Fueron 34 las prostitutas que firmaron la carta.

¹⁶³ Reacuérdesse cuando *Santa* califica al Hospital Morelos como "siniestro". Federico Gamboa, *Santa*, México, Grijalbo, 1979, p. 316. AHSS, *Quejas de las prostitutas*, fondo Salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea, caja 8, exp. 6 - 20.

¹⁶⁴ Se denomina "*mujeres insometidas*" a las meretrices que no estaban registradas y no se sometían a la Oficina de Inspección de Sanidad, dependiente del Consejo Superior de Salubridad, encargada de llevar el registro de las prostitutas.

propusieron una sala de *distinguidas* en el Hospital Morelos, a la que acudían, en 1888, las prostitutas de primera clase¹⁶⁵ *Las distinguidas* disfrutaron de todo tipo de comodidades sin tener que ser presa de burlas, insultos de los médicos o del personal administrativo del hospital, y del odio y envidia de las compañeras de oficio. Pronto el objetivo de las autoridades y de los médicos se vio desvanecido, pues sólo un grupo de meretrices pudo disfrutar de la sección debido a lo oneroso de este servicio, que no estaba al alcance de muchas mujeres. Debemos asentar que además, las mujeres no sólo fueron definidas a través de su cuerpo, de su sexualidad, sino también por su capacidad económica e intelectual y su vida emocional.

Como parte de la ideología dominante y sobre el pensamiento en torno a la sexualidad y la división salud/enfermedad, la época justificó la prostitución, y con ella la exclusión y la subordinación de la mujer al hombre.

El discurso psicológico y la histeria

La mujer fue el pretexto para moralistas, legisladores, curas y médicos pudieran abordar una serie de prejuicios que desde la conquista espiritual se consolidaron y que los gobiernos del siglo XIX fomentaron. Por su parte los abanderados de la Revolución continuaron con esta conducta.

¹⁶⁵ La clasificación de las mujeres públicas fue tasada o medida según juventud, edad y atractivo. Las catalogaban en tres clases con su correspondiente carga impositiva que se pagaba mensualmente: aisladas de primera clase, a pagar \$ 6.00, segunda clase \$4.00 y tercera clase \$200. Existieron de comunidad de primera clase a pagar \$2.00, segunda clase \$1.50 y de tercera clase \$1.00.

*Histerismo*¹⁶⁶ es el término que designa aquellos rasgos de personalidad que no categorizan una enfermedad, una entidad clínica, sino que sólo matizan un carácter o forma de ser, y un comportamiento o estilo de actuar. Tales rasgos son superficialidad, labilidad emocional, volubilidad, sugestibilidad, intencionalidad seductora y exhibicionismo, desinhibición, manipulación de los demás, teatralidad.

Para el discurso médico, psicológico y psiquiátrico, floreció la idea de que la histeria era un mal femenino.¹⁶⁷ Hacia finales del siglo XIX y los primeros años de la década de los veinte alcanzó, sobre todo en la población femenina, las dimensiones de epidemia,¹⁶⁸ debido a que la mujer estaba considerada como un ser débil, con un cerebro menor y lleno de cambios en la conducta producto del mal funcionamiento hormonal.

La histeria como enfermedad esencialmente femenina era asociada con la sexualidad y con la propia naturaleza de la mujer, pues se daba como obvio que las

¹⁶⁶ Véase, Elaine Showalter, *The Female Malady. Maddens and English Culture 1830-1980*, Nueva York, Pantheon Books, 1985, p. 84-87. Cf. María Luisa Rodríguez, *El estereotipo de la mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, p. 19. Esta definición fue tomada por algunos médicos mexicanos como el caso Dr. Rafael Lavista, quien se recibió de cirujano en 1862; realizó su práctica profesional en el Hospital de San Andrés, dentro del cual llegó a desempeñar las jefaturas de Servicios y Cirugía Mayor. Agustín Andrade recibió el grado de doctor el 7 de noviembre de 1865 en Francia; por concurso adquirió la plaza de médico del Hospital de San Andrés, institución en la cual llegaría a ser director del Servicio de Cirugía de Mujeres; dio además un notable impulso al estudio de la oftalmología y de las alteraciones en la conducta de las mujeres y creó el primer dispensario de México destinado a estas especialidades. Enrique Cárdenas de la Peña, *Historia de la medicina en la ciudad de México*, Departamento del Distrito Federal. Secretaría de Obras y Servicios, 1989, pp. 79 y 327 (Colección Metropolitana).

¹⁶⁷ El comportamiento debido a la histeria femenina está representado en las novelas del siglo XIX nacidas del romanticismo. Repetir aquí el sinnúmero de frases que hacen alusión al histerismo resultaría excesivo. Un ejemplo para mostrar la forma en que se conceptuó este síntoma en ese siglo es la obra de Manuel Payno, *op.cit.*, pp. 33, 43, 45 y 56. (Sepán Cuantos / 80).

¹⁶⁸ En 1902 y 1920 los médicos calculaban que la histeria estaba difundida en 80 de 100 de las mujeres. Julio Guerrero, *op. cit.*, p. 23.

mujeres eran más vulnerables que los varones a las enfermedades psíquicas, o que las padecían de una manera especial con consecuencias más pronunciadas que en los hombres.

Las diferentes teorías psicológicas del siglo XIX, que menciona Mary Nash,¹⁶⁹ dividieron a la histeria en tres etapas y llegaron a conclusiones semejantes sobre el tema — la psicología victoriana, la darwiniana y la moderna —.¹⁷⁰

La creencia médica en las especialidades psicológicas y psiquiátricas concluía que la “inestabilidad del sistema nervioso y reproductivo de la mujer la hacía más propensa a los desórdenes de la mente”. Esta afirmación llevó a consecuencias sociales, como el negarles el acceso a las profesiones y a los derechos políticos, manteniéndose el control del Estado y la familia bajo el dominio masculino. Las virtudes victorianas que se habían exaltado para el desarrollo del capitalismo en el siglo XIX, se interiorizaron en las mujeres a través de la familia, para dar el prototipo de la dama victoriana, definición que la identifica con la esfera privada. Históricamente, la doctrina de las esferas surge como un componente de la ideología de la burguesía en torno a la mujer.¹⁷¹ Las mujeres fueron percibidas como infantiles, irracionales y sexualmente inestables, lo que las convirtió en mujeres legal y económicamente dependientes del hombre, como se puede ejemplificar en el

¹⁶⁹ Véase Mary Nash, *op. cit.*, pp.101-119.

¹⁷⁰ Los estudios realizados sobre esta división se realizaron desde el año de 1830. Cfr. Cecilia Neria, *La histeria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, pp. 345-347. Únicamente se analizan la etapa victoriana y darwiniana debido a la época que se estudia.

¹⁷¹ Mary Mash, *op.cit.*, p.111.

comportamiento de las mujeres del siglo XVI.

La segunda etapa, la del darwinismo, que abarca aproximadamente de los años de 1870 a 1920 de acuerdo con las fuentes revisadas, no mejoró mucho la condición de la mujer a pesar de que surgió en nuestro país la nueva mujer con tintes revolucionarios, que se integró a la fuerza de trabajo asalariado, aumentando así sus exigencias de libertad económica personal.¹⁷²

Este discurso de tintes científicos fue contradictorio: por una parte se le reconocían a la mujer mayores oportunidades de trabajo y educación, y al mismo tiempo el discurso psicológico prevenía en contra de los peligros que representó la instrucción y el empleo como causas de la enfermedad, la esterilidad y el suicidio, atribuyendo la histeria en las trabajadoras no a los excesos de trabajo sino a la ambición. "Elisa Escobar, de 34 años, maestra de la primaria <<Heroicos Cadetes>>, con histeria en la fase uno: presentando irritabilidad en el carácter, aislamiento, falta de apetito, agresión hacia los alumnos y padres de familia,"¹⁷³ o sea, reacciones emocionales incontroladas.

El informe médico no analiza la supuesta enfermedad de la maestra como producto de la situación que vivían las mujeres en los años críticos de la Revolución, y muy especial en la ciudad de México (1914-1917), como la pérdida de los

¹⁷² Las trabajadoras destacaron en diferentes oficios; las edades iban de los 16 y a los 19 años en su mayoría y por lo general eran casadas. Cfr. Mario Trujillo Bolio, *Operarios fabriles en el valle de México (1864-1884), espacio, trabajo, protesta y cultura obrera*, México, El Colegio de México, [Doctorado], 1994, pp. 112-119.

¹⁷³ El caso lo encontré en un expediente aislado y sin clasificación del AHSS. El diagnóstico del médico fue realizado en el año de 1914.

hombres, que en nombre de la lucha armada llevaba la leva; el desabasto, la inflación, el desempleo, la incertidumbre, la falta de preparación educativa para enfrentar la situación. Sin pensar en que en ocasiones se trataba de una histeria colectiva basada en el fenómeno de contagio emocional, resultado de los críticos acontecimientos del país. Tal vez fue parte del perdurable romanticismo del siglo XIX

Así, paradójicamente, cuando Elisa Escobar sintió que no estaba bien emocionalmente, que se sentía desequilibrada, fue el momento en que pudo visitar al especialista y comenzar su “regeneración”. Fue precisamente entonces cuando comenzó el largo y doloroso proceso de su búsqueda de identidad y de su autonomía dejando tal vez la máscara de su papel prescrito: el de su feminidad, que pregonaba la sociedad porfiriana y que fomentó la sociedad del México con las ideas de la Revolución.

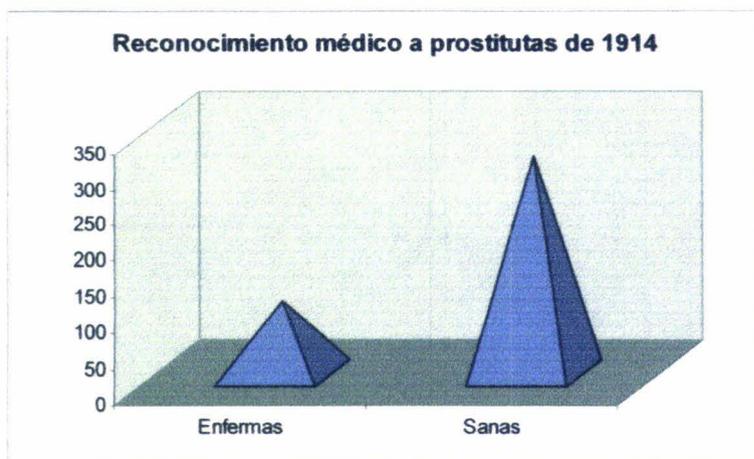
La gente, por su parte, ha popularizado el uso peyorativo del término histeria como algo asimilable a actitudes propias de la mujer. Un ejemplo, de histerismo masculino:

Don Pedro hubiese en ese momento querido tener a su disposición un rayo para reducirlos a cenizas. Su primer ímpetu fue arrojarlos sobre la puerta, romperla y caer sobre los culpables. No tenía ni armas. Se mordió los labios y comenzó a pasearse por la calle, pensando en ejecutar cosas imposibles. Llamar a la justicia y a la policía, no, era un escándalo. Correr a su casa en busca de un arma y matar a Teresa y al capitán cuando saliesen [...] tampoco, eso lo conducía derecho a la horca. Encerrar a Teresa en un convento, tal vez, pero eso sería para más adelante, y lo que él quería, como todo celoso, era una venganza inmediata y terrible. Era sin embargo, impotente, nada podía hacer, vagar como un loco.¹⁷⁴

¹⁷⁴ Manuel Payno, *op. cit.*, p. 51.

El histerismo fue socialmente aceptado al igual que el resto de las caracterizaciones que se decían sobre el comportamiento femenino

Gráfica 1

Reconocimiento médico a prostitutas en el año de 1914

Fuente: AHSS, *Informe médicos de los años 1914 a 1920*, fondo Salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea

IV. Miseria, prostitución y placer

*Vende caro tu amor, aventurera
da el precio del dolor
a tu pasado;
y aquel que de tus labios
la miel quiera,
que pague con brillantes
tu pecado,
que pague con brillantes
tu pecado.*

Agustín Lara

La vida en el burdel

Después de la Revolución Mexicana, la meretriz siguió siendo el prototipo de la mujer delincuente y enferma, que sufría una desviación social por lo que victimizada y colocada en el terreno de la anormalidad sexual, era considerada como engendradora del relajamiento moral y del contagio venéreo. El discurso a describía a estas mujeres como seres "que se entregan a las caricias lujuriosas, a besos lascivos, a gustar los placeres del cuerpo, organizan orgías donde la moral huye avergonzada".¹⁷⁵ Los estudios referentes al tema de la prostitución la entendían como un problema de índole social, psicológica y penal, por lo que los gobiernos emanados de la Revolución plantearon soluciones para ayudar a salvar a las mujeres públicas: generar empleos o encerrarlas y medicalizarlas. Es decir, vigilar y controlar.

La capital mexicana tuvo una serie de actividades carnales, comerciales y de sobrevivencia en el medio prostibulario. Además de los vaivenes sexuales, los contornos de la actividad prostibularia se alojaron en ciertos aspectos de la maquinaria disciplinaria y de los dispositivos de poder. Con el paso del tiempo, las instituciones vigilantes de la prostitución se tornaron, cada vez más, poco eficaces y

¹⁷⁵ "Las prostitutas siguen en auge", en *Los Sucesos*, año 4, t. I, núm. 11, México, junio de 1914, p. 2.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

no pudieron detener la marcha resistente y desigual del grupo heterogéneo de prostitutas que habitaban en los sombríos callejones y burdeles de mala nota.

En su vida cotidiana, las mujeres dedicadas al comercio de su cuerpo construyeron un sinnúmero de acontecimientos para oponerse a las retículas poliformes de poder; es decir, en su interior también desarrollaron una serie de comportamientos para resistir. En otras ocasiones, se alinearon al dictado de las leyes de la prostitución.

En esta red de las vidas individuales de prostitutas se rastreó una jornada de minúsculas realidades, lo que Michel de Certeau definió como "maneras de hacer" o prácticas cotidianas: Se trata de distinguir las operaciones cuasi microbianas que proliferaron en el interior de las estructuras tecnocráticas y de modificar su funcionamiento mediante una multitud de tácticas articuladas con base en los detalles de lo cotidiano.¹⁷⁶

Durante largo tiempo continuaron las acciones de orden político, social y jurídico en contra de la meretriz, con el fin de operar una vigilancia generalizada. Así, los intersticios del poder cuadrícularon el control con la urgencia de vigilar a cada paso a la prostituta. El mundo revolucionario representante del progreso y la modernidad revistió a la prostitución con formas más tolerables, pero sin extirparla: no pudo desaparecer porque estaba íntimamente unida a las instituciones sociales y a la miseria; por tanto, una parte de la sociedad reclamaba una reglamentación administrativa. A ninguno de los legisladores le pasó por la mente la necesidad de modificar las instituciones sociales, porque la falta de conocimientos y estudios de tipo económico y las preocupaciones de su educación hacían imposible considerar esta posibilidad.

La sociedad, tan envanecida de su moral, religiosidad, civilización y cultura, tuvo que soportar que el desarreglo y la corrupción penetrasen en su cuerpo como

¹⁷⁶ Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente/ Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1996, pp. XLIV-XLV.

un veneno sutil. La mujer casada de acuerdo con lo que la sociedad aceptaba no representó nada para el Estado. Por otro lado la vigilancia y la fiscalización, ejercidas mediante persecuciones, registros policiacos, exámenes médicos y la explotación de padrotes y madrotas no se aplicaron al cliente.

La idea de la sociedad revolucionaria siguió siendo, entonces, como en el siglo XIX, la de que el Estado debía vigilar la prostitución para preservar al hombre de ciertas enfermedades. Esta idea llevó a que siguieran activas y cada vez más fuertes las instituciones necesarias para tal efecto.

Reglamentos y más reglamentos

En la historia de nuestro país se advierte que en los periodos de agitación, como la revolución social del siglo XX, la prostitución aumentó en forma considerable; incluso en momentos específicos fue considerada como síntoma de una verdadera crisis social. Por supuesto, la presencia de la prostitución no se limita exclusivamente al periodo revolucionario: el mundo prehispánico la concibió en forma muy diferente a la visión occidental y la Nueva España la toleró y, a pesar de todos sus inconvenientes, la consideró como un *mal necesario*.

En la ciudad colonial estaba vigente el discurso teológico sustentado por Santo Tomás, para quien la base esencial de los principios morales residía en el orden impuesto por Dios como ley natural.¹⁷⁷ La doctrina tomista reprobaba la fornicación, el raptó, el incesto, los sacrilegios, el vicio contra natura y los actos

¹⁷⁷ Cfr. Sergio Ortega, *El discurso teológico de Santo Tomás de Aquino sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, pp. 7-11.

lujuriosos, por ser opuestos a la ley natural,¹⁷⁸ sin embargo, admitía la prostitución en cuanto prevenía males mayores. Desde sus inicios, la Iglesia cristiana condenó la poligamia, el adulterio, la homosexualidad, el estupro y la violación, debido a que con estas prácticas se violaba el sexto mandamiento, "no fornicarás." Sin embargo, se otorgó la autorización expresa de la Corona española para el proyecto de fundación de la casa pública, lo que fue un ejemplo de pragmatismo y tolerancia. Se explicaba esta política en función del control de las costumbres de una población en plena expansión, por mantener la honestidad de la ciudad y de las mujeres casadas y por excusar otros daños inconvenientes.¹⁷⁹ La tolerancia hacia el ejercicio de la prostitución no se dio hasta el siglo XIX, cuando Aquilés Bazaine, promulgó el 17 de febrero de 1865, un reglamento basado en el sistema francés creado por el doctor Alexandre Paret Duchâtelet (especialista en drenaje y alcantarillado), so pretexto de proteger la salud de los soldados invasores.¹⁸⁰ Este reglamento creó la oficina de

¹⁷⁸ *Ibidem*, pp. 15-18.

¹⁷⁹ María Atondo, *El amor venal y la condición femenina en el México colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992, pp. 40-41, (Divulgación).

¹⁸⁰ Esto reflejaba la preocupación de higiene pública, única forma entonces concebible de profilaxis de masas, que caracterizó a la nueva y poderosa burguesía parisina, Parent-Duchâtelet comenzó su estudio de la prostitución en 1827 al mismo tiempo que sus *Memorias de higiene*, y lo terminó en 1835, poco tiempo antes de morir exhausto y joven aún, a los 47 años. Parent-Duchâtelet fue antes que nada un médico: se inscribió en la Facultad de París cuando este tipo de estudios estaban en plena reforma; pero fue en la práctica en los hospitales y anfiteatros en donde recibió lo esencial de su formación, que lo marcaría el resto de su vida. La epidemiología de su época estaba muy influenciada aún por las teorías hipocráticas, las cuales subrayaban el papel fundamental del medio ambiente en las infecciones, que supuestamente resultaban siempre de la falta del movimiento del aire y del agua, como lo demostró de manera empírica Parent-Duchâtelet en sus estudios sobre el sistema de alcantarillado parisino y su ventilación. El método que utilizó en sus estudios lo convierte en una de los pioneros de la sociología empírica del siglo XIX: la amplitud de su investigación, la innovación metodológica y la seriedad de sus encuestas hicieron que Alain Corbin lo bautizara como *etnólogo de las cloacas*, el especialista en putrefacción, el estudioso de la prostitución. Véase Fernanda Núñez Becerra, *La prostitución y la represión en la ciudad de México (siglo XIX)*, México, Gedisa, 2002, pp. 29-30.

Inspección de Sanidad, centro administrativo dependiente del Consejo Superior de Salubridad, que era el encargado de llevar el registro de las prostitutas que habitaban los burdeles, de las casas de cita y de asignación, y del cobro de impuestos fijados por el Estado para autorizar el ejercicio de la prostitución. De acuerdo con estas disposiciones, las mujeres dedicadas a ese oficio quedaron obligadas a ser revisadas médicamente una vez a la semana y a pagar, con la misma frecuencia, una determinada cantidad al Estado por el permiso

Con el tiempo se modificó este reglamento, con la intención de ampliar el control del Estado: en el año de 1871 se autorizó a la policía a encarcelar a las meretrices que no cumplieran con su cuota,¹⁸¹ y hubo otra modificación en 1872. En 1879 se emitió un nuevo reglamento, para sustituir al del Segundo Imperio, que en esencia retomaba las mismas obligaciones onerosas y vejatorias para las mujeres comerciantes de su cuerpo. (Imagen 1)

El Consejo Superior de Salubridad presentó en 1882 a la Secretaría de Gobernación un proyecto de ley "para combatir las enfermedades infecciosas y contagiosas."¹⁸² La Academia Nacional de Medicina convocó en 1888 a un concurso para el estudio de la reglamentación de la prostitución en México,¹⁸³ y se modificó en forma parcial el Código Sanitario en los años de 1891 y 1894, siempre dentro de un

¹⁸¹ En la época juarista se continuó vigilando y controlando a las meretrices, ya que la sociedad de la época seguía considerando a la "prostitución como un mal necesario, por ser las hijas de la alegría, la salvaguardia de las mujeres honradas". Cfr. Arminda de González, "Los cerros sociales", en *Historia Moderna, op. cit.*, pp. 369-370.

¹⁸² AHSS, "Proyecto de Ley", sección Proyectos, caja 8, exp. 13.

¹⁸³ AHSS, "Protomedicato", [sin clasificar], julio 1873.

fuerte reglamentarismo para el ejercicio de la prostitución.

En 1898 se emitió un nuevo reglamento de sanidad, por el cual se obligaba a las mujeres vendedoras de placer a registrarse en la Inspección de Policía,¹⁸⁴ que vigilaba los centros de prostitución y aprehendía a las mujeres sospechosas, y especialmente a las meretrices clandestinas o no registradas. El registro era una libreta comúnmente utilizada en ese tiempo por notarios, jueces y párrocos, y estaba compuesta 196 fojas. En cada página se inscribía a tres mujeres públicas con su respectiva fotografía: durante el imperio de Maximiliano no sólo se utilizó este medio para custodiar a los reos sino, también para controlar el ejercicio de la prostitución.¹⁸⁵ Se trataba del primer intento de organizar la vida prostibularia a través de un elemento moderno en la ciudad de México. Este corpus de identificación quedaría conformado bajo el nombre de "Registro de Mujeres Públicas" (1865-1867), el cual fue elaborado conforme al Reglamento de Prostitución expedido por Maximiliano.

Se perpetuó hasta los años de la vida revolucionaria. Los datos que acompañaban de cada fotografía incluían el nombre de la mujer y el pueblo o ciudad del que provenía y la edad, profesión o el oficio, que muy probablemente la mujer seguía desempeñando. Además, se daban a conocer los domicilios en los que se

¹⁸⁴ Cfr. Leovigildo Figueroa Guerrero, *La prostitución y el delito de lenocinio en México y los artículos 207 y 339 del Código Penal del Distrito y Territorios Federales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1946, pp. 19-28. [Licenciatura] Cfr. Ricardo Franco, *La prostitución*, México, Diana, 1997, p. 80.

¹⁸⁵ Cfr. Arturo Aguilar Ochoa, *La fotografía durante el Imperio de Maximiliano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Estéticas, 2001, pp.77-89 Cházaro García, Laura, *Medicina, ciencia y sociedad en México en el siglo XIX*, Morelia, Michoacán, Centro de Estudios Históricos del Colegio de Michoacán, 2002, pp. 225-227. [Maestría]

localizaban las casas públicas o burdeles y las casas de tolerancia. En algunos casos, las prostitutas detallaron sus domicilios personales: cuartos o accesorias en vecindades. El tipo de formato fotográfico que localizamos con más frecuencia en el documento es el de tarjetas de visita;¹⁸⁶ los otros formatos son de tipo cuadrado, o credencial como hoy lo conocemos, óvalo y otros más reducidos. (Imagen 2)

En el registro se mandaba que la prostituta entregara su fotografía al comisario de Sanidad para tener derecho a ejercer la actividad. Estas fotografías se adherieron a un costado de los datos de filiación que cada una respondió en el momento de su inscripción. El corpus fotográfico para las autoridades representó un ejemplo coherente con la idea de normalizar y de excluir a las mujeres de manera tácita de la vida en la ciudad.

Otra diferencia que cabe destacar es que en muchas de las fotografías las mujeres se encuentran rodeadas de una atmósfera que no corresponde a un estatuto prostibulario, pues contienen elementos tomados del convencionalismo social, como una suerte de "desfase entre un propósito criminalista y sanitario, y una tarea fotográfica de retratos convencionales."¹⁸⁷

Así, en cuanto al encuadre la mayoría corresponde al de las mujeres posando de cuerpo entero (a diferencia de las fotografías de reos), de frente, y de pie, respectivamente. Así estas fotografías conjugan diversos elementos, pues en ellas

¹⁸⁶ El promedio es de 94.90%. Cos otros formatos representan menos de 6% de 474 mujeres registradas con fotografía.

¹⁸⁷ Sergio González Rodríguez, *Los bajos fondos. El antro, la bohemia y el café*, México, Cal y Arena, 1990, p.76.

se codificaron escenarios, actitudes, y valores estéticos y morales que permiten mostrar el contexto cultural y social de un sistema de significación, remite a las convenciones sociales o al apego de sistemas de representación, regidos por la construcción de un imaginario colectivo.

Se muestran distintos decorados, mobiliarios, objetos y poses, es decir, un conjunto de atributos que las prostitutas aprendieron por distintos caminos. Uno de ellos, muy probablemente, quien las retrató logró, a través de su arte, volcar sobre su modelo el cúmulo de normas del discurso imperante de la época. (Imagen 3 y 4).

Para 1900 ya se había creado un reglamento interior de la Oficina de Inspección de Sanidad en el que se especificaban las obligaciones de los inspectores. Posteriormente los gobiernos emanados del movimiento revolucionario mantuvieron políticas de higiene que no tomaban en cuenta la realidad de la ciudad de México. A pesar de tanto empeño, los reglamentos, como intentos de control de las enfermedades venéreas, fueron un rotundo fracaso. Si ya desde la era porfiriana algunos médicos estuvieron en contra de reglamentar el ejercicio de la prostitución, ahora se volvieron a lanzar voces para su abolición. Transcurridos cuatro años de iniciada la lucha armada de 1910, durante los trabajos de la Vigésimo sexta Legislatura el diputado huertista Querido Moheno, al discutir el proyecto para suprimir las partidas destinadas a la Inspección de Sanidad, dijo:

El reglamento de prostitución impone a la pupila registrada el deber de presentarse una vez semanariamente, y en una absoluta, brutal y repugnante resignación del pudor que, como decía antes, guardaban hasta las hembras de las bestias, entregarse a la inspección médica, canallesca y digna del patio de los milagros. La famosa inspección no da resultados ningunos [...] es una verdad, señores diputados, que el sistema de reglamentación de prostitutas

ha sido copiado imbécilmente, vivimos copiando instituciones extranjeras [...] y vamos dando tumbos y traspies de esa vía dolorosa que se llama existencia nacional.¹⁸⁸

En 1915 aún no se había suprimido la ley que permitía el ejercicio de la prostitución; se le aceptó como actividad lícita, se volvió a aprobar la partida de gastos de la Inspección de Sanidad y del Hospital Morelos, donde recluían a las mujeres, previa pesquisa hecha por la policía sanitaria, traídas y llevadas en la famosas *julias*.

En 1914 se produjo el debate en la Cámara y cesaron provisionalmente en sus funciones tanto la inspección como y el hospital. En 1918 y en 1919 apareció el dictamen de la comisión nombrada por el Consejo Superior de Salubridad, intitulada: *La profilaxis de la sífilis en el Departamento de Salubridad Pública*. En este estudio se destaca la importancia de las enfermedades venéreas y se señala a las prostitutas como sus únicas transmisoras. Esto ocasionó varias polémicas en contra del dictamen. Algunos médicos opinaron que de vigilarse a las prostitutas desaparecerían de la sociedad "muchos vicios que no sólo invalidan [esta actividad] sino que la hacen aún más pernicioso. La coacción aquí se impone en virtud de tratarse de un comercio en que de antemano las interesadas conscientes en ello".¹⁸⁹

Por su parte, la policía urbana tomó injerencia en asuntos que no le competían:

Varias mujeres que concurren a sufrir sus reconocimientos a

¹⁸⁸ El diputado Querido Moheno fue atacado por la prensa, los moralistas y caricaturistas de la época. Véase "Las prostitutas siguen en auge", *op.cit.*, p. 2.

¹⁸⁹ Cfr. Alfredo Saavedra, *Prostitución no reglamentada*, México, Sociedad Mexicana de Eugenesia, pp. 128-130.

esta oficina, han manifestado que con mucha frecuencia son aprehendidas por miembros de la Policía y conducidas a la Comisaría correspondiente, en donde se les obliga a sufrir un reconocimiento médico, se les impone multas, y en algunas ocasiones se les destruyen las libretas.¹⁹⁰

Sin hacer caso de las arbitrariedades y de los abusos por parte de las autoridades, los médicos continuaron con la discusión sobre abolir o mantener el reglamento; después se manifestaron por lo último.

La prostitución era asunto que daba materia para redactar un nuevo capítulo en la Ley de la República que heredó el gobierno de la Revolución con el Código de 1872.¹⁹¹ No obstante, la sociedad decidió tocar el asunto únicamente en forma administrativa y sanitaria y se promulgó un código penal que legislará años más tarde, en 1929.¹⁹² Precisamente esa falta de legislación en dicha materia dio lugar al escarnio y, con éste, a la violación de los derechos de las mujeres públicas.

Nosotras, las llamadas pupilas y aprovechándose las autoridades de la mayoría de nuestras compañeras que son ignorantes y siendo víctimas de extraños procedimientos que en parte ha tomado el actual Inspector de Sanidad. Nosotras, las desdichadas que no podemos tener dinero que corresponde como pago de los llamados "libretos", se nos detiene y somos consignadas al Hospital Morelos hasta que no tengamos el importe del "libreto" podemos obtener nuestra libreta.

Después de algunos días de detención se nos vuelve a llevar a la Oficina del Inspector de Sanidad, para hacer el pago, pero como no tenemos dinero, tenemos que vender nuestra ropa para conseguir el dinero que nos hace falta, y casi desnudas

¹⁹⁰ AHSS, "Queja", fondo Salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea, caja 7, exp. 7.

¹⁹¹ Cfr. *Código penal*, México, febrero de 1872.

¹⁹² Cfr. *Código penal 1929*.

salimos a la vía pública; si no hemos pagado antes, es por no haberlo tenido. Estos son los derechos morales con que cuenta el C. Inspector de Sanidad.¹⁹³

Si bien el Estado revolucionario veía a la sexualidad pública como sucia e ilegítima, también fue capaz de tolerarla. Históricamente, el reglamentarismo para la prostitución resultó férreo, inflexible y hasta trasgresor de los derechos del hombre.

El doctor José María Reyes afirmó, "la culpa de tanto degenerare la tiene la educación laica y gratuita que el Estado mexicano intenta implementar, porque a ella sólo concurren los pobres que obviamente no conocen la religión,"¹⁹⁴ Éste y de estos autores no veían otra solución al problema de la prostitución que una imprescindible restauración del orden moral, y por eso exigían más reglamentos, más vigilancia, más policía, peticiones que hubieran extrañado a sus antepasados que pelearon por más libertades.

El nuevo discurso social del grupo gobernante y de algunos médicos fue exaltado y riguroso: se elogiaba al burdel como el único lugar posible de control de la prostitución, incluso se intentó y promovió la apertura de más establecimientos. Se pensaba que la casa de tolerancia era esencial para salvaguardar a la sociedad

Zona de tolerancia

La nueva traza urbana fue un factor importante para la remodelación y la apropiación

¹⁹³ AHSS, "Carta de las prostitutas al C. Presidente de la República don Venustiano Carranza", fondo Salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea, caja 3, exp. 7.

¹⁹⁴ José María Reyes, "Higiene pública: estudio sobre la prostitución en México," en *Gaceta Médica de México*, t. IX, núm. 23, México, 1874.

del centro de la ciudad por la élite en ascenso, lo que transformó la ecología humana. En la metrópoli se abrieron avenidas, se limpiaron calzadas, lo que permitió una mejor circulación de las mercancías y de los nuevos transportes de la clase triunfante, al mismo tiempo que favoreció la circulación del aire, volviendo más sano el ambiente. De esta transformación urbana nacería una moralización de las calles céntricas que alejó los burdeles tradicionales de un centro reservado a las actividades de los ciudadanos respetables: vender, comprar, convivir, y desarrollar las representaciones del espectáculo de la decencia y del nuevo modo de vida que la Revolución de 1910 imponía.

Esta transformación citadina permitió el fortalecimiento del mercado inmobiliario: en esas zonas céntricas se dio un alza exorbitante de las rentas que obligó a que muchos burdeles de las vecindades desaparecieran. Algunos tal vez sobrevivieron para una clientela rica, pero tuvieron que convertirse en clandestinos o cambiar de giro a hoteles de paso más o menos discretos, y, finalmente, con esa discreción llegaron a ser, si no aceptados, por lo menos tolerados. Para mitigar las tensiones y la inestabilidad, la población citadina buscaba entretenimientos; así las desigualdades socioeconómicas que marcaron los diferentes estratos de la población hicieron coexistir varias formas de trabajo sexual, desde las más pobres hasta las más refinadas. En la ciudad de México fueron diversos los sitios de dispersión, placer y sexualidad. Los ofrecimientos se multiplicaron, fueron productos de la fantasía que ofrecía: salones de baile, música, alcohol y prostitución.

La nueva e incipiente burguesía revolucionaria quería conocer y saber lo que

se sentía ser ciudadano, es decir, vivir en las zonas residenciales y en las vecindades, frecuentar los cafés, los mercados, las cantinas, los burdeles y prostíbulos con música, los teatros de revista, el salón de baile y la carpa.

La crisis del país se reflejaba en las limitaciones económicas, la falta de oportunidades laborales, la percepción de un estado de cosas agobiante y angustioso. En el ejército los despidos fueron masivos, lo que dio como resultado que los soldados, en su mayoría campesinos, regresaran a su lugar de origen o pasaran a acrecentar las filas de ociosos y en algunos casos de maleantes. La ciudad debía guardar el orden, por lo que se reorganizó a los vigilantes del *status quo*. La situación adquiriría visos de emergencia y de hostilidad y paralelamente también de represión.

La época de crisis también fue de búsqueda de normas, comisiones, campañas y reglamentaciones. Las autoridades fijaron, de acuerdo con el reglamento de la prostitución (1914), las llamadas *zonas de tolerancia*, dentro de las cuales se permitiría la casa no santa.¹⁹⁵ La intención era fijar un solo perímetro circunscrito, lo más lejano posible de las áreas habitadas por la gente de orden, el cual quedó como sigue:

Primera zona: abarcaba exclusivamente la acera sur del callejón de Nava, la segunda calle de Pajaritos, la parte comprendida entre la acera sur del callejón de Nava hasta encontrar la acera norte de la calle de Doctor Daniel Ruiz, la primera

¹⁹⁵ Sergio González Rodríguez *Los bajos fondos. op.cit.*, p. 90 define como zona de tolerancia: "agrupamiento de prostíbulos [...] que funciona bajo el cuidado de las autoridades". Véase del mismo autor "La prostituta: mito e imagen" en Enrique Florescano (coord.) *Mitos mexicanos*, México, Aguilar -Nuevo Siglo, 1995, pp. 276-284.

calle de Doctor Daniel Ruiz, la calle de Cuauhtemotzín (hoy Fray Servando Teresa de Mier), desde la calle de Niño Perdido (hoy Eje Lázaro Cárdenas), hasta encontrar la calle de Isabel la Católica, el callejón de la Igualdad hasta la acera norte del callejón de Tizapán.

Segunda zona: comprendía las calles de República de Panamá desde Santa María la Redonda, hasta encontrar la acera oriente del callejón del Órgano (hoy Rayón); todo el callejón del Órgano hasta encontrar la acera oriente de la calle de Comonfort.

Tercera zona: incluía la calle de República del Ecuador, desde la acera oriental de Santa María la Redonda hasta encontrar la misma acera oriental del callejón de la Vaquita y hasta Juan Álvarez. (Mapa 1)

Además las autoridades decidieron que

El personal policiaco que se encargue de la vigilancia de dichas zonas deberá ser seleccionado y se le darán convenientes instrucciones para que se concrete a intervenir exclusivamente en las faltas de policía y de moral que [se cometan] dentro de las propias zonas, respetando los demás aspectos de los asuntos de prostitución, que corresponden a los Inspectores de Sanidad, con los cuales podrá colaborar cuando su auxilio le sea requerido por dichos Inspectores de Sanidad.

A la Inspección de Sanidad Pública se le encargaba revisar:

Todo lo relativo al acondicionamiento interior de las casas destinadas al ejercicio de la prostitución: instalación sanitaria, mobiliario, ropas, material higiénico y en general todo lo relativo a la parte sanitaria derivada del reglamento en vigor, respetando la moral de los policía y la moral pública.

Las normas establecieron que tanto el Departamento de Sanidad como

las demás autoridades colaborarían de la siguiente manera:

No se permite que en las zonas de tolerancia o en su proximidad se instalen escuelas, fábricas y en general todos aquellos edificios cerca de los cuales está prohibido que existan casas que se dediquen al ejercicio de la prostitución, para obtener así la consolidación de dichas zonas de tolerancia y evitar todo problema de queja.

Para las casas de asignación y hoteles registrados se designó que:

Podrán seguirse estableciendo en lugares ubicados fuera de la zona de tolerancia que se proponen para las casas de asignación, pero su establecimiento requerirá de la aprobación y estudio previo, a fin de evitar en lo posible los peligros que pudieron ofrecer las mismas casas a la moral y al orden público.

Justamente para evitar su prostitución:

Las autoridades de la ciudad de México deberán construir con la brevedad posible el establecimiento especial para mujeres menores de edad o de mujeres débiles mentales mayores o menores de edad, que pudiera servir como preventivo social.¹⁹⁶

De acuerdo con los valores en boga, la sexualidad sucia, e ilegítima había que esconder, tolerar, ocultar. La sociedad revolucionaria siguió vigilando el ejercicio de la prostitución e hizo surgir, como en tiempos pasados, la creencia de que el hombre estaba al abrigo del contagio. Se comprueba con los documentos revisados el hecho de que las autoridades siguieron persiguiendo con más rigor a las prostitutas que se salían de la zona de tolerancia. Así, la mujer que caía bajo la vigilancia de la Inspección de Sanidad y de los policías de burdeles estaba obligada a ejercer su actividad dentro de las redes de

¹⁹⁶ AHSS, "Zonas de tolerancia", fondo Salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea, caja 3, exp. 10. El documento fue firmado por representantes del gobierno, como autoridades de la Inspección de Sanidad, en octubre de 1919. Véase a José María Castillo Velasco, *Colección de bandos, disposiciones de policía y reglamentos Municipales de administración*, México, Imprenta de V. G. Torres, 1869, pp. 456-458.

corrupción que se fueron tejiendo desde muchos años antes en la famosa ciudad de los palacios.

Cuadro1

Número de prostitutas inscritas en la zona de tolerancia en 1915

Zonas	Prostitutas	%
Centro	2585	48.02
Doctores	1293	24.02
Guerrero	620	11.52
Roma	574	10.62
Juárez	259	4.81
Santa María La		
Ribera	26	0.48
San Rafael	26	0.48
Total	5383	

Fuente: AHSS, fondo Salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea, legajo 2 al 50, exps. 30 al 215

El hogar de las mujeres sin hogar

Ya en la segunda década del siglo XX los obreros de las grandes ciudades participaron, aun de forma modesta, en el enriquecimiento que propició la expansión del mercado capitalista, arraigándose en los barrios agrupados alrededor de las fábricas y expulsando a los recién llegados, más pobres, hacia periferias más alejadas del centro de la ciudad. Esta clase obrera en formación y en búsqueda de una identidad se volvió una mano de obra calificada, orgullosa de sus tradiciones, aunque fueran a veces imaginarias, y de sus organizaciones propias. Después de sufrir durante la lucha, los pobres aspiraban también a la estabilidad y la respetabilidad sinónimas de protección de su trabajo y de lo ya alcanzado. Esta clase obrera fue de manera oculta o consciente, según el caso, permeada por muchos de los ideales y comportamientos de la clase en el poder al irse integrando

moralmente a la ciudad, y asimilaría, entre otras cosas, el modelo de familia conyugal y de intimidad que la élite revolucionaria impuso.

La integración de la ciudad es antes que nada, una unión familiar. Por lo tanto para las prostitutas se desarrolla una nueva clientela sedienta de erotismo e intimidad y cuyas necesidades emocionales ya no se resolvían con simples actos genitales. El antiguo burdel popular donde casi todo era público ya no pudo compensar a esta nueva clientela: cloaca seminal, en donde se satisfacía una simple necesidad fisiológica fue condenada tuvo que transformarse o desaparecer.

La forma lumpenizada de prostitución tradicional se mantuvo en las lejanas periferias, muchas veces protegida y fomentada por las autoridades, para satisfacer las demandas de un obrero marginalizado, o recién inmigrado, quien no lograba entrar en el nuevo mercado matrimonial de clase en formación, de los perdedores, incapaces de lograr su adaptación al nuevo ámbito urbano, de los tímidos, entre otros.

En la opinión pública empezó a imponerse la idea de que seducir a una mujer era más placentero que comprarla. La ilusión hedonista es que la mujer seducida comparte el deseo de su seductor. En este juego de espejos sería mucho más atrayente una mujer que diera la apariencia de "decencia", aunque fuera una prostituta clandestina. En este teatro representado por hombres necesitados de mujeres ya no cabía el personaje de la mujer pasiva y sin deseo, encerrada o explotada en el burdel. La mutación de ese deseo masculino logró que se transformaran asimismo los comportamientos de la oferta sexual femenina. Las

meretrices ya no querían estar fijas a un burdel, y constituyeron una libertad imaginaria haciéndose pasar por mujeres "semihonestas", que podían darse el gusto de rechazar al hombre por su aspecto o sus maneras groseras; a su vez, ellas entraron en el juego de la seducción, construyendo para su cliente la apariencia de dejarse seducir. Durante el siglo XIX y los primeros años del pasado los hombres volcaron en la búsqueda desesperada de la virginidad, lo que favoreció el tráfico de niñas y la aparición de trucos que permitían a algunas exdoncellas astutas vender varias veces su flor virginal.

La prostitución estaba estructurada de acuerdo con un mercado activo y competitivo, donde las tarifas fueron definidas no sólo en función del tipo de servicio que se ofrecía, sino también de atributos como belleza, edad, clase social y tipo étnico. La combinación de todos estos factores daba a la ley de la oferta y la demanda una serie de posibilidades. Existieron las categorías del trabajo de las prostitutas y de las instalaciones donde éste se desempeñaba, claramente diferenciado por el Consejo Superior de Salubridad.

Los burdeles podían ser de tres tipos según el Reglamento de la Prostitución: de primera, aquellos en donde se pagaba aproximadamente tres pesos o un poco más por una visita ordinaria; de segunda, las casas donde se cobraba dos pesos por una visita, de tercera, en donde se desembolsaba menos de dos pesos por visita. (Imagen 5)

Los burdeles debían ocupar una casa entera o bien una vivienda que estuviera completamente separada y aislada del resto de la casa. Debían mantener

las puertas y ventanas cerradas tanto de día como de noche, para que desde el exterior no se averiguara lo que sucedía en el interior. Las casas de tolerancia eran aquellas que funcionaban en los hoteles, concesionadas a dueños o propietarios con el permiso de un año; también ocupaban todo el inmueble o parte de éste. Las condiciones de las instalaciones eran bastante aceptables en cuanto la higiene y tenían un aspecto elegante. Las de segunda clase tenían las mismas características, es decir, apariencia elegante, servicios sanitarios, pieza para cada pupila; pero carecían de irrigadores.

La autorización para el establecimiento de los burdeles o casa de citas fue autorizado por el Inspector de Reglamentos del Consejo de Sanidad y para su aprobación debía cumplir con lo siguiente: "Que la accesoria o casas en cuestión se encuentre en buen estado de higiene, con sus correspondientes llaves de agua y excusados. No tener en el perímetro que marquen el reglamento ni escuelas, ni cuarteles, ni templo o cantinas."¹⁹⁷

No sólo los burdeles o casas de tolerancia se encontraron estratificados por la regulación. Otra de las sistematizaciones que recuperó el registro fue que a cada mujer se le otorgara una categoría (clase primera, segunda o tercera) en relación con sus posibilidades económicas. Las mujeres podían ser de tal o cual clase siempre y cuando pagaran sus contribuciones a la Comisaría; es decir, si la mujer quería ser de primera clase estaba obligada a pagar mensualmente 10 pesos, y por derecho de inscripción 20 pesos; las de segunda clase cuatro y diez pesos; y las de

¹⁹⁷ Véase *Reglamento de Prostitución, op.cit.*, pp.45-46

tercera clase 1 y 4 pesos respectivamente. (Gráfica 2) La categoría fue tasada o medida según la juventud, la edad y el atractivo; su forma de trabajo, en prostíbulos o independientemente.¹⁹⁸

La norma sólo previó aquellas situaciones donde la prostituta quisiera pasar de una clase menor a una mayor. Las circunstancias eran distintas a lo estipulado en el papel, pues de casi una cincuentena de mujeres que cambiaron de clase, algunas de ellas lo hicieron de forma contraria a lo que estaba normado. Por ejemplo, las mujeres de primera clase optaron por pasar a la de segunda o tercera aunque la mayor parte de las que se encontraba en la tercera pasaron a la segunda. Muy probablemente estos canjes se debieron a la realidad económica.

La elección de una clase contribuyó a un ordenamiento en el desempeño de la prostitución, que invitaba a la competencia entre las mujeres y a la vez marcó la pauta de ingresos a la Comisaría. Las clasificaciones no se detuvieron aquí. Existió otro tipo de regulación que aglutinaba a un mayor número de mujeres dedicadas a la prostitución. El dispositivo social y político aumentó en la medida que el reglamento establecía la estrategia de incorporar no sólo a las mujeres que vivían en colectivo o burdeles, sino también acaparó a un mayor abanico de categorías. Al igual que las mujeres públicas, las matronas o padrotes sufrían el control y se le obligaba a velar por las prostitutas para que se comportaran de acuerdo con lo establecido, por ejemplo, que asistieran puntualmente a la revisión ginecológica en la Inspección de Sanidad. En este respecto cabe decir que había discriminaciones entre las grupo

¹⁹⁸ Una clasificación diferente se puede observar en la terminología popular: mujeres agraciadas, jamonas y viejas invernales.

mujeres públicas, es decir, que el trato que recibían en términos de la visita médica era diferente según su clase. Las mujeres de primera y segunda clase sólo estaban obligadas a una inspección ginecológica por semana, mientras que las de tercera clase asistían el doble. Esto obedecía a la observación meticulosa que las autoridades tenían del comportamiento sexual de las prostitutas: las mujeres que presentaban cuadros clínicos más recurrentes pertenecían a la tercera clase.

Se tomaba en cuenta a las prostitutas que ejercían de forma comunal o aisladamente. En el primer caso, se les signaba un número de patente, el cual servía para que un proxeneta las vigilara. Las aisladas no se insertaban en las patentes, sino que vivían de forma solitaria. Las diferencias entre las de comunidad y aisladas se enmarcaron en el hecho de que las segundas podían ser visitadas por el médico en sus domicilios siempre y cuando desembolsaran un peso por cada asistencia médica. Además se percibe con claridad en el mapa prostibulario de la ciudad de México cómo, efectivamente, las mujeres aisladas vivían en los alrededores de ciertos burdeles, o en su mayoría alejadas por completo del intercambio de las casas de citas, pues se apartaban de los espacios céntricos de la capital para instalarse en pequeños cuartos o accesorios ubicados en la periferia.

De los datos acumulados en cada uno de los registros individuales de las mujeres, se desprenden los lugares de procedencia. La mayoría de las mujeres indicaron ser de la ciudad de México. En segundo lugar correspondían a Jalisco, de las cuales la mayoría provenía de Guadalajara, una de Zapotlán, una de Lagos de

Moreno, una de San Juan de los Lagos y una de Ameca.¹⁹⁹ En tercer lugar, con la misma cantidad de mujeres, estaban tanto los estados de Guanajuato e Hidalgo; con respecto al primero, en su mayoría venía de la capital del estado: siete de León, tres de Celaya, dos de Silao, dos de Irapuato, una de Salvatierra y otra del Valle de Santiago; de la capital del estado de Hidalgo venían diez mujeres, ocho de Tulancingo, cuatro de Huichapan, cuatro de los Llanos de Apam, tres de Zimapán y de igual número de Tepejí del Río, dos de Tula y una de Alfayuca. Seguía el estado de México con nueve de la capital y de Texcoco, tres de Cuautitlán, dos de Teotihuacan y Tlanepantla y una de Naucalpan, Temazcaltepec y Tenancingo, respectivamente. Se han destacado los nombres de los lugares para mostrar la diversidad de la oriundez de las mujeres, aunque hay que advertir que en el padrón se registraron también 98 extranjeras provenientes de Estados Unidos, Francia, Italia e Inglaterra. (Imagen 6 y 7). Se desconoce cómo pasaron a formar parte del registro, no obstante, sus datos de filiación aparecen la igual que las demás. (Gráfica 3).

Cuadro 2
Nacionalidad de las prostitutas inscritas en 1915 en la zona de tolerancia

Nacionalidad	Número de Prostitutas	%
Mexicana	5149	98.13
Francesa	2	0.27
Gringa*	14	0.27
Española	20	0.38
Italiana	61	1.16
Inglesa	1	0.02
Total	5247	100

*En el archivo aparece registrado con ese nombre

Fuente: AHHS: Fondo Salubridad Pública. Sección Inspección Antivenérea. Legajo 2 al

¹⁹⁹ Rafael Torres Sánchez, *La Revolución y vida cotidiana 1914- 1934*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 461-486. [Doctorado].

La edad de las prostitutas variaba en el momento de la inscripción de los 14 hasta los 46 años, aunque ambas la mayoría tenía 18 años; le siguieron las de 20, después las de 19, las de 17, las de 22 y las de 16 años, por lo que la edad promedio era de 20. 85, es decir, casi de 21 años. (Gráfica 4)

La mayoría de las mujeres declararon tener el oficio de costureras; el segundo lugar lo ocupan registros en que se anotó "sin ejercicio," es decir, sin ocupación, ningún ejercicio, ninguna profesión, ningún oficio; en tercer lugar se encuentran las sirvientas y le siguen las lavanderas. Las profesiones que declararon no sirvieron para ocultar su verdadera actividad sino que se trata quizás de apuntar un vago aprendizaje y el ejercicio real de un oficio. No se puede negar, no obstante, que algunas de ellas pudieron haber ejercido algún oficio al mismo tiempo que la prostitución. (Gráfica 5). Asimismo, se indicaba que el 83% de las mujeres, no sabían leer ni escribir; el 15% sólo leer. (Gráfica 6)

Además de las señas particulares de cada mujer inscrita, el registro también notificaba una fecha de inscripción que señalaba el día, mes y año en el que la mujer se incorporó.²⁰⁰

Otra noticia que aparece a veces es cuando algunas mujeres se internaban en el hospital, ya sea por tiempo indefinido o por días, semanas o meses limitados. Sin embargo, cuando las mujeres se retiraban, se daba a conocer tanto la fecha de entrada como de salida. Algunas mujeres no se recuperaban ahí sino en su propia casa. Al respecto, se informaba sobre la dirección de ésta.

²⁰⁰ Como dato curioso, el 15 de marzo de 1865 se apuntó a la primera matrona, Matiana Flores.

Los periodos de hospitalización variaban mucho y, en determinados casos, se anotaba que la mujer había enfermado, no se especifica que tipo de dolencia padecía; en otros sí se le llegó a identificar: con todo, nunca se dio a conocer de forma expresa si las prostitutas estaban contagiadas de alguna enfermedad venérea.

En el registro también se informaba acerca de mujeres que dejaron de pertenecer a la patente a la que estaban adscritas y pasaron a ser aisladas. En estos casos, se dieron a conocer los domicilios particulares. Muy pocas prostitutas tomaron esta opción, tal vez porque económicamente el vivir de manera aislada no producía ingresos suficientes, pues es probable que los clientes fueran más abundantes en las casas de citas.

Otras anotaciones indican la posibilidad, incluso contemplada por la normatividad, de que algunas prostitutas pasaran a formar parte de las mujeres "honradas". Para esto, debían abandonar "la mancebía" y a ser vigiladas durante seis meses por la policía. Por lo tanto, si la mujer elegía cambiar de género de vida, se le solicitaba que informara el paradero en el que se establecería. No obstante, pocas mujeres optaron por este tipo de vida.

La clasificación de las meretrices de ínfima o de la vía pública correspondió a los estratos de la población con menores recursos. Generalmente las mujeres que trabajaban en esos sitios eran inmigrantes campesinas, analfabetas o con estudios elementales mínimos. Esas mujeres se dividían en tres clases: primera, segunda e ínfima; por lo regular se encontraban en pequeñas vecindades.

Una sala que estaba destinada a servir de salón de baile y una serie de cuartos-recámaras, cocina y cuarto de aseo, siendo los

inodoros de tipo de fosa simple muy común. Las recámaras tenían piso de ladrillo poroso y las paredes y techos eran de cal blanca, con dos camas y en algunas una solamente. No tenían lavabos y para su aseo solo usaban un irrigador de peltre provisto de una cánula de goma, que a veces sirve para todas las pupilas. Las meretrices acostumbraban asearse en el patio.²⁰¹

No se les permitía salir sino de las 14 a las 15 horas, siempre en parejas y no podían frecuentar los lugares públicos ni centros de reunión. Las cuotas eran por cliente: fluctuaban entre dos pesos, 50 y 30 centavos.²⁰²

Las utilidades se dividieron en dos partes: una correspondía a la meretriz y la otra se repartía dentro del centro explotador (madrota, padrote, médico, policías de burdel y propinas a meseros), pero existieron otros renglones de ganancias provenientes de la venta de bebidas alcohólicas o de mercancías propias de aquellos lugares. La variación de la cuota iba de acuerdo con la ropa que las prostitutas se quitaban ante el cliente; es decir, a menos ropa, el precio se elevaba. José Vasconcelos menciona: "Los reservados de "La América", reinaba la dicha plena, el placer con suavidades de seda, perfumes caros y labios frescos..."²⁰³

En estos lugares se expedían bebidas alcohólicas y se tocaba música. El permiso para la venta de las bebidas era autorizado por el Ayuntamiento, y la bebida

²⁰¹ *Archivo del Ayuntamiento*, "Informe sobre la prostitución en la ciudad de México", *op.cit.*, foja 26.

²⁰² *AHSS*, Informe sobre la prostitución en la ciudad de México, fondo Salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea, caja 31.

²⁰³ José Vasconcelos, *Ulises criollo*, México, Botas, 1945, p. 165.

que principalmente se consumía era la cerveza,²⁰⁴ a pesar del reglamento que prohibía la existencia y venta de bebidas en casas de cita y hoteles.²⁰⁵

La madrota y el padrote

Las prostitutas no sólo quedaron sujetas a la observancia de estrictas normas reglamentarias, sino también a las obligaciones que el propio oficio imponía. Estaban regenteadas por una mujer, *madrota*, que tenía como colaboradores en su misión a los conocidos padrotes, individuos que participaban con frecuencia como patrones de hecho, que no de derecho; en muchas ocasiones eran maridos o amantes, y con frecuencia delincuentes o traficantes. La mayoría de las madrotas era ex prostitutas que por su experiencia, rendimiento y dedicación al trabajo aprendieron u obtuvieron las bases para regentear a otras, y casi siempre procedían del mismo ambiente; ellas ejercieron una continua y eficiente vigilancia sobre las prostitutas a su cargo sin concederles reposo, porque el objeto de su misión era obtener el máximo rendimiento económico.

Quando la edad y la disipación de su vida han surcado de arrugas su semblante, encanecido su cabello y encorvado su cuerpo; cuando ya le es imposible prostituirse personalmente por ser objeto de horror y disgusto, entonces se convierte en corredoras, en traficantes, en regenteadotas, y están perfectamente en su elemento.²⁰⁶

La dureza y el deseo de lucro las llevaba a utilizar toda clase de presiones. Algunas

²⁰⁴ La autorización de la venta de bebidas y permiso para tocar el piano se hacía a través de la Oficina de Sanidad de acuerdo con los horarios que esta misma establecía. Archivo Ayuntamiento, ramo Sanidad, legajo 1, exps. 1- 10, vol. 3891, año 1917-1918.

²⁰⁵ Véase Reglamento, *op. cit.*, artículo 77.

²⁰⁶ Fernanda Núñez, *op. cit.*, p. 210

madrotas tenían un sistema casi de tienda de raya: para el control financiero de las prostitutas, la casa entregaban a la prostituta una ficha de la caja después de su trabajo, que luego canjeaba para recibir el importe por su participación. Se le obligaba a dejar parte de sus ganancias en caja para beneficio del padrote, que era responsable de las sumas en depósito. Las prostitutas tenían derecho a decidir el importe de sus gastos personales, por ejemplo de las pensiones que pagaban a las personas que cuidaban a sus hijos y a las costureras y peinadoras de los burdeles, o para hacer compras indispensables que el padrote siempre debía autorizar. Sabemos que las casas de tolerancia utilizaban grandes sobres para llevar la contabilidad por concepto; cada uno tenía sumas que les correspondieran, señalándose exclusivamente las ganancias o los gastos.²⁰⁷

La oficina del Consejo de Sanidad no sólo vigilaba a las mujeres públicas sino también a las matronas, dueñas o directoras de los burdeles. Eran además las que se responsabilizaban de que las prostitutas asistieran puntualmente a la revisión ginecológica de acuerdo con los días especificados por los médicos, entre otras obligaciones. Por lo tanto, además de tener el Inspector de reglamentos del Consejo de Sanidad un número de registro para las mujeres públicas, también se registraron los datos generales para las patentes o permisos, que eran el número otorgado a la madrota a fin de tener bajo su vigilancia cierta cantidad de mujeres. En la patente se anotaban los datos generales de la madrota: la fecha del inicio de adjudicación, su nombre, el domicilio del burdel o el lugar en el que se establecería con sus mujeres,

²⁰⁷ AHSS, sin clasificación.

así como la cantidad de mujeres que quedaban inscritas bajo su mando. También se especificaba a qué clase pertenecían las prostitutas.

Cabe aclarar que en el registro las patentes se intercalaban entre la información de las prostitutas; a las matronas se les exigía el retrato fotográfico al igual que las prostitutas. Para lograr que el círculo del reglamentarismo funcionara, era de mucha importancia que las matronas ejercieran su actividad como dueñas de las casas, pues además de estar al tanto de las visitas médicas de sus mujeres (a las que también asistía), debía, entre otras cosas denunciar a la Comisaría de Sanidad Pública, en un lapso de 24 horas, la entrada y salida de las mujeres de su casa, así como inscribir a aquellas que no lo estuvieran de acuerdo con lo que especificaban las autoridades.

La responsabilidad de la matrona era el cuidado y la limpieza, físicos y morales de sus mujeres.²⁰⁸ No los escándalos, ni los juegos de azar ni bailes obscenos podían ser permitidos en el interior de las casas públicas y cuando las meretrices salían a la calle se les prohibía toda clase de comportamientos y atuendos que llamaran la atención. La dueña tenía que pagar la concesión, es decir, no sólo a las prostitutas se les requería importes para ejercer su profesión, sino que la matrona debía pagar, en los primeros tres días de cada mes, a la Comisaría el monto requerido de acuerdo con el número de mujeres de su casa. El Comisario recibía el monto mensual por las mujeres que tuviera asignada la matrona de la siguiente manera: por cada mujer de primera clase 4 pesos, de segunda, 2 pesos y

²⁰⁸ Lara y Pardo, *op.cit.*, 53-54.

de tercera, uno.

En los casos en que la dueña no se responsabilizara de sus pagos, era multada con 50 pesos y con 100 por cada comisión subsecuente. Las madrotas tenían que cumplir las obligaciones que señalaban las autoridades:

No permitir la entrada de mujeres no inscritas, de varones de 20 años, de militares uniformados, de individuos que se encuentren en estado de ebriedad.

Facilitar gratuitamente lo necesario para realizar las prácticas para prevenir enfermedades venéreo-sifilíticas.

Obedecer todas las indicaciones que los médicos de la Inspección Sanitaria les hagan para mantener en buen estado las casas y proporcionar los útiles necesarios.

Cuidar que el número de sábanas y demás prendas de ropa sea suficiente para su cambio diario en las casas, después de ser lavados y desinfectados.

Cuidar que los locales estén perfectamente aseados.
No exponer en el exterior de las casas ropa, sábanas y toallas.

Hacer un inventario de la ropa y objetos que le pertenezca a cada pupila.

No admitir como pupilas a las mujeres que tengan entre sí parentesco de consanguinidad en primer grado y colateral en el mismo, como son madres e hijas y hermanas entre sí. La misma restricción habrá tratándose de dueñas, encargadas o domésticas relacionadas con las pupilas.

Impedir el contacto sexual de las mujeres con los hombres de quienes se sepa o sospeche que tenga enfermedades venéreas o contagiosas o que presenten signos característicos de tales enfermedades. Se concede a la encargada y pupilas la acción para denunciar a dichos enfermos al médico de sanidad.

Mostrar a quienes lo soliciten las libretas de sus pupilas.

Presentar inmediatamente a la Inspección de Sanidad a las pupilas simplemente sospechosas de padecer o que padezcan alguna enfermedad venérea o transmisible.

Dar a viso a la Inspección de Sanidad de la separación de cualquier pupila de la casa dentro de 24 horas.

Solamente podrán tener la separación las mujeres que estén a su cargo, dando aviso a la Inspección de Sanidad cuando aquéllas sufran una enfermedad venérea transmisible.

No permitir que habiten en la casa a su cargo, niños o jóvenes menores de 20 años.

Obligar a sus pupilas a asistir con toda puntualidad a la práctica de sus reconocimientos médicos el día y hora que señale la inspección.

Avisar a la inspección antes de las 11.00 horas del día señalado para el reconocimiento médico, cuando algunas de las pupilas sufran enfermedades que les impedía concurrir a él.

Cuidar de que las pupilas vistan con decencia y aseo.

Evitar que las pupilas realicen escándalos dentro de la casa.

Impedir que salgan a la calle, reunidas o en grupo que llame la atención.

Cerrar la casa a la hora que designen las autoridades del lugar, que no podrá ser después de las 2.00 de la mañana, ni abrir antes de las 18.00 horas, para que las pupilas puedan tomar descanso y asearse debidamente.²⁰⁹

La madrota era la ejecutante de las normas, la responsable de que el burdel atendiera adecuadamente a la clientela, y de que las prostitutas desempeñaran bien su trabajo. La matrona poseía mando, era la directora de la casa pública. Sus

²⁰⁹ AHSS, Reglamento...*op. cit.*, y fondo Salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea, caja 3, exp. 5.

intenciones debían dirigirse al cumplimiento del marco legal. De acuerdo con esto, la matrona no vendía su cuerpo; más bien, exponía a otras mujeres al comercio sexual. Y con este fin, cercaban una o varias personas y ellas aparecían como la protectora, aunque a veces recurría a una alianza sigilosa con la policía. Su interés era allegarse constantemente a mujeres de cualquier edad o condición, pues en la medida que se incrementaran las prostitutas, la matrona podía vivir de forma más holgada. Recordemos a Elvira la que engancha a Santa, eran los indispensables engranajes que permitían que funcionara el mercado venal.²¹⁰ Esto se comprueba observando que cuando se otorgaba el permiso para la apertura de un burdel por primera vez, éste iniciaba con pocas mujeres. Con el paso del tiempo, las mujeres públicas formaban grandes contingentes, amplios colectivos, que rebasaban incluso los dictados de la norma y se arrinconaban en los reducidos espacios de los cuartos o accesorias ubicadas en populosas vecindades de los barrios de la ciudad.

Se definía al padrote como la persona que practicaba o facilitaba la práctica de todas las modalidades de proxenetismo; es decir, posibilitar y proteger la prostitución sacando provecho de ello. Era el beneficiario más próximo y directo de la acción de las prostitutas por su influencia más o menos efectiva y continua en la vida de éstas. Los padrotes colocaban a sus protegidas en los lupanares para explotarlas, lo que resultaba cómodo, pues como tenían que vigilarlas directamente podían agenciarse con facilidad parte de lo que ellas obtenían.²¹¹ Cuando las

²¹⁰ Gamboa, *Santa*, *op. cit.*, 86.

²¹¹ Cfr. Marcel Sacotte, *La prostitución*, Barcelona, Fontanella, 1969, pp. 48-76 y Lourdes Romero y

meretrices trabajaban lejos del domicilio del padrote, éste las mantenía vigiladas y controladas, yendo donde pasaban su descanso. De esta actividad la policía no tenía control.

La obligación de los padrotes era dar protección ante las autoridades, lo cual implicaba desde ir a la comisaría cuando estaban detenidas hasta pagar la fianza de salida. De igual modo, cuando las meretrices eran dadas de alta del Hospital Morelos, debían de estar al cuidado de una persona de su confianza, que por lo común era el padrote. El derecho del padrote era también económico: se apropiaba de un porcentaje de las ganancias de las meretrices; en algunos casos él fijaba la cuota, que era de la mitad de las ganancias del oficio. No importaba que las mujeres hubieran tenido mucha demanda o que estuvieran enfermas: su obligación era cubrir el porcentaje acordado.

Para concluir hemos revisado el funcionamiento interno que transcurría en cada burdel, a través de su espaciabilidad, su conformación y ciertos detalles de la vida de la actividad prostibularia. Lo que se ha destacado es la multiplicidad del medio prostibulario de entonces, en el que participaron autoridades, médicos, instituciones, marcos normativos, madrotas, recién aparecido el padrote y la diversidad de mujeres que propiciaron un fuerte intercambio sexual.

Resalta, entonces, que en esta multitud de vidas paralelas y peculiares se entretejieron varios caminos gracias a la puesta en práctica del recurso de la normatividad. En otras palabras, el registro de mujeres públicas lo identificamos

como un saber organizado, que se postula como un magnífico controlador prostibulario. Por lo tanto, se estableció como un mecanismo multiplicador de coerciones, un fabricante de una política del detalle.

Evidentemente, las medidas oficiales no pudieron aliviar el problema de la prostitución en aquella sociedad y de ningún modo significaron la desaparición de este tráfico. Así por injusto que parezca las tendencias sociales de los revolucionarios, a veces incomprensibles y durísimas, discriminaron a las mujeres tomando en cuenta su clase social, especialmente a las prostitutas, como se comprueba con las opiniones de los juristas y los médicos. No debemos olvidar tampoco que la sociedad revolucionaria, moderna y progresista del siglo XX, fue miope ante las necesidades de las mujeres.

Ilusiones pagadas

¿Que razones daban los registros para dar de baja a una afiliada? Aparte de las puramente administrativas o legales, se puede entrever respuestas que dan cuenta de lo siguiente. En concreto, la eliminación en el registro de la prostituta podía deberse a varios motivos: porque había decidido retirarse a vivir honradamente con su familia, por ignorarse su paradero, por haber faltado, por haber cerrado el prostíbulo, por enfermedad, por estar en la cárcel, por haber muerto la matrona, por estar embarazada, por falta de pago, por haber decidido sanar en casa, por haber ingresado al hospital, por haber fallecido o, simplemente, porque la mayoría deseaba recuperar una identidad que les era negada: mujeres sin control prostibulario.

recuperar una identidad que les era negada: mujeres sin control prostibulario.

Este último pudo ser uno de los motivos más recurrentes que alegaban las mujeres públicas, lo que indica que quizás muchas de ellas se sumergieron en el mundo subterráneo de la clandestinidad, temática que, con el tiempo, preocuparía a los médicos. Los informes sanitarios relatan los detalles de cómo las mujeres clandestinas aumentaron en comparación con las inscritas.

Ahora bien, utilizaremos en seguida el término *recorridos*, no como sinónimos de *trayectorias* (palabra que tiene consonancias con una visión plana, transparentes, con un movimiento preconcebido), sino como evocador de la complejidad, la gran variedad, con que las prostitutas (en cuanto individuos y en cuanto grupo) se vincularon con las personas, los lugares y cómo actuaron.

Los recorridos registrados durante dos años dan cuenta para las autoridades de una práctica prostibularia incesante, matizada por una movilidad, por estrategias de evasión y tácticas que utilizaron las mujeres para resistir la vigilancia. Este cúmulo de prácticas — que en ocasiones cooperaron a la reconstrucción de los poderes políticos y otras veces, a las formas sociales de la cotidianidad de las mujeres — crearon recorridos dispares, simultáneos, trancos que relatan la multiplicidad de las mujeres.²¹²

En este sentido, lo que verdaderamente marcó la vida cotidiana de las prostitutas del siglo XIX y de los primeros veinte años, del siglo pasado fueron las ocasiones efímeras que se marcaron en el registro de mujeres públicas y que nos

²¹² Ixchel Delgado Jordá, *Prostitución, sífilis y moralidad sexual en la ciudad de México a fines del siglo XIX*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1993, pp. 111-116, [Licenciatura].

informan de sus andares, de sus posiciones geográficas en la traza urbana, de sus motivaciones, de sus enfermedades, de sus razones y sus aislamientos en un sistema reglamentario al que, por más firmeza disciplinaria que terminó por trastocar.

Los estudios sobre la prostitución generalmente parten del análisis de las meretrices y no del de los clientes. Éstos, a cambio del pago, satisfacen su deseo erótico, sacian su soledad y tal vez evaden temporalmente a su pareja sin poner en peligro el modelo conyugal o el de institución. La prostitución es la función sin vínculo, rápida y segura,²¹³ que con frecuencia se utiliza dentro del matrimonio para escapar de situaciones monótonas, desmotivantes, de profunda insatisfacción y o de odio entre los cónyuges o como fuga por no estar de acuerdo con el modelo de sexualidad permitida por la sociedad.²¹⁴ El varón paga y pretende encontrar en la meretriz una posibilidad a sus demandas sexuales y eróticas.²¹⁵ La respuesta de la prostituta es la complacencia de las ilusiones del otro y es al mismo tiempo, inaccesible, ya que la relación con el cliente es producto y objeto de trabajo. La prostitución funciona como una respuesta a la reducción del erotismo a los órganos genitales.

Los clientes que asistían en busca de sexo en forma individual, o en grupo de hasta cinco o más personas. ¿Quiénes iban a estos lugares? En realidad eso

²¹³ Pascal Bruckner y Alain Finkielkraut, *El nuevo desorden amoroso*, Barcelona, Anagrama, 1989, *passim*. Cfr. Richard Sennett, "Sexualidad y soledad" en Michel Foucault y la ética, Buenos Aires, Biblos, 1988, p. 168. Thomas Laqueur, *Making Sex. Body and Gender from the Greeks to Freud*, Harvard University Press Boston y Londres, 1990, pp. 240-241.

²¹⁴ Cfr. Francesco Alberoni, *El erotismo*, México, Gedisa, 1991, pp. 9-15.

²¹⁵ *Ibidem*, p. 97.

dependía de la posibilidad económica del cliente para poder pagar de acuerdo a la clasificación del burdel hecha por el Consejo de Salubridad. Es obvio que las prostitutas no trabajaban solas, y que no existían sin sus clientes.²¹⁶ Tal vez sea porque éstos exigían respeto y discreción, derechos que los autores de los documentos consultados les reconocían plenamente: complicidad solidaria de varones que se materializa en el anonimato discursivo del cliente que "entra encubierto y receloso como quien va a cometer un crimen y oculta su nombre y el hecho cometido con la preocupación con que se oculta la vergüenza".²¹⁷

A la oferta de mujeres correspondía ese gran mercado del sexo en el prostíbulo: una demanda urgente, imperiosa de los migrantes jóvenes que el desarrollo económico del país había arrancado de sus tierras originarias y lanzado a rumbos extraños. Es cierto que en el siglo XIX la ciudad de México sufrió un importante crecimiento demográfico y que la población se duplicó, pasando de los 200 000 habitantes que tenía en 1857, a 471, 066 al momento de estallar la Revolución.²¹⁸ La llegada de mano de obra campesina e indígena que se fue volviendo la clase trabajadora de la ciudad era necesaria para que se empezaran a construir la infraestructura de obras públicas, de transportes. Así como llegaron

²¹⁶ El largo recorrido por las fuentes oficiales y médicas que nos han dejado percibir la prostitución de la ciudad de México, apenas nos permiten esbozar la figura del cliente. Y si, apoyados por las fuentes médicas y policíacas, hemos podido delinear algunos retratos de esas muchachas, sólo esporádicamente fuentes nos dejan atisbar quiénes eran los hombres que contrataban sus servicios.

²¹⁷ Francisco Güemes, *Algunas consideraciones sobre la prostitución pública en México*, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888, p. 49.

²¹⁸ Véase Ira de Gortari, *Memoria y encuentros: La ciudad de México y el Distrito Federal*, t. III, p. 270.

indígenas y campesinos atraídos por los salarios industriales y las nuevas perspectivas económicas, también la población de la ciudad creció con las numerosas guarniciones de soldados que tanto horror inspiró a los higienistas y que se desplazaban del campo a la ciudad formando contingentes bastante numerosos de hombres.

También la ciudad ofrecía numerosos atractivos para las clases medias de la provincia que mandaban a sus muchachos a estudiar, y que luego se quedaban a ocupar los puestos que el Estado en formación iba creando para su burocracia. La ciudad generó una vasta demanda prostitucional no sólo por el gran número de hombres sin pareja. El marido escapado del hogar, que pide placeres que no se atrevería a pedir a su casta esposa, o el viejo sátiro que trata de excitar por medio de lujuriosos movimientos un sentido genésico ilusorio,²¹⁹ los clientes de las prostitutas son todos ellos. Las fuentes se refieren a dependientes del comercio y estudiantes, soldados, pero también nos hablan de que las casas de citas eran frecuentemente visitadas por los perdedores, los de mala suerte, los solitarios. Cuando el tímido o el vicioso con dinero "se fija en una mujer, su primer paso es dirigirse al proxeneta, preguntar precio y si se arreglan, la celestina le entrega a la mujer".²²⁰

Los burdeles populares y para la gente con recursos tuvieron que transformarse o especializarse en casas de citas registradas donde las clandestinas iban con sus consumidores. Los clientes que frecuentaban los burdeles de primera y

²¹⁹ Lara y Pardo, *op. cit.*, p. 48

²²⁰ Güemes, *op. cit.*, p. 67

de segunda clase eran por lo regular militares, la burguesía capitalina, la naciente élite revolucionaria y también el sector letrado de la capital.²²¹ Los visitantes de los burdeles de tercera solían ser obreros, la tropa o en algunos casos los residentes de la zona, o gente que provenía del interior.²²² Los clientes jamás fueron perseguidos, registrados o encarcelados, a pesar de que transgredieran la norma establecida por la sociedad mexicana.

Vestimenta y erotismo

Una de las formas a las que recurrieron las mexicanas para incrementar los atributos descritos por los viajeros fue a través de la moda, fue vínculo expresivo de las costumbres de ciertas clases sociales. Las damas se convirtieron en esclavas del buen vestir. Ataviarse fue parte de la clara influencia cultural francesa, que podía apreciarse a través de las litografías que aparecían en las revistas de los cuarenta del siglo XIX hasta los primeros veinte años del siglo XX. La sociedad revolucionaria, al igual que en épocas anteriores, estigmatizó la ropa de las mujeres de los burdeles, indumentaria que según la opinión pública, tuvo y tiene la función de seducir. La historia del traje está llena de ejemplos que muestran el aspecto erótica del vestido, tanto del hombre como las mujeres. No sólo el descubrir determinadas partes del

²²¹ Como Abundio Martínez (compositor), que tuvo su época de pianista de prostíbulo, quien era casto en sus costumbres, pero lujurioso *in mente*; Ángel T. Montalvo (periodista), compadre de todos los pulqueros de México y Lucio Blanco y sus tropas. Cfr Julio Sesto, *La bohemia de la muerte*, México, Libro Español, 1958, pp. 67-176, 204.

²²² Quienes en algunos casos pagaban por los servicios de las prostitutas en mercancías, por ejemplo, el panadero pagaba con pan, el tendero con algunos abarrotos, el zapatero pagaba su cuota componiendo los zapatos de las meretrices.

cuerpo representa un estímulo, sino que el cubrirlas, para resaltar otras, o rellenarlas, sirvió para esta idéntica función.

La vestimenta de las meretrices se componía, en algunos casos, de estas prendas: una bata cerrada que se cruzaba por el frente y que al menor movimiento podía dejar al descubierto las partes más discretas; se llegaba de lo velado al desnudo desatando un fácil nudo del cinturón, que tenía pocas ventajas y muchos inconvenientes, según las circunstancias. Los colores favoritos de las prostitutas eran el rojo y el negro.

El corsé fue tema de apasionadas disputas entre hombres, mujeres, moralistas, médicos e higienistas, porque se consideraba de manera palpable los inconvenientes de su uso, las violentas e incurables enfermedades que ocasionó, su imperiosa necesidad desde el punto de vista estético y por la imposibilidad de relegarla al olvido, puesto que era parte esencial de la belleza y del vestir femenino.²²³ El uso del famoso corsé no fue ajeno a las mujeres que comerciaban con su cuerpo: "los senos dan una apariencia escandalosa y repugnante merced de la mencionada prenda".²²⁴ La mujer que portaba corsé era calificada de frívola e insustancial, incapaz de pensar en algo ajeno a su erotismo, quien la sociedad de la primera década del siglo XX veía como un ser lleno de coquetería, liviano y carente de espíritu, falto de buen gusto (característica de las mujeres públicas). Los

²²³ La Academia de Ciencias de Francia realizó varios estudios con respecto a los daños que ocasionaba en los órganos abdominales, los que llegaban afectar el cerebro. "La belleza femenina" en *Argos*, año 1, T.1, núm. 1, México, enero de 1912, p.28.

²²⁴ Véase Matilde García, *La indumentaria femenina*, México, Nacional, 1969, pp. 84-87.

damas de sociedad, pero las vendedoras de placer, no. El uso del corsé fue objeto de críticas severas, y calificada de prenda mala no la salud, sino por el hecho de tenerse como propia de prostitutas, como si la función erótica del corsé, la opresión de la cintura, el poner el acento en las caderas y en los pechos no fuera igual para las mujeres decentes y las indecentes.²²⁵ (Imagen 8)

Las piernas permanecieron tapadas a lo largo de casi toda la historia del vestido. Tanto en Europa como en América, hubo que esperar al siglo XX para que las de la mujer quedaran descubiertas hasta la rodilla; al mismo tiempo, la moda descubría una arma incomparable, las medias que modelaban la pantorrilla, envolviéndola en tejidos finos que añaden al encanto natural de la piel desnuda los cálidos reflejos de la seda y el calado. "La Pintada apareció de pronto en medio de la sala, luciendo un espléndido traje de seda de riquísimos encajes y medias azules caladas."²²⁶

El escote tampoco fue desconocido, al contrario, es muy antiguo. Durante el Renacimiento, las mujeres burguesas lo llevaban audaz y generoso, al igual que las mujeres de América tanto de nivel socioeconómico alto como bajo. Se decía entonces que las comerciantes de su cuerpo "abrían las tiendas".

El uso de los calzones fue opcional para las prostitutas; se sabe que los usaban cerrados o abiertos, de satín o encaje, de colores rojo o negro, pero también era posible encontrarlo a quien no los tenía. Esta prenda data del siglo XVI, cuando

²²⁵ Véase los trabajos de Jean Baudillard sobre el tema de la seducción en la moda: *De la seducción*, México, Rei, 1992, pp. 16-18.

²²⁶ Mariano Azuela, *Los de abajo*, op. cit. p. 82.

Catalina de Médicis los llamó “brigas para las nalgas”.²²⁷ Se cree que las griegas inventaron el primer brasier del mundo, buscando darle al busto realce. No fue sino hasta 1590 que la reina Isabel I de Inglaterra, logró un verdadero realce de los senos por medio de un corsé que parecía armadura. Tres siglos después, hacia 1890, el fabricante de corsés Herminie Cadolle elaboró un sostén muy parecido a los actuales, hecho a base de encaje, tul y ganchos. La última década del siglo XIX y principio del XX dio paso a lo último en diseño de esta prenda interior. Se trata del brasier multiusos con escote profundo, cuya principal virtud es resaltar el busto.²²⁸

Pintarse y colocarse los lunares fue una verdadera ciencia: se debía saber encontrar el sitio donde diese a la fisonomía cierta gracia picaresca. Para la dama que había ser discreto, pero la mujer pública podía llevar varios. Los materiales con que se fabricaban los lunares eran la seda, el terciopelo o el lápiz negro. Cada uno tenía su nombre: “Apasionado, el que se colocaba en el extremo izquierdo de la boca; coquetería, sobre los labios; atrevido sobre la nariz; galante en medio de la mejilla.”

Los moralistas de la época revolucionaria se indignaban con estas fantasías y las juzgaba como inmorales, de un erotismo vulgar y poco decente. Pero las mujeres aferradas a sus caprichos siguieron sosteniendo la moda de los lunares como lo venían haciendo desde el siglo XVII, haciéndola extensiva a toda la

²²⁷ Cfr. Ana Rosetti, *Prendas Íntimas: el tejido de la seducción*, Madrid, Papagayo, 1988, pp. 4-8.

²²⁸ Cfr. Véase los anuncios referentes a esta prenda en *Chapultepec, El Siglo, Nosotros*.

sociedad, lo que dio pie para que la gente comentara: "Tengo dos lunares/ el uno junto a la boca/ y el otro donde tú sabes"²²⁹

El uso de los lunares hizo que las mujeres ciudadinas de todas las clases sociales llevaran un bolsillo estuche. Algunos tenían dos compartimentos, uno para los famosos lunares, otro para el colorete, y en la tapa se localizaba el espejo, para corregir en todo momento cualquier desperfecto. Estos estuches podían ser objetos de arte realizados con marfil, con escenas mitológicas, con orlas de piedrecillas, o de carey, con representaciones de Venus. En la alta sociedad la cajita formaba parte del ajuar de boda y fue también un regalo exquisito.

Las mujeres de la calle fueron grandes consumidoras del colorete. Se pintaban lo mismo en la calle que en el burdel, y era difícil encontrar una cara sin carmín, como lo afirmaban algunas canciones. Ciñéndose a nuestro país, no podemos dejar de mencionar la tradición del piropo callejero local, y no sólo esto sino las miradas claramente eróticas que muchos hombres lanzaban al paso, a veces apresurado, y sin ninguna pretensión provocadora, de la mujer. Por lo que respecta al deseo de ser visto, está quizás más clara la sustitución, por causa de la represión social, del deseo sexual, por su deseo sublimado de exhibición. Cualquier tipo de exhibicionismo lleva consigo una dosis de erotismo y aquél será tanto más fuerte cuanto más reprimida esté una sociedad.

Sábado, ritmo y sabor

²²⁹ *Confeti*, México, 27 de junio 1917, año I, núm. 12, p. 4.

En el México revolucionario la sociedad no terminaba de sufrir alteraciones, y la carestía, el alza de precios y la escasez de alimentos se hacían cada día más evidentes. Los programas y manifestaciones de los caudillos y las facciones hacían hincapié en la solución de los problemas del campo, la reivindicación de los derechos de sus habitantes y la organización de un modo de producción justo y eficiente para todos los mexicanos. Atraídos por el espejismo de la vida fácil en la ciudad, los habitantes del campo se trasladaban a las urbes, aunque les tocara ocupar las zonas más pobres, insalubres, inhóspitas y desorganizadas de las ciudades, con la ilusión o la esperanza de encontrar trabajo y nuevas formas de vida. Muchos de ellos se quedaban en el camino como bandoleros; a otros no les quedaba más remedio que enfilarse la dirección hacia los Estados Unidos. La crisis económica, la falta de oportunidades laborales, la percepción de un estado de cosas agobiante alcanzó a la clase media, la burocrática y hasta los profesionales. En 1920, México pareció iniciar una era de tranquilidad y de paz —. Ese año, y tras un breve interinato civil, puesto a manera de justificación y puente entre el último alzamiento armado y la nueva vida institucional, Álvaro Obregón, uno de los militares más brillantes — y sin duda el más poderoso — de quienes habían surgido del movimiento revolucionario, ocupaba la presidencia de la república”.²³⁰ Daba principio la reconstrucción nacional y la gente que emigraba a la ciudad quería saber lo que era ser ciudadano, visitar los cafés de chinos, los mercados de ropa, las cantinas, las calles del Órgano y Cuauhtemotzín y a la vez satisfacer sus propias necesidades

²³⁰ Eduardo Blanquel, *Historia mínima de México, México*, El Colegio de México, 1994, pp. 147-148.

básicas, así como ocupar su tiempo de esparcimiento.

Las clases sociales nuevamente se dividieron, se desligaron definiendo sus gustos en los escenarios, estadios y salones de bailes. En 1920 existió una serie de salones de baile y allí acudía la élite revolucionaria, obreros, concubinas, y por supuesto, las meretrices. De vez en vez, el público de los salones de baile se inscribía en los concursos de polka, vals, pasodoble, tango y danzón.

Las subscrios empresarios de los salones denominados La Alhambra, Degollado, Bucareli y María Conesa solicitamos permiso para efectuar bailes públicos, los días lunes, jueves, sábados y domingos de cada semana.²³¹

Se emitieron las normas de higiene necesarias para los establecimientos de la capital; los encargados de dictar las medidas sanitarias fueron el Departamento de Salubridad Pública y el Consejo Superior de Salubridad. El reglamento ordenaba lo siguiente, entre otras cosas:

Debe practicarse diariamente el barrido cuidadoso de los pisos de teatros, cinematógrafos, salas de baile y todos los centros de reunión para diversiones públicas. El barrido deberá hacerse humedeciendo el suelo con una solución de bicloruro de mercurio.

Deben colocarse tubos ventiladores en la parte alta de los edificios para procurar una corriente continua que haga cambiar constantemente el aire viciado por aire puro.

Contar mínimo con un gato para evitar la visita de ratas y ratones.²³²

²³¹ Cfr. "Permisos", *Archivo del Ayuntamiento*, legajo 12, exp. 1364, vol. 807, 1915.

²³² *Archivo del Ayuntamiento*, "Solicitud por la sección del Gobierno ramo Sanidad", legajo I, vol. 3892, exp. 223, 1915

No sólo se bailaba en esos salones, sino también en las barracas, en los patios típicos de las vecindades, lugar de fiestas y jolgorios, como los que había en la colonia Guerrero, los domingos y entre semana. Esas barracas se localizaban en la plaza de la Constitución (Zócalo), en el jardín Garibaldi y en el Jardín de la Plaza del Carmen, donde había bailes espontáneos, motivo de frecuentes incidentes. Al respecto, se dispuso lo siguiente:

Los frecuentes escándalos registrados tanto en algunos salones de baile, como en los jardines donde se dan kermeses, el c. gobernador del Distrito Federal general Manuel Cháo deseando acabar con estos escándalos, ha tenido a bien disponer que se prohiban los bailes públicos, así como las kermeses en jardines y paseos.²³³

Esta disposición no fue acatada por temor a las repercusiones para la gente que gustaba de bailar en los lugares públicos.

Tampoco es casual que para 1920 haya iniciado sus actividades el Salón México, que se inauguró el 20 de abril en las calles de Pensador Mexicano número 16, antigua de Recabado. Semanas antes, los diarios ciudadanos anunciaron la apertura del salón que después sería el más popular de la capital, conocido después como "La Catedral del Danzón."²³⁴

El Salón México fue representativo de una época, de una realidad urbana. Vivió un sinnúmero de acontecimientos tanto sociales como históricos y formó parte de la cultura popular. Fue un sitio para la gente común, así como para actores,

²³³ Gobernador Manuel Chaó, "No habrá bailes ni kermeses", en *El Sol*, núm. 130, México, 16 de diciembre 1919, p. 2.

²³⁴ Cfr. Jesús Flores y Escalante, *Salón México: historia documental y gráfica del danzón*, México, Asociación Mexicana de Estudios Fonográficos, 1993, pp. 99-106.

deportistas e intelectuales, y formó parte de sus vivencias.²³⁵

Así surgió el mito del salón más popular de la ciudad de México, en las calles, callejones y en el barrio bravo de la colonia Guerrero de la ciudad. Las prostitutas y sus padrotes dieron pie a una serie de leyendas de la vida cotidiana prohibida, viciada y nocturna. Es importante aclarar que en ese salón de baile la mayor parte de los parroquianos asistentes se componía de personas de trabajo: obreros, choferes, meseros, burócratas, vendedoras de las tiendas cercanas. Llegaban desde las 5 de la tarde para bailar hasta cerca de las 10 de la noche. Después aparecían las prostitutas de las calle de Órgano, Aquilés Serdán, Aldaco, Allende, San Miguel, Cuauhtemotzín y las Vizcaínas, que llegaban a bailar alrededor de las tres de la mañana. El Salón México cerraba a las cinco, en la madrugada, “hora perfecta para dormir, cosa que muchos noctámbulos hacían en las salas del México puesto que a estas alturas las orquestas no trabajaban más.”²³⁶

Tal parece que muchos de los visitantes de los salones de baile se quedaban a dormir en ellos. Esto obedeció a la falta de transporte urbano, y a los altos índices de criminalidad. Esa costumbre perduró hasta la década de los cuarenta, y por el ingenio del mexicano se llamó a ese centro “El gran Hotel de la Media Noche”.

²³⁵ En 1948 se estrenó en el cine Orfeón la cinta *Salón México* nombre del famoso y popular centro de baile dirigida por el mexicano Emilio “Indio” Fernández; actuaron Marga López y Miguel Inclán (en un papel noble de buen policía). Ella era, en la cinta, una cabaretera dedicada a la mala vida para pagar los estudios de su hermana menor, Silvia Derbez, en un caro colegio de señoritas, sin que la beneficiada lo supiera. A la vez, la heroína era explotada por un padrote, interpretado por el actor Rodolfo Acosta. En general, las figuras principales del cine de cabaret eran femeninas; se daba escasa oportunidad de lucimiento a los galanes convencionalmente buenos y, en cambio, los villanos estaban llenos de atributos pintorescos y llamativos. Cfr. Emilio García Riera, *Historia del cine mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, pp. 164-165.

²³⁶ *Ibidem.*, p. 101.

Desde luego, la moral ciudadana laica y religiosa alzó la voz para criticar los centros de mala muerte que habían proliferado²³⁷ en la capital.

Al H. Cabildo nos dirigimos:

En vista de la inmoralidad que encierran los bailes que se están verificando en diferentes salones de la ciudad, donde se reúnen mujeres de mal vivir con otras que en la creencia de que dichos bailes son honrados concurren a distraer sus horas de descanso, me permito presentar a la consideración. Suplícole se sirva ordenar la clausura de todos los salones de bailes públicos y que en adelante no se vuelva a dar permiso para esta clase de espectáculos.²³⁸

Pero jamás la moral analizó lo que significaba para algunos el baile, una posibilidad de desinhibición, una libertad corporal. El concepto de cuerpo que tenían era rígido y solemne, poco dispuesto a la sensualidad. El mexicano guardaba con respecto al baile una distancia moral; es decir que se llegaba a pensar que existían ritmos inconvenientes y pecaminosos. La danza pública representó el solaz y regocijo de cierta clase de gente del pueblo que, por sus condiciones económicas y sociales no estaban en la posibilidad de disfrutar de diversiones, privadas y familiares como las que acostumbraban las clases superiores.

El baile público y en general el bailar fue el remedio a muchos males, un centro de desahogo al alcance de las fortunas más humildes, un pretexto para reunirse y un motivo de distracción para los que no encontraban ningún aliciente en la estrechez del hogar, ni en la sociedad que frecuentaban y con la que convivían. El

²³⁷ Véase *Archivo del Ayuntamiento*, "Diversiones Públicas", legajo 12, exp.1322 al 1400, vol. 807, 1914, 1915, 1918, 1919 y 1920.

²³⁸ *Archivo del Ayuntamiento*, "Queja", legajo 12, exp. 1330, vol. 807, 1919.

baile público fue una fiesta de goce popular, un entretenimiento y el inicio de interacciones sociales como la exploración y el disfrute sexual. El baile recoge una serie de sensaciones y placeres: como lo señala Tigre, fisioplacer, psicoplacer y socioplacer.²³⁹

La música fue esencial y los ritmos más populares durante varias décadas, a partir de los años veinte, fueron el bolero, el vals, el tango, el pasodoble, la clave, el *blues* y el *fox trot*. Asimismo, surgieron compositores tan inspirados y prolíficos como el músico poeta, Agustín Lara,²⁴⁰ cuyas primeras canciones se nutrieron principalmente de la música cubana, el danzón y el bolero. Éste y otros compositores ciudadanos conformaron una generación que se especializó en la creación de canciones románticas dedicadas generalmente a exaltar las virtudes o defectos de las mujeres de mala reputación:

“TE VENDES”

Te vendes,
quién pudiera comprarte,

²³⁹ Tigre, *op. cit.*, p. 200.

²⁴⁰ Quien el año de 1920 empezó a ganarse la vida como pianista de prostíbulos y cabarets de mala muerte. Agustín Lara y Pino, su nombre completo, pronto se hizo famoso en las casas galantes más concurridas de década. De su inagotable venero musical de los años de 1928 a 1931 surgían canciones como “Marucha o Ingrata” (bolero), “Poco a poco (tango), “Imposible” (bolero), “Clavelito” (canción), “Orgullo” (canción), “Anhelo si yo pudiera” (bambuco), “Tardecita” (bolero), “Aventurera” (bolero), “Clavel sevillano” (pasodoble), “Rosa castellana” (canción española), “Cabellera negra” (bolero), “Gota de amor” (bolero), “Talismán” (bolero), “Muchacha” (canción), “Tu mirar” (canción criolla), “Señora tentación” (bolero), “Solo una vez” (bolero), “Nacida para amar” (bolero), “Campanas de mi tierra” (canción), “Sintiendo una pena” (tango), “Cortesana” (vals), “A tus pies” (canción), “Tus pupilas” (bolero), “Muñeca” (canción), “Mujercita o vendedora de amor” (tango), “Un beso” (bolero), “Contraste” (bolero), “Ella dijo así” (bolero), “Enamorada” (bolero). Cfr. Salvador Morales, *Auge y ocaso de la música mexicana*, México, Contenido, 1975, pp. 92-109 y Gabriel Abaroa Martínez, *El Flaco de oro*, México, Espejo de México, 1985, pp. 275-278.

quién pudiera pagarte
un minuto de amor.

Los hombres
no saben apreciarte,
ni siquiera besarte
como te beso yo.
La vida, la caprichosa vida,
convirtió en un mercado
tu frágil corazón.

Y tú te vendes,
yo no puedo comprarte,
yo no puedo pagarte
ni un minuto de amor.²⁴¹

A la par que los centros de baile se multiplicaron, la divulgación de la música se efectuaba a través de las compañías de discos, las compañías cinematográficas y la radio.

²⁴¹ Cfr. Mario Kuri Aldama y Vicente Mendoza, *Cancionero popular, mexicano*. México, Secretaría de Educación Pública, 1987, 2 vols. Cfr. Jesús Flores y Escalante, *Imágenes del danzón*, México, Asociación Mexicana de Estudios Fonográficos, 1993, pp. 85-100.

1. Nuevo Reglamento de 1879

REGLAMENTO

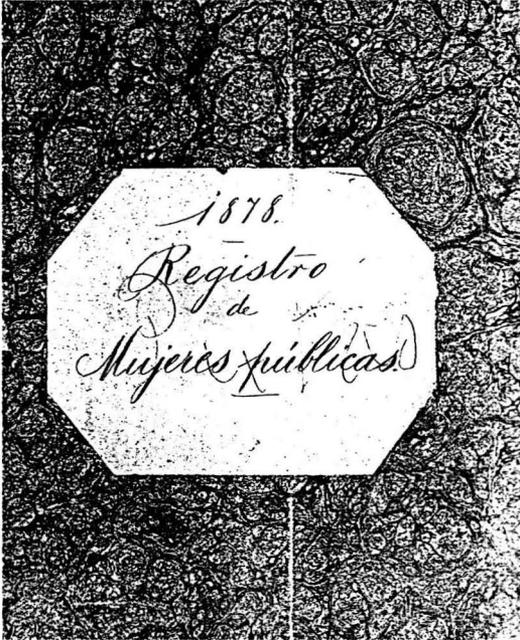
DE

PROSTITUCION

MEXICO

Fuente: Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, "Protomedicato", sin clasificar.

2. Registro de Mujeres Públicas



MUJER PUBLICA.

Clase. De este año.

Se permite a las mujeres públicas, matriculadas a lo largo de los años, que lo correspondiente del presente Reglamento.

Zaragoza, de _____ de 1878

Vale solo por el presente año.

FILIACION

- Estado*
- Estado*
- Profesión*
- Calle*
- Dirección*
- Oficio*
- Número*
- Barrio*
- Edad*
- Nombre paterno*

Deje un espacio de 2 líneas.

Fuente: AHSS, fondo Salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea

Registro fotográfico.

3 y 4 Elisa Pérez Flores (alias La Nena). Magdalena Treviño (alias La Rorra, 1915).

Mapa 1. Zona de tolerancia en la Ciudad de México 1914.

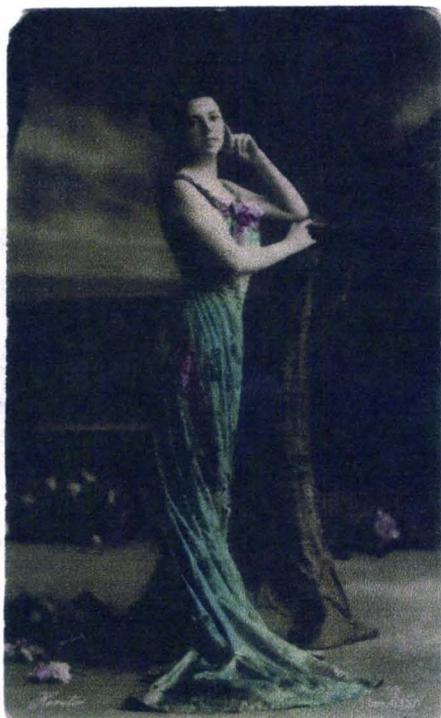
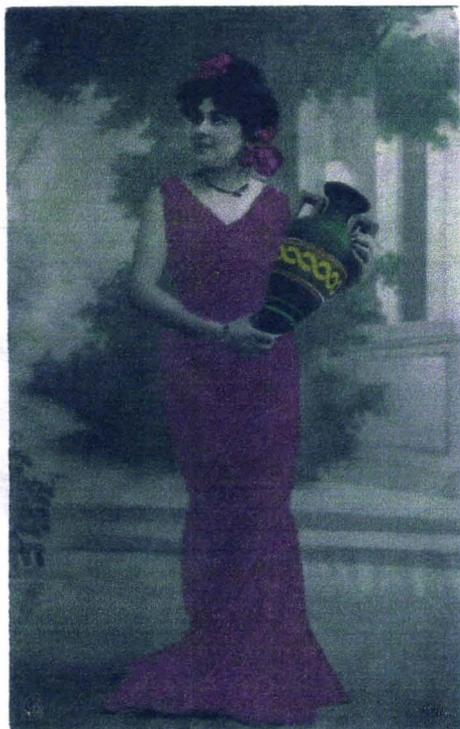


Fuente: Mapapoteca Universidad Nacional Autónoma de México

5. Interior burdel de primera clase

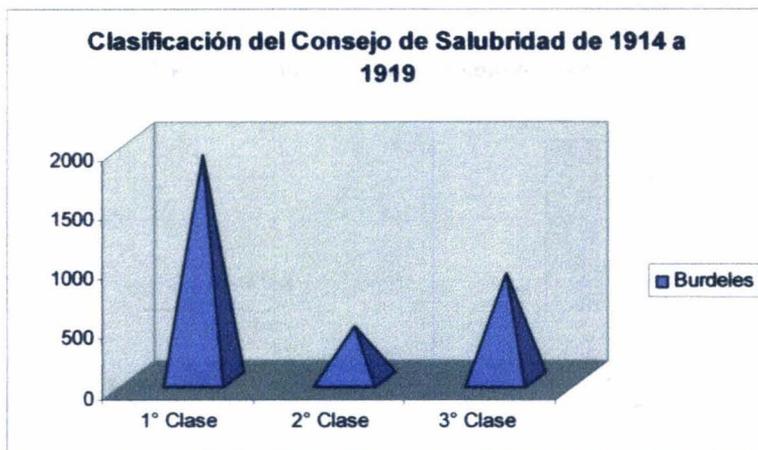


Fuente: Archivo Familia De la Torre

6 y 7 Prostitutas extranjeras

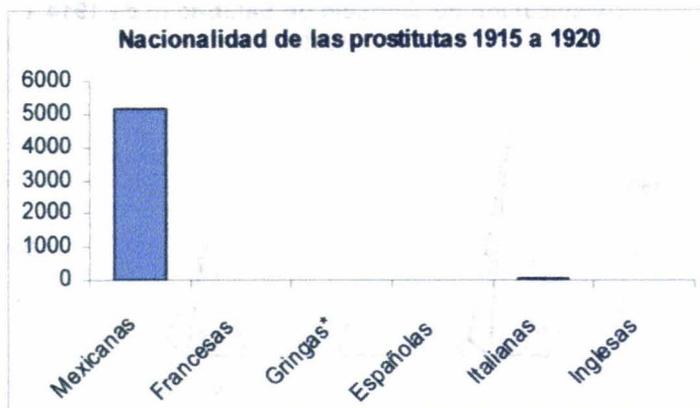
Jean de la Fontaine (Alias La Francesa) y Jackeline Smith (Alias La Gringa).
Fuente: Archivo Familia De la Torre

Gráfica 2



Fuente: AHSS. Fondo Salubridad Pública. Sección Antivenérea. Legajo 46.

Gráfica 3



*En los archivos se encontró con este nombre

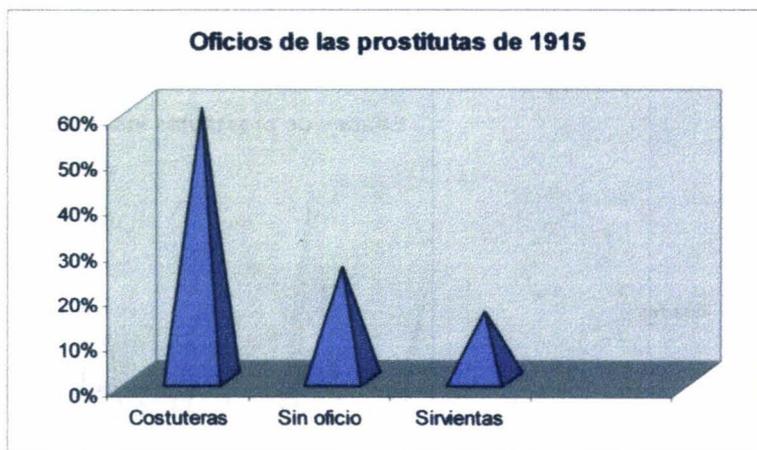
Fuente: AHSS. Fondo Salubridad Pública. Inspección Antivenérea. Legajos 20al 125, exps. 25-167.

Gráfica 4



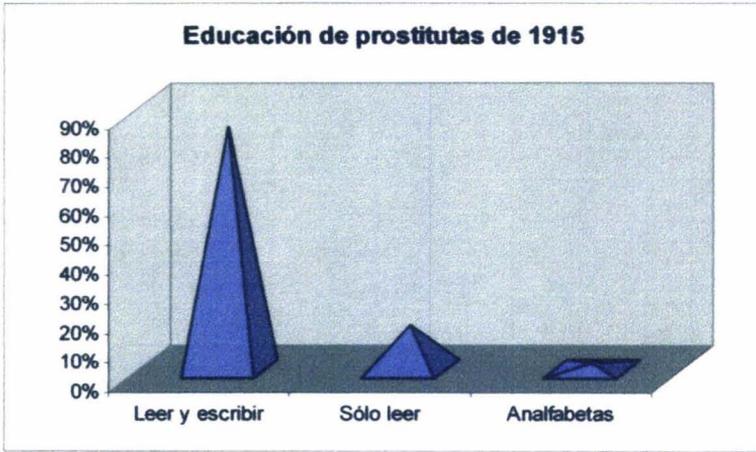
Fuente: AHSS .Fondo Salubridad Pública. Sección Inspección Antivenérea

Gráfica 5



Fuente: AHSS. Fondo Salubridad Pública. Sección Inspección Antivenérea. Legajo 69.

Gráfica 6



Fuente: AHSS. Fondo Salubridad Pública. Sección Inspección Antivenérea.

8. Modelos y precios de corsés

Al Puerto de Veracruz — México 29



"SANAKOR"
PATENTE

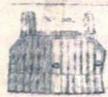
CONFECCIONES



N. 48. — **PORTA BUSTO** batista de algodón. Precio... \$ 3-50



N. 49. — **CORSE "Warner"**, costil blanco, crudo y gris, con tirantes. Precio \$ 6-50



N. 50. — **CORSE** batista blanca para niñas de 6 meses á 4 años. Precio \$ 2-25 y \$ 1-00

N. 47. — **CORSE "Sanakor"**, batista terciada, color rosa, azul, blanco. Precio... \$ 12-75
Este modelo de un talle maravilloso y deja libre el pecho.



N. 22. **CORSE** cintura de listón de seda blanco, rosa y azul. Precio... \$ 6-50



N. 31. **CORSE** costil blanco y gris, para niñas de 7 á 11 años. Precio... Cada de \$ 2-75 á \$ 3-25



N. 24. — **CORSE "Warner"** (gris), costil blanco, gris y crudo. Precio \$ 4-50

Gran Surtido de Corsés
de las mejores marcas francesas y americanas

Fuente: Catálogo de venta de grandes almacenes de ropa y novedades Al Puerto de Veracruz.

V. REPRESIÓN: HOSPITAL, CÁRCEL Y MANICOMIO

*Las abandonadas son como el bagazo
que alambica el beso y exprime el abrazo;
si aún les queda zumo, lo chupa el dolor;
¡son triste bagazo, bagazo de amor!*

Julio Sesto

Cura y control

Todas las estructuras sociales, a lo largo de la historia de la humanidad, han tenido que definir conceptos sobre la salud y la enfermedad y establecer las prácticas sociales correspondientes. A finales del siglo XVIII y principios del XIX se instituyó el modelo médico actual, fundado en una concepción empirista y positivista, modelo que se fue conformando gradualmente como la práctica hegemónica social para tratar a los problemas de salud y enfermedad, aunque a su lado han coexistido otras prácticas paralelas, como la medicina popular, o académicas marginales, como la homeopática, o aun las llamadas “terapias no profesionales”, generalmente de fuerte contenido místico, como las curanderas

Los caracteres estructurales del modelo médico son el biologismo, que se caracteriza por explicar las causas de las enfermedades y aplicar su tratamiento con base al conocimiento de la enfermedad; éste se limita al plano de los síntomas y de lo signos aparentes, conocimiento al que se agregan teorías, creencias o



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

suposiciones sobre la manera de producirse estos fenómenos.

En una segunda etapa, la enfermedad se conoce en dos planos, y a veces en tres. El segundo, que es el referente al de la lesión o alteración de órganos, tejidos o células. Es entonces cuando los síntomas y signos, entran de lleno al campo de la semiótica, es decir se convierte en significantes de otros hechos o fenómenos — los que conforman ese segundo plano, — y el diagnóstico se finca en dos tipos de acción: 1) la recolección de síntomas y signos y 2) el desciframiento de un lenguaje en tanto elementos semióticos.²⁴²

Este uso exclusivo supone en los hechos la negación de los factores sociohistóricos, es decir, que conduce a la concepción de una historia natural de la enfermedad, donde la historia social queda excluida.²⁴³ Esto es que el biologismo favorece, como función ideológica, el ocultamiento de los factores sociales e históricos que actúan como determinantes de los procesos de salud y enfermedad.

El individualismo, su complemento necesario, permite la conversión de un problema colectivo en un problema privado, manejado por un grupo profesional — los médicos— legitimado por el consenso social, que enfatiza la enfermedad más que la salud y determina en la población una actitud pasiva, de receptores de servicios, en lugar de una actitud activa, participativa y decisoria, en la cual la salud aparece en su

²⁴² Martínez Cortés, *op. cit.*, p. 83

²⁴³ Cfr. Mario Campuzano Montoya, *La ideología médica en los hospitales*, México, Fontamara, 1987, pp. 63-64. Véase Eduardo Méndez, *La salud de los trabajadores*, México, Nueva Imagen, 1989, pp.22.

dimensión real de problema social y político, con las reivindicaciones correspondientes de los pacientes.

Estas características tienen que ver con las necesidades planteadas por el desarrollo capitalista, que determinó su vigencia y dinámica tanto en lo referido al modelo médico como en cuanto a la práctica médica misma. El modelo mercantilista, como es obvio, está relacionado con las necesidades capitalistas de darle a toda actividad de salud un valor de cambio. Esto, se refiere no sólo a los médicos, sino a los insumos utilizados, especialmente los medicamentos. Con todo, la eficacia pragmática del modelo médico, que le da superioridad sobre prácticas alternativas, es lo que ha determinado en buena medida su aval colectivo.

El modelo médico en cuanto práctica profesional fue consecuencia de la división social y técnica del trabajo, y tiende, necesariamente, a enmascarar los procesos sociales profundos que condicionan la situación diferenciada de salud. Esto incluye, asimismo, un ejercicio estratificado de la atención médica: el hospital público para las clases de bajos ingresos, y el consultorio privado para los sectores privilegiados de la pequeña y gran burguesía.

La salud de la mujer ha sido una preocupación prioritaria para las instituciones gubernamentales a lo largo de la historia del país. Diferentes factores han convergido en la determinación de las condiciones de salud de las mujeres, entre estos las económicas, el estatus social de la mujer, las estructuras culturales de género, así como la disponibilidad, acceso y calidad de los servicios terapéuticos.

En México, la crisis generalizada y las políticas de ajuste económico de los

años de la Revolución Mexicana parecieron ampliar la desigualdad social y económica entre los grupos sociales. En una sociedad donde existían altos índices de inflación, de desocupación, de desnutrición y de analfabetismo, donde la riqueza no estaba distribuida equitativamente y se concentraba en un pequeño sector, fueron comunes el alcoholismo, la drogadicción, el suicidio, el crimen, la prostitución, y en general todas las enfermedades mentales.

¿Fue esto un problema de salud o social?

Con la lucha armada se propagaron algunas enfermedades: "por una parte las epidemias harían presa a los mexicanos de sus efectos mortíferos; por otra parte, la constante migración hacia los Estados Unidos de Norteamérica y sus eventuales regresos al país impedirían el asentamiento y la estabilidad de la población."²⁴⁴ Ante la carencia de antibióticos, las enfermedades constituyeron uno de los problemas más importantes de la sociedad revolucionaria.

Para alcanzar sus objetivos, el Estado utilizó nuevas técnicas de control, de las cuales resultó esencial la fotografía, así como el avance y reconocimiento social que habían alcanzado algunas ciencias como la medicina y la criminología que se convirtieron en sus fuentes de apoyo y cooperaron también a los afanes reglamentaristas del Estado. De hecho, la legislación favorecía la participación de los médicos en los mecanismos de control al hacerlos responsables del examen de las mujeres. Por otra parte, la misma existencia de reglamentos como los reseñados era consecuencia, tanto de los descubrimientos de la ciencia médica, como de las

²⁴⁴ Álvaro Matute, "Salud, familia y moral social (1917-1920)", en *Históricas* núm 31, México enero-abril 1971, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 25.

nuevas teorías criminalistas de moda.²⁴⁵

Hubo muchas acciones de orden político, social y jurídico en contra de la suciedad generadora del contagio sexual — y especialmente de las enfermedades venéreas como la sífilis, blenorragia, chancro blando por mencionar algunas — en el periodo que fue de 1917 a 1918. Para los médicos, la sífilis el principal perjuicio a la humanidad de entre los muchos males y sufrimientos que la prostitución esparcía y por eso la denostaban como un "grave mal", una enfermedad aterradora.²⁴⁶ Si bien reconocían que esta afección podía contraerse de muy distintas maneras, para ellos el foco de difusión estaba en dicha actividad. Por eso señalaban la necesidad de combatirla con energía. Basaban su opinión en el descubrimiento, hecho por Neisser en 1879, del micrococo productor de la blenorragia, el chancro simple y el chancro sífilítico, que demostraba de una forma indudable que la misma no podía contraerse sino por contagio.

Aunque los médicos compartían los criterios europeos con respecto a la sífilis, percibían con claridad la imposibilidad de prohibir el repugnante vicio de la prostitución, pues lo consideraban inherente a la humanidad, innato en el hombre, que no se podía extirpar, que no sólo había que soportar, sino que era indispensable

²⁴⁵ Véase Carlos Roumagnac, *Los criminales en México: ensayo de psicología criminal*, México, Imprenta Fénix, 1904, *passim*.

²⁴⁶ La sífilis apareció bruscamente a fines del siglo XV en Europa. Esto hace suponer que Cristóbal Colón y llevó la sífilis al regreso de su primer viaje. Al principio la llamaron *bubas*, y luego *serpentina* debido a la ferocidad y virulencia de su ataque, del cual los médicos europeos no habían visto, oído, ni leído. Es sabido que la sífilis deja lesiones muy características en el esqueleto, sobre todo en los huesos del cráneo; tales lesiones se han encontrado en los esqueletos de indios americanos que vivieron en la época precolombina en los esqueletos europeos de antes de la época de la colonización

para conservar el orden y la tranquilidad de la sociedad. Para ello se realizaron innumerables esfuerzos médicos, como en siglos anteriores.²⁴⁷ Los facultativos se oponían, sin embargo, a dejar la prostitución libre por completo puesto que esto sería un atentado a la salud pública. Preocupados básicamente del aspecto sanitario, señalaban lo inhumano que resultaría conocer el mal, tener remedio y no aplicarlo y apelaban a los beneficios de la higiene para sostener sus ideas acerca de la necesidad de someterse a una reglamentación conveniente y bien estudiada. Hubo, no obstante, el inicio de una política sanitaria que le daría presencia al nuevo Estado dentro de ese radio de acción. La organización del Departamento de Salubridad Pública daría pasos firmes en la consecución de la anhelada estabilidad para la convulsa sociedad nacional.²⁴⁸ Aunque los médicos reconocían la existencia de un reglamento en vigor, creían que con él no se habían cosechado grandes frutos desde el momento en que se sabía que la sífilis era demasiado común, y que "raro es el hombre que durante su vida no paga algún contingente a la satisfacción de sus placeres".²⁴⁹

Así, surgió la representación de la prostituta como la imagen de la mujer erótica, mala. Esta idea, no está tan alejada del hecho de que las prostitutas podían ser madres y compartir la condición genérica de que todas las mujeres nacen para la

²⁴⁷ Desde el siglo XVI novohispano, junto a la violencia se presentó la beneficencia. Los hospitales se fundaron como instituciones de asistencia social. Véase Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, México, Jus, 1952, y también Marcela Suárez, *op. cit.*, pp. 125.

²⁴⁸ Álvaro Matute, *op. cit.*, pp. 23-24.

²⁴⁹ Rafael Sagredo, *María Villa (a) La Chiquita*, no. 4002, México, Cal y Arena, p. 68, 1996.

maternidad.²⁵⁰ La sociedad decimonónica y la revolucionaria la marcaron y la señalaron con epítetos sin fin, aun fuera del espacio de trabajo: "cusca", "ramera", "buscona", "coscolina", "perdida", "aventurera", "pecadora", "piruja", "huila", "puta", "lagartona", "zorra" y otros más. A la meretriz se les escatimaron derechos individuales (protección civil, aplicación de horarios de trabajo, días de descanso, seguro médico y entrenamiento profesional), pero al mismo tiempo se trató de redimirla con rezos, de adaptarla con leyes; hasta se erigieron centros especiales para su corrección. El miedo a la sífilis ocasionó que se que se reinterpretara el temor decimonónico popular, que perduraría hasta bien entrado el siglo XX, "las más pobres son las más enfermas".²⁵¹ La mujer fácil, la sirvienta, la obrera, inoculaban la afección al hombre que por impregnación generatriz del esperma la transmitiría a su descendencia. Fue en nombre de esa dolencia que reiteradamente se pidieron más reglamentos. En nombre de esa peste moderna se exigieron más castigos y se organizó una persecución sin tregua a las prostitutas. Esta enfermedad trazó en el cuerpo social la relación que une al mundo de las prostitutas con el de la sociedad.²⁵² El peligro venéreo, el miedo a la sífilis, se volvió una obsesión debido a que aumentaba el número de enfermos. El contagio amenazaba con corroer a la sociedad entera y particularmente a su capa superior y respetable. "La sífilis es una

²⁵⁰ Langer, *op. cit.*, p. 63.

²⁵¹ "Hospitales de México " en *El Observador Médico*, Revista Científica de la Asociación Médica "Pedro Escobedo", t. VI, núm. 4, México, agosto de 1881, p. 171

²⁵² El guión del contagio es bien conocido: el marido respetable pero incontinente junto con el hijo decente pero fogoso van al burdel o tienen relaciones sexuales con alguna prostituta clandestina, se contagian y propagan la enfermedad en el hogar.

enfermedad grave no sólo para el individuo, sino para la especie".²⁵³

El hospital Morelos sirvió para atender pacientes con males venéreos y ginecológicos; de preferencia se admitían las enfermas remitidas por la Inspección de Sanidad y cuando había camas desocupadas podían admitirse enfermas graves que estaban en libertad. Por cierto, las enfermedades venéreas no era sólo un peligro del presente, pues algunos llegaron a afirmar, obviamente sin poderlo confirmar científicamente, cosa que por otra parte a nadie importaba, que sus consecuencias desastrosas podían minar el desarrollo y la salud hasta la sexta generación, lo que provocó como en décadas anteriores que la opinión pública desatara lo que el historiador Alain Corbin ha nombrado como la "angustia venérea".²⁵⁴

La consecuencia de estas angustias fue cuestionar el reglamento de prostitución, que seguía vigente hasta los primeros veinte años del siglo XX como un instrumento eficaz para controlar la propagación de la sífilis, puesto que obligaba a que todas las enfermas contagiosas mujeres dedicadas al comercio de su cuerpo se curaran en el hospital Morelos,²⁵⁵ cuyo interior fue descrito por las propias meretrices

²⁵³ Francisco, Güemes, *Algunas consideraciones sobre la prostitución pública en México*, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888, p. 87.

²⁵⁴ Apud. Carmen Fernanda Núñez de Becerra, *El juez...op.cit.*, p.123.

²⁵⁵ En 1868 el Hospital de San Juan de Dios (después Morelos) quedó dedicado al cuidado de las mujeres con enfermedades venéreas, especialmente de las prostitutas. Los hombres sifilíticos fueron recibidos a la sala de San Miguel del Hospital de San Andrés. Dicho establecimiento fue administrado por las Hermanas de la Caridad hasta 1871, cuando pasó a manos del Ayuntamiento. En 1875, San Juan de Dios cambió de nombre a Hospital Morelos y populamente se le conoció desde entonces como Hospital de la Mujer, a partir de esa fecha, las dos terceras partes de las mujeres que se atendían ahí eran prostitutas y la enfermedad que predominó fue la sífilis en todas sus manifestaciones. Archivo General de la Nación, 1884, Gobernación, sin sección, caja 638.

así:

Se entraba al hospital pasando la portería, llamando la atención la lobreguez de los corredores bajos, con pisos de losa, motivada por normes fresnos que crecían en el jardín haciendo a éste sombrío y húmedo, y cuyo centro existía una fuente siempre derramándose.²⁵⁶

En dicha institución las condiciones de higiene eran más que precarias; la promiscuidad era tal que las pacientes tenían muchas probabilidades de morir allí, si no de la enfermedad que las había conducido hasta ese lugar, sí de las muchas que se podían contraer en su convalecencia. Por eso, como lo constataba en nuestro país el doctor Lara Pardo, "los hospitales son frecuentados únicamente por la clase humilde," además de que, detalle agravante, su funcionamiento y su aspecto se parecía mucho al de la cárcel. Las condiciones de vida en el hospital eran lastimeras, hasta para las personas poco exigentes que lo frecuentaban. Voluntariamente o por la fuerza, al hospital ingresaban por lo común las meretrices más pobres. Fue un lugar que llevó el estigma social de la miseria, del último refugio para todas aquellas que ya no tenían otro remedio.

En ocasiones las pacientes se rebelaban en contra de la disciplina hospitalaria. Como los escándalos fueron frecuentes, los directores tomaron medidas de castigo, por lo que se crearon en 1877, y perduraron hasta 1933, unos separos de aislamiento para las prostitutas calificadas de *turbulentas*: "en número de cuatro, situados en la parte baja."²⁵⁷

²⁵⁶ AHSS, "Descripción del Hospital Morelos en 1914 por 32 meretrices", fondo Beneficencia Pública, sección Establecimientos Públicos, serie Hospital Morelos, exps. 12 -I 32, legajo 16.

²⁵⁷ Reglamento del hospital... *op. cit.*,

Ya en los años de la primera década revolucionaria, los reportes nos dejan ver que continuaron las pésimas condiciones de higiene del hospital: las calderas de los baños estaban inservibles por lo que las enfermas no se bañaban por lo menos ocho días, los techos estaban llenos de goteras, las paredes sin ladrillos, no había instrumental médico ni vajillas. En los años veinte los reportes informaron que llamaba la atención el estado de desaseo en que se encontraban las salas por falta de ropa, sábanas y cobijas.²⁵⁸

Sobre el examen médico obligatorio hay documentación que ilustra el hecho de que ciertas mujeres se resistían a soportarlo porque la propia Inspección de Sanidad las estigmatizaba, y muchas prostitutas, por razones morales, no deseaban ser conocidas en público, ni siquiera por sus compañeras, como tampoco deseaban ser remitidas al hospital.²⁵⁹

Una matrona, Mari José Pérez, alias *La Gallega*, dueña del burdel situado en la calle de Cerbatana (hoy Venezuela), dándose cuenta de la dureza de aquella medida, prefirió solicitar a la autoridad que los exámenes fueran practicados en las propias casas de tolerancia;²⁶⁰ de suerte que ciertos galenos empezaron a ser conocidos como médicos de burdel. De esta forma, las prostitutas estuvieron controladas y sujetas al establecimiento donde trabajaban.

²⁵⁸ AHSS, "Informe Médico del Hospital Morelos 1922", fondo Beneficencia Pública, sección Establecimientos Públicos, serie Hospital Morelos, legajo 14.

²⁵⁹ Cfr. Adrián Quiroz, *Breve historia del Hospital Morelos*, México, Imprenta del Divino Salvador, 1933, pp. 77-78.

²⁶⁰ AHSS, "Solicitud de 500 matronas a la Inspección de Sanidad en 1916, fondo Beneficencia Pública, sección Establecimientos Hospitalarios, serie Hospital Morelos, exps. 12 - 26, legajo 7.

A partir de 1915, las mujeres clasificadas como aisladas también solicitaron que sus exámenes les fueran practicados a domicilio.²⁶¹ Aunque se logró la autorización, no se extendió a la curación de las enfermas con males venéreos, quienes obligatoriamente tenían que acudir al hospital Morelos, donde permanecían entre 42 y 173 días. Además, se pedía que la paciente estuviera secuestrada todo el tiempo, puesto que no había certeza de que no siguiera trabajando que estaba contagiada. Dado que el promedio, por enferma, de la estancia en el nosocomio era de 86 días, un lapso muy largo y muy caro, debía tener otro tipo de consecuencias también bastante negativas, por la falta de higiene del hospital. Pero, además, no se tenía la certeza médica de que las mujeres estaban efectivamente curadas. Existen varios informes médicos que dan una visión del estado aterrador de lo que sucedía:

Aún sin resolver la cuestión de la dualidad o la unicidad del veneno sífilítico, los hechos manifiestan claramente que el chancro duro, y todos los accidentes llamados secundarios son eficaz y fatalmente contagiosos, a diferencia de los llamados venéreos locales: chancros blandos, vegetaciones, exulceraciones, *pendiculus pubis*, sarna. Mientras la ciencia dice si son uno o más los agentes virulentos y teniendo en cuenta la facilidad o gravedad del contagio no es profiláctico secuestrar a las sífilíticas junto a las otras. Deberíamos separarlas para poder curarlas con otros instrumentos, al practicar las curaciones diarias, se debería marcar la ropa y utensilios, cucharas, jeringas, espejos, para no contagiar a las otras. De otro modo, como están las cosas, es probable que se infecte con pus sífilítico a mujeres afectadas con otra cosa. Suponiendo que en un chancro en principio blando dé lugar a una infección general. Lo que sucede en los hospitales es que después de curar un chancro duro se cura otra cosa con las mismas pinzas, pues en la sección venérea se hayan mezclados los que tienen sífilis con lo que no la tienen. De 93 casos de hospitalización, sólo 20 o 21 son de sífilis clara. Pero hay casos muy frecuentes de remisiones por blenorragias que permanecen en el hospital hasta más de un año, saliendo muchas de ellas infectadas.²⁶²

²⁶¹ AGNM, Reglamento, *op. cit.*, artículo 5º.

²⁶² Eduardo Cruz, *Un medio profiláctico de la sífilis*, México, Congreso Médico 1917, pp. 78-79.

Considerando las condiciones infectas del hospital, descritas en los informes médicos, se entiende por qué los doctores de la inspección aceptaban que las prostitutas no acudieran a su revisión ahí si sus afecciones no eran claramente sifilíticas, y "aprovechaban la consulta para curarlas de las enfermedades que padecían por el abuso del placer venéreo" como metritis, hipersecreciones, supuraciones de las glándulas vulvares. Estos males eran tratados con nitrato de bismuto, tintura de yodo y alumbre.²⁶³ Por su lado, los médicos sacaban partido de estas visitas para introducir algunas nociones de higiene elemental (lavarse las manos antes de revisar a las mujeres) y, sobre todo, para intentar moralizarlas.²⁶⁴ El concepto que desarrollaron los médicos y legisladores de los hospitales fue interesante, porque iba más allá de sus facultades curativas: además de curar el cuerpo, el hospital debía ser un elemento más de disuasión moral; durante la convalecencia y el encierro forzoso de las mujeres, señoras voluntarias les dieron pláticas y lecturas piadosas, aspirando a una verdadera conversión a fin de que abandonaran su vida disipada. Lo irónico de esta política médico-moral fue su evidente fracaso, puesto que el público en general siguió viendo a los hospitales con horror y continuó curándose con horror y continuó curándose en casa.

Aun así, para cumplir sus objetivos morales las autoridades instalaron una

²⁶³ AHSS, "Informe médico del hospital Morelos 1919", fondo Beneficencia Pública, sección Establecimientos Públicos, serie Hospital Morelos, legajo 8.

²⁶⁴ Alberto Gómez Romero, Breve estudio sobre las ventajas del método antiséptico en su aplicación al embarazo y al parto, México, Imprenta Ruiz, 1918, pp. 45-46.

serie de talleres en la parte baja del hospital, "de costura en máquina, con el fin de que las mujeres internadas supieran manejarlas, a la vez de ocupar el tiempo para distracción y contar con un pequeño oficio que garantizara una vida decente".²⁶⁵

Asimismo, dentro de la institución existió una escuela:

A cargo de un jefe de profesores y tres maestras de grupo, que tendrán las obligaciones de investigar métodos educativos para lograr la regeneración de anormales viciosas, por los medios que juzguen pertinentes. Procurar por todos los medios posibles que las enfermas asistan a clases con puntualidad. Hacer que las maestras eduquen por medio de la persuasión y del afecto. Procurar que las educandas tengan por semana un día de asueto que ellas mismas deberán dirigir, visitas cinematográficas sobre temas de moral, ciencia e historia, conferencias que tiendan a apartar de su espíritu los errores en que el vicio lo ha sumergido, e intermedios con piezas musicales.²⁶⁶

A raíz de los sucesos de la Ciudadela, en 1913, el hospital Morelos prestó una serie de servicios, aparte de los que desempeñaba, como servir de hospital de sangre, y las donadoras fueron en su mayoría las meretrices.²⁶⁷ Además, el hospital otorgaba el certificado médico de acuerdo con la reacción de Wassermann, que exigían los jueces del Registro Civil a las parejas para poder contraer matrimonio.

Las mujeres con mayores posibilidades económicas pidieron la autorización y obtuvieron permiso para curarse en la *Sala de Distinguidas*, "donde las prostitutas de 1ª clase y elevados ingresos disfrutaron de todo tipo de comodidades", sin tener que

²⁶⁵ AHSS, "Apuntes sobre la fundación del Hospital Morelos", caja 8, folio 34, año 1914, caja 8.

²⁶⁶ AHSS, "Reglamento del Hospital Morelos (1914-1920)", fondo Beneficencia Pública, sección Establecimientos Hospitalarios, serie Hospital Morelos, exp. 5, legajo 7.

²⁶⁷ AHSS, "Apuntes sobre el Hospital"..., *op. cit.*, caja 8.

ser confundidas con las prostitutas de clase inferior.²⁶⁸ A diferencia de la idea original, sólo unas cuantas meretrices pudieron disfrutar de esa situación privilegiada, debido a que era caro el servicio. Es obvio que la sala de distinguidas muestra que las formas y los métodos de control y sometimiento de las mujeres en el interior de una institución podían variar según la posición social de la mujer y los intereses de las autoridades.

La vida de las prostitutas enfermas fue difícil y se agravó todavía más en los años de 1913 a 1915 debido a las condiciones precarias en que vivían los habitantes de la ciudad, además del mal servicio médico-administrativo. Las pacientes informaron sobre el servicio del Morelos en el año de 1915:

Las salas se encuentran con una dotación de camas desastrosas, tienen también muchos piojos y chinches, el piso de ladrillo, las paredes escaladas, los techos de vigas casi destruidos y, lo que es peor, el desnivel de los pisos de una sala a otra, y aun en la misma sala, es tan grande, que cuando se hace el aseo se forman verdaderas lagunas. No cuenta con alumbrado eléctrico y el cubo de la escalera no existe lo que se llama farolería.²⁶⁹

Pero como sucede una vez, que mujeres como ésta aparezcan enfermas después de algún tiempo de separadas en la sala; esto es debido, según hemos oído algunos médicos del establecimiento, a que no olvidando su vida de corrupción, se practican maniobras ya solas, ya en compañía de otras que hacen se transmiten sus males, que les reinciden los que han tenido, o se originen algunos otros. Como usted comprenderá, esto es difícil de evitar, porque la moral que sería la única que podría influir en ellas, no la conocen, y si se les da a conocer

²⁶⁸ AHSS "Informe del Dr. Ángel Salas en 1915", fondo Beneficencia Pública, sección Establecimientos Hospitalarios, serie Hospital Morelos, exp. 4, legajo 8.

²⁶⁹ AHSS, "Queja de 125 prostitutas en 1915", fondo Beneficencia Pública, sección Establecimientos Hospitalarios, serie Hospital Morelos, exp. 9, legajo 8.

no la quieren comprender [...] estos abusos no es fácil estirparlos, pero yo creo que si se vigilase y castigase con bastante rigor a los que los cometen, podría siquiera corregirse.²⁷⁰

Tomando en cuenta lo anterior, el presidente del Consejo Superior de Sanidad dispuso que las reincidentes que aparecieran otra vez enfermas fueran puestas a disposición del gobierno a fin de aplicarles una pena correccional. En la respuesta del administrador en cuestión se advierte la actitud prejuiciada que se regocijaba con enunciados trillados, tales como “la vida de corrupción de las prostitutas” y “el desconocimiento de la moral de las meretrices”, con un fondo moral que no siempre expresaba la verdad o la verosimilitud de los hechos.

A pesar de todas estas medidas, quedó claro que el reglamentarismo como medio de control de las enfermedades venéreas era un chasco. De acuerdo con las estadísticas, para el año de 1915 existían en la ciudad de México 654 prostitutas inscritas, pero para el mismo año se había aprehendido a 65 clandestinas,²⁷¹ cifra que sin bien no revela de manera exacta a las mujeres insometidas, sí es un indicador del gran número de meretrices fuera del supuesto control médico.

En cuanto a la existencia de enfermedades, los documentos investigados nos indican que, por ejemplo, para el año de 1915, de 293 reconocimientos médicos practicados a mujeres en el segundo semestre, sólo se detectaron padecimientos en

²⁷⁰ AHSS, “Respuesta de los médicos del Hospital Morelos al Consejo Superior de Salubridad 1915”, fondo Beneficencia Pública, sección Establecimientos Hospitalarios, serie Hospital Morelos, exp. 9, legajo 9.

²⁷¹ AHSS, “Registro de Prostitutas”, fondo Salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea, exp. 8, legajo 6.

40 mujeres.²⁷² Por otro lado, los informes médicos de 1915 señalan la existencia de sífilis y blenorragia en mujeres que no ejercían la prostitución. Punto aparte eran los clientes, ya que como no estaban sujetos al reglamento, esparcían las enfermedades en otros sectores de la sociedad. Por otra parte, las prostitutas no eran las únicas habitantes del hospital. Una de las preocupaciones del gobierno revolucionario de 1916 fue conocer los antecedentes del personal empleado en el nosocomio, porque su objetivo era promover que éste diera un mejor trato. Los empleados, que debían ser especializados, tuvieron una actitud de superioridad y exigencia, y trataron duramente y con desprecio a las meretrices.²⁷³ El discurso del personal del hospital es ejemplar: "La generalidad son desaseadas, incultas, y si cada una de éstas ha de convertirse en foco de infección sifilítica, muy pronto se palparán funestos e irremediables resultados".²⁷⁴

Al hospital eran mandadas, además, las presas comunes para cumplir sentencias de castigo, y muchas veces estaban mezcladas sin ningún tipo de asepsia: la estancia en este sitio era aprovechada por las autoridades para que estas mujeres recibieran su justo castigo (unas por delincuentes y las otras por pirujas).²⁷⁵ La mezcla de ambas no fue producto de un error administrativo o judicial,

²⁷² AHSS, "Reporte médico", fondo Beneficencia Pública, sección Establecimientos Hospitalarios, serie Hospital Morelos, exps. 37 -I 90, legajo 8.

²⁷³ Cfr. Michel Foucault, *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*, México, Siglo XXI, 1991, pp. 65-69.

²⁷⁴ AHSS, "Informe Dr. José Mora", fondo Salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea, exp. 27, año 1918, legajo 8.

²⁷⁵ Como fue el caso de Eduwigis R., entrevistada por Roumagnac, entró de once años al Hospital Morelos, donde se curaban las prostitutas, y pronto fue contaminada. Véase Pablo Piccato, "El

sino que era un índice del estatuto de criminalidad que estaba tomando el concepto de prostituta. Estaban allí por haber vivido un tipo de vida considerado peligroso para la sociedad. Como la cárcel para la mayoría de las presas comunes, se pretendía que sirviera al mismo tiempo de curación y el lugar propicio para el arrepentimiento. Las internas no podían abandonar el tratamiento mientras no tuvieran una constancia por escrito de las autoridades del nosocomio en donde constaba que ya no constituían un peligro para la sociedad. En el mismo sentido controlador, ninguna mujer podía amamantar infante ajeno sin el certificado médico.²⁷⁶ A su ingreso las pacientes debían de llenar unas boletas que el personal administrativo entregaba con los siguientes datos: sexo de la paciente, nombre y apellido, lugar de nacimiento, edad, estado civil, profesión u oficio, domicilio, y otros datos que exigía el reglamento.²⁷⁷ El Morelos sirvió también como centro docente para que los alumnos de la Facultad de Medicina tomaran la materia de clínica quirúrgica, aprovechando los casos más interesantes. Las meretrices sirvieron para realizar diversos experimentos y operaciones, así como para probar nuevos medicamentos y remedios, como el uso de lavados vaginales con la solución aconsejada por el francés Jeannel, quien en Burdeos se distribuía a las mujeres públicas una mezcla de alumbre, sulfato de óxido de hierro, cobre, alcohol y agua. Este líquido, al que

discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del porfiriato”, en Ricardo Pérez Montfort (coord.) *Hábitos, normas y escándalo*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Plaza y Valdés, 1997, p.100.

²⁷⁶ AHSS “, Reglamento del Hospital Morelos, *op. cit.*, 1918

²⁷⁷ Reglamento del Hospital... *op. cit.*, 1918.

algunos médicos mexicanos agregaron el ácido fénico, tuvo mucha aceptación, se preparaba en las boticas y su costo era relativamente bajo. Se aconsejaban también los lavados frecuentes con agua y se pedía constantemente que se obligara a los burdeles a tener irrigadores, jeringas para lavados y esponjas para el aseo personal de las trabajadoras. No se especifica si cada mujer tuvo su propia jeringa o si se recomendaba que la hirvieran entre uno y otro uso. Estas elementales precauciones de higiene se generalizaron no sin dificultades, ya que existieron quejas de que en los burdeles no se contaba con tales herramientas esenciales. El uso de las inyecciones hipodérmicas de bicloruro de mercurio que fue lo que se aplicó a las mujeres en el Morelos. Para la medicina, éstos fueron descubrimientos notables, pero para las mujeres su aplicación resultó una tortura porque eran muy dolorosas. Desde 1872 se llevó a la práctica el uso del permanganato que fue lo que se aplicó a las mujeres públicas del Hospital Morelos.

Las curas de las entonces llamadas enfermedades secretas y vergonzantes eran materialmente de la chingada, porque uno tenía que aguantar las aplicaciones del permanganato de sodio, ardía muchísimo, al puro valor mexicano...²⁷⁸

El discurso y la práctica médica se orientaban a implantar en el citado Morelos los adelantos quirúrgicos y farmacéuticos para generalizarlos en el resto de los hospitales.²⁷⁹ Sin embargo, los adelantos médicos no trajeron bienestar; incluso, muchos se quejaron por el aislamiento de sus seres queridos:

²⁷⁸ José Ramón Gamanbella, *Renato por Leduc*, México, Océano, 1983. p.199.

²⁷⁹ Cfr. Adrián Quiroz, *op.cit.*, pp.84-86

Las suscritas, guiadas por una imperiosa necesidad de orden moral, nos vemos precisadas a manifestarle a Ud. que demasiado nos extrañan los procedimientos seguidos por las autoridades de la Inspección de Sanidad, dependientes del Consejo Superior, así como la determinación del Director del llamado Hospital Morelos, donde somos alojadas para tratamiento de orden sifilítico. Extrañamos sobremanera la orden terminante de estas autoridades con relación a una disposición atentatoria e inquisitorial por parte de esas autoridades en orden administrativo, al parecer la presente queja no tiene importancia, pero sí recaba un derecho en momento de acción, siéndonos imposible seguir soportando una injustificación bajo el punto de vista moral, injusta para los seres mudos, que por su delicadeza en el principio de su vida están imposibilitados de hablar para pedir justicia y nada más que justicia, que es la que ha faltado en el presente caso. El presente caso circunstancial es nada menos negársenos de una manera rotunda y terminante permitida la entrada los días de visita en el llamado hospital Morelos. En el cual se nos obliga, forzosamente, a que los abandonemos [nuestra familia], siendo éstos entregados muchas veces en la vía pública a personas caritativas o personas de nuestra confianza.²⁸⁰

Si alguna prostituta se embarazaba y daba a luz a una criatura, vivía una maternidad muy compleja y con una serie de problemas como el de pagar el mantenimiento, la educación y el cuidado del hijo, y muchas veces, esconder la maternidad,²⁸¹ —tenía que aparecer como hermana, tía, prima del niño — La prostituta seguía perteneciendo al espacio social, cultural y político de la sexualidad prohibida, centralmente erótica y estéril.

De acuerdo con el modelo de vida impuesto por la sociedad, el espacio de la maternidad, de la madre, de la mujer, estaba dentro de la familia. Pero la cotidianidad demostró que muchas mujeres que vivieron en otros niveles de la escala social dominante, lograron constituir el núcleo familiar.

²⁸⁰ AHSS, "Queja 1919", fondo Salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea, caja 3, exp. 7.

²⁸¹ Cfr. Marier Langer, *Maternidad y sexo*, México, Paidós, 1990, pp. 63-64, y Magda Catalá, *El cuerpo de la psicología femenina*, Barcelona, Índigo, 1991, p. 74.

El que tuvieran relaciones sexuales con muchos hombres, en una sociedad que históricamente exigía a las mujeres virginidad y castidad, las ponía fuera de la posibilidad de ser madres. Pero, de hecho, las mujeres dedicadas a este oficio en que su mayoría eran también esposas, amas de casa y madres. Debido a su precaria vida tuvieron que realizar jornadas extras para complementar la subsistencia básica trabajando en la calle, en la noche. Existieron algunas mujeres que incluso solicitaron a las autoridades permiso para abandonar el hospital, pues alegaban ser el único sostén de su familia.

Las prostitutas, al dar a luz, empiezan a reparar culpas.²⁸² Se dan compañía, compensan su maldad con tener hijos, aunque éstos sean producto del pecado, como lo afirmaban los moralistas laicos y religiosos. Con seguridad muchas de ellas debieron haberse embarazado de clientes, quienes no reconocían su paternidad: la relación con la prostituta no incluye la procreación, ni la familia y mucho menos el reconocimiento; las prostitutas, como mujeres que vivieron la procreación y la maternidad, tampoco pudieron fundar una familia, porque de acuerdo con la estructura social de la época no tenían un esposo; en consecuencia, los productos de la unión eran ilegítimos tanto para el padre como para la madre. Con la maternidad, las prostitutas quedaron proscritas y propensas a sufrir los castigos impuestos por el Estado a través de las instituciones complementarias: la iglesia, la escuela, la familia, la religión.²⁸³

²⁸² Marie Langer, *Ibidem.*, pp. 66-68.

²⁸³ Cfr. Augusto Bebel, *op. cit.*, pp. 31-37 y Julio Guerrero, *op. cit.*, pp. 159-169 y Gertrude Himelfab, "Las costumbres como moral", *Historia núm. 19*, México, oct-nov. 1988, p. 24 y *Código Penal*,

Por ejemplo, Eloisa López, alias *La Fabulosa*, y Catalina Sánchez, alias *Cata*, informaron a las autoridades de la extorsión de que fueron objeto en el año de 1915:

A. C. Secretario del Consejo Superior de Salubridad.

a el conocimiento de esa superioridad tengo la honra de manifestarle que el día 3 del actual fue consignado a disposición del Ministerio Público, por conducto de la Sexta Inspección de Policía, el agente de las Comisiones de Seguridad C. Juan Viveros, por el delito de falsedad, pues en las libretas de tolerancia de las prostitutas Eloísa López y Catalina Sánchez, alteró el estado civil de esas mujeres, cobrándoles a las mencionadas mujeres la cantidad de \$20.00 por guardar el secreto de que las mencionadas mujeres son madres.²⁸⁴

El México revolucionario, democrático y liberal, seguía utilizando los mismos procedimientos de explotación de que habían sido víctimas las prostitutas con los diferentes reglamentos.

Jamás las autoridades analizaron su discurso con respecto a la prostitución, puesto que las mujeres de la vida galante eran "la garantía de los hogares decentes". En los inicios del siglo XXI la pregunta sigue abierta para saber si ese aumento de la angustia venérea, percibido a lo largo de los siglos XIX y XX, y de la correspondiente transformación del modelo de prostituta en criminal social, se debió a un crecimiento de la enfermedad. Porque a pesar de los adelantos médicos es curioso notar que nadie exigió algo semejante para los clientes de las meretrices: ni registros, ni control sanitario, como si sólo ellas fueran las responsables de la

México, 1912.

²⁸⁴ AHSS, "Informe 1918" fondo Salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea, exp. 27, legajo 2.

propagación de la enfermedad, como si el trabajo lo hicieron solas.

Patología y corrección

Las publicaciones que se conocen sobre los hospitales de la ciudad de México receptores de enfermos mentales reseñados a esta problemática se han centrado en el estudio de *La Castañeda*, probablemente por haber pasado a la historia como institución más simbólica de la modernidad porfiriana en materia de asistencia pública, cuyos muros albergaron durante seis décadas de vida a casi 60 mil internos.²⁸⁵

El Manicomio General de La Castañeda fue instituido en el año de 1910 con la doble función de hospital y asilo para la atención psiquiátrica de enfermos mentales de ambos sexos, de cualquier edad, nacionalidad y religión. Un objetivo secundario fue proporcionar enseñanza médica mediante la participación de las clínicas de psiquiatría en sus pabellosnes.

¿Quiénes eran los ciudadanos que llegaban a esa institución? Este moderno hospital estuvo poblado de niños, delincuentes, ancianos, alcohólicos, drogadictos y prostitutas. De acuerdo con el Reglamento de 1913, los enfermos estuvieron distribuidos en las siguientes secciones: el Pabellón de las Distinguidas recibió a pensionistas de primera clase, sin distinción de padecimientos; el Pabellón de Observación era destinado a indigentes y pensionistas de segunda y tercera clase, que permanecían el tiempo necesario para su clasificación, donde una sección

²⁸⁵ Cfr. María Cristina Sacristán, "Resistir y asistir. La profesión psiquiátrica a través de sus instituciones hospitalarias, 1859-1933" en Carlos Illanes y Ariel Rodríguez, *Instituciones y ciudad...*, op.cit., p. 190.

especial se reservaba los toxicómanos; el Pabellón de peligrosos albergó a los asilados violentos, impulsivo o agitados y también resguardaba a los presos cuya seguridad no podía garantizar. Además, existían los pabellones de Epilépticos, de Imbéciles y de Infecciosos; en esta última sala fueron canalizadas las prostitutas. Tal parece que el manicomio de los años revolucionarios en México albergó a homosexuales, enfermos venéreos y todo aquellos que postergaban la razón en aras de las demandas de las pasiones.²⁸⁶

Las autoridades definieron la locura como una enfermedad que distorsionaba el funcionamiento de la mente. Quienes la padecían manifestaban incoherencia en el lenguaje y desequilibrio humoral expresado en los desórdenes físicos del cuerpo. Un caso es el de Margarita Gracia detenida en la calle de Mesones, en 1910: "Mujer de 18 años de edad, mexicana, detenida por vestir de rojo y medias acanaladas negras, blusa de satín blanco, desgarrado por el frente, dando un espectáculo inmoral pues se asoman los pechos".²⁸⁷ Margarita estuvo en calidad de detenida en el manicomio durante dos años; de acuerdo con el expediente murió de pulmonía.

Para distinguir la locura, las autoridades se valieron del funcionamiento mental y la forma de expresarse de los pacientes, porque si algo caracterizó a todas las pacientes fue la ausencia de razón. Los médicos observaban, ya no la mente de la

²⁸⁶ Cfr. José Félix González del Olmo, "Procedencia institucional "en *Guía general del archivo histórico de la Secretaría de Salud*, Imprenta de la secretaría de salud, 19914, pp. 64-65. existe un resumen de los datos de las pacientes. En 410 expedientes encontré dos mujeres del manicomio dedicadas a la prostitución. AHSS, fondo Manicomio General, sección Expedientes Clínicos, años 1910-1920

²⁸⁷ AHSS, fondo Manicomio General, sección Expedientes Clínicos, caja 14, exp. 65, clasificación 901, ubicación 5F.

acusada, sino su aspecto externo, como ocurrió en el caso de Sonia de la Peña, prostituta de 25 años de edad, acusada de escupir a dos agentes en la cara 1919, quien murió de infección intestinal. La paciente presentaba los siguientes síntomas: ojos caídos, el color pálido, falta de apetito y del dormir, carácter violento y asocial; el diagnóstico, locura.²⁸⁸

Los encargados de la salud mental tenía, en principio, la intención de ayudar a aquellas mujeres que necesitaran comprensión, apoyo y, quizás, asesoramiento. Esta actitud, válida y humana aunque paternalista, encontró escollo con demasiada periodicidad.

Con frecuencia nos damos cuenta de que lo que podía hacerse a favor de una paciente se oponía un poderoso sistema, el cual generaba precisamente los problemas que trataba de solucionar (un sistema que engendraba enfermos mentales de la misma manera en que las prisiones engendran la delincuencia y el crimen). Hay hechos que no pueden ser ignorados: el estigma y la discriminación que pasaban sobre las que habían sido catalogadas como prostitutas y además enfermas mentales, la debilidad provocada por los fármacos que se administraban, la falta de apoyo de la sociedad, el poco deseo de buscar ayuda profesional, la controversia constante a propósito de la efectividad del personal médico y administrativo, la negación de los derechos de los pacientes contribuyeron a empeorar la salud de las pacientes.

Algunos estudiosos han sostenido que en México "la realización del orden

²⁸⁸ AHSS, fondo Manicomio General, sección expedientes Clínicos, caja 14, exp. 65, clasificación 901, ubicación 5F.

secular y liberal exigieron convertir a la higiene en un instrumento de diagnóstico y límite entre la transgresión y el cumplimiento de normas". Los maricomios, en particular *La Catañeda*, no habrían sido ajenos a este programa, es más, se constituirían junto con la cárcel, los hospitales, las escuelas, los cuarteles, entre otros, en espacios privilegiados por la mirada higienista "conjugados con la vigilancia y el orden disciplinario más riguroso".²⁸⁹

Es posible que *La Castañeda* haya sido ideada con esos propósitos, pero muy discutible que los haya alcanzado en los años subsecuentes a 1910 si tomamos en cuenta la inestabilidad política derivada del estallido revolucionario y algunos testimonios de los contemporáneos que dejaron vislumbrar la precaria institucionalización de la psiquiatría en *La Castañeda*, hecho que debió afectar no sólo la calidad de la atención médica sino de cualquier programa de profilaxis social.²⁹⁰

La debilidad de la psiquiatría como "corporación" podría explicar que si bien desde 1895 se atendieron las primeras voces pidiendo la promulgación de una ley reglamentaria de conjunto que advirtiera tanto los problemas relacionados con la ayuda a los enfermos mentales como los aspectos civiles y penales donde aquéllos se vieran envueltos, ésta no se haya aprobado hasta una fecha tan tardía como 1995, y sólo en lo relativo a la atención psiquiátrica. La incipiente psiquiatría

²⁸⁹ Antonio Santoyo, "Los afanes de higienización de la vida pública y privada (ciudad de México, último tercio del siglo XIX)," en *Historia*, 38, México, octubre-marzo 1996-1997, pp. 67-68.

²⁹⁰ En los últimos años sus instalaciones y técnicas resultaban inadecuadas y para sustituirlas, en la década de lo sesenta se estableció un sistema de seis unidades psiquiátricas distribuidas en el Distrito Federal y el Estado de México de las que la principal es el hospital psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez.

mexicana planteaba en aquéllos años legislar sobre los requisitos de admisión y de egreso de los hospitales, el establecimiento de normas precisas para la expedición de los peritajes psiquiátricos solicitados por los tribunales de justicia, y la necesidad de tomar medidas preventivas para proteger a la sociedad de la desenfrenada violencia de lagunos insensatos.

Sin embargo, la primera normativa de tipo federal que decidió atender las materias relacionadas con la asistencia psiquiátrica de manera integral se aprobó el 16 de noviembre de 1995 ²⁹¹

Tortura y castigo

La categoría de delincuente y el diseño de políticas de reforma social llegaron asociados en el pensamiento de los legisladores. Durante los primeros últimos años del siglo XIX y las primeras décadas del XX, el Estado adoptó una estrategia radical contra los malhechores. La criminalidad, por su parte, simbolizaba la carencia de control sobre los grupos considerados peligrosos y la incapacidad de los sectores dirigentes para imponer su esquema de orden sobre amplios espacios urbanos.

Al restablecer claras fronteras entre la "gente decente" y los "degenerados", el discurso sobre la criminalidad permitió legitimar la represión policial, la segmentación del espacio urbano, el desprecio por la cultura popular y, lo más importante, la

²⁹¹ Con anterioridad a dicha normatividad, en mayo de 1996, julio y agosto de 1987, un reglamento general de salud y dos "normas técnicas" establecieron los requisitos para la admisiones involuntarias, pero se limitaron a sancionar una situación de *facto* pues autorizaban a un familiar a internar a un pariente previo certificado médico, tal como se venía haciendo desde tiempo remoto. "Reglamento de la ley general de salud en materia de prestación de servicios de atención médica". *Diario Oficial de la Federación*, 14 de mayo 1986, pp. 14-34.

segregación de las clases—aunque fuera simbólica— en una sociedad que cambiaba.

El destino de estos problemas se dividió por las medidas tomadas por el Estado para reprimirlos. A pesar de que éstas entrañaron decisiones de importancia, su efectividad fue limitada, y tuvieron que enfrentar cierta resistencia entre las clases bajas urbanas.

Clasificar a los mexicanos y a nuestro sujeto de estudio en viciosos degenerados, criminales e imbéciles, por un lado, y decentes y trabajadores, por otro, era una alternativa aceptable al orden. La mujer pública, casi siempre vista como portadora de males venéreos, encarnó, por ende, para médicos, legisladores y moralistas, la degeneración. La prostituta nata, predestinada, víctima de un regreso atávico a la animalidad, entra perfectamente en la nueva galería de seres monstruosos concebidos en el siglo XIX y en los primeros veinte años del pasado. La antropología criminal no hizo más que enfatizar y dar pruebas de la resurrección del hombre primitivo, del animal y sus instintos. El riesgo de la regresión se manifestaba claramente para los estudiosos en el onanismo, la sífilis y el *delirium tremens*;²⁹² los antropólogos criminalistas, con Cesare Lombroso²⁹³ a la cabeza, afirmaban que la sífilis, así como el crimen, no eran consecuencia de la prostitución, sino también, y sobre todo, la causa. La prostitución, la decisión inicial de

²⁹² Véase Rafael Sagredo, *op.cit.*, P.89.

²⁹³ Respecto a los males, véase Cesare Lombroso, junto con los escritos de criminólogos como Enrico Ferri, Raffaele Garofalo y Gabriel Tarde, fueron citados con frecuencia por los escritores mexicanos, que vinculaban el conocimiento de los vicios locales con prestigiosas discusiones sobre conductas anómalas. Cfr. Francisco Cortés Martínez, *Los orígenes precolombrosos de la criminología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, pp. 34-36.

consagrarse a ella, era signo de una tara hereditaria, del alcoholismo, o de la sífilis. El asco se extendía otros espectáculos de la vida galante de las clases bajas: para la prensa y los juristas, el pulque y las pulquerías eran nauseabundas, y las prostitutas eran en su mayoría feas.²⁹⁴

En realidad, el miedo que inspiraba la sífilis fue un factor más que apuntaba el miedo masculino hacia el cuerpo de la mujer. Este discurso sifilofóbico estaba en total armonía con las fisuras percibidas en la moral sexual. Cuando dejaron de funcionar las engañosas ofertas de igualdad social y de mejoría de las condiciones socioeconómicas durante el régimen porfiriano, el poder opresor necesitó justificar las cárceles, por lo que persiguió a quienes atentaban contra los valores patrios, la soberanía nacional — que estaban en peligro, como siguió estando en los años revolucionarios — las meretrices, por que eran transmisoras de enfermedades: además de fundamentar la alarma que las patologías sociales inspiraban entre las élites, establecía un terreno para el estudio de la sociedad, en el que el interés por lo prohibido y lo morboso confluía con la preocupación por la salud y la obediencia de la población. La manifestación más clara de injusticia e impotencia de un régimen se palpa en la necesidad de recurrir a la prisión para someter a sus opositores.

Para resolver la paradoja entre los avances científico y atraso civilizatorio, los observadores sociales porfiriano y revolucionarios establecieron un constante y cuidadosos análisis, a la vez empírico y científico, sobre la vida cotidiana de la plebe capitalina. Con base en esa mirada, y la importancia de teorías y métodos europeos,

²⁹⁴ *Gaceta de policía*, México, 28 de enero de 19012, pp. 3-4.

contribuyeron diversas explicaciones sobre las patologías de la sociedad. Estas observaciones sirvieron de apoyo para los intentos del régimen por establecer el control, pero no tuvieron el efecto esperado.

En 1882, la comisión encargada de preparar el proyecto para una nueva penitenciaría suponía que la criminalidad no estaba creciendo en México, debido a que cada vez había más trabajos disponibles, la población era más educada, la policía y el sistema judicial era más eficientes.²⁹⁵ Pero el optimismo no duró mucho. En 1890, los jueces correccionales de la capital se quejaron de que el número de arrestos amenazaba superar la capacidad de las cortes para resolver todos los casos.

En 1892, Ignacio Fernández Quiroz en su propuesta de adopción de nuevos métodos para identificar a los prisioneros y castigar la reincidencia describió la realidad de la cárcel de Belén.²⁹⁶ Existieron otros estudiosos que desde la perspectiva del estudio anatómico, afirmaban:

El hospital es el gabinete del clínico; el manicomio, lo es del alienista; y el de los que estudian el derecho criminal y la medicina legal deberá ser la prisión; allí donde están confinados, amontonados, todos los elementos de la fermentación y de la descomposición social. Ningún lugar más a propósito que éste para la observación.²⁹⁷

²⁹⁵ Pablo Piccato, "El discurso de la criminalidad y el alcoholismo hacia fin del porfiriato" en Ricardo Pérez Montfort, (coord.) *Hábitos, normas y escándalos. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato*. México, Centro de Investigaciones y estudios Superiores en Antropología Social / Plaza y Valdés, 1997, pp. 85-86.

²⁹⁶ Ignacio Fernández Ortigoza, *Identificación científica de reos: memoria*, México, Sagrado Corazón de Jesús, 1892, citado por Pablo Piccato, "Miradas a la criminalidad" en *Historia Mexicana* núm. 185, vol. XLVII, jul.- sept., 1997, núm. 1, p.148.

²⁹⁷ Francisco Martínez Baca y Manuel Vergara, *Estudios de antropología criminal: memoria que por disposición del Superior Gobierno del Estado de Puebla*, Puebla, Benjamín Lara, 1892, p. 5.

La prisión, de acuerdo con las autoridades revolucionarias, debía ser una institución que sirviera para mejorar la vida de los delincuentes en varios sentidos: tenía que ocuparse de todos los aspectos del individuo, de su educación, de su aptitud para el trabajo, de su moral y de su conducta cotidiana. En fin, la prisión otorgaba un poder casi total sobre los detenidos; los mecanismos internos de represión y de castigo eran administradores con una disciplina despótica.²⁹⁸ Su objetivo era castigar a las infractoras y moralizar su condena:

Siendo una clase muy envilecida y siendo la escoria de la sociedad, es una escoria indispensable que ésta debe tener, porque de esta manera, tanto ricos desocupados que existen en la capital y en toda la urbe y la juventud que necesita del desahogo de la naturaleza, se ocupan de visitar a esa clase de mujeres, distrayéndose con ellas; de lo que resulta que no se ocuparan de prostituir niñas y señoras casadas como lo harían si no existieran estas desgraciadas, a quienes tienen a su disposición mediante una corta remuneración para saciar sus deseos carnales.²⁹⁹

Existió la tendencia a considerar el crimen como atributo exclusivo de las clases populares, compuestas por individuos clasificados así que por su salario, condición intelectual y moral, por sus hábitos, por el medio en que vivían, sin cultura alguna, ni siquiera una habilidad especial o conocimientos determinados. La violencia delictiva, era particularmente practicada por los miembros de las clases bajas contra sus pares, y raras veces alcanzaba a los de arriba. Y si acaso había una duda sobre

²⁹⁸ Cfr. Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, pp. 238-239, 1993.

²⁹⁹ AHSS, "Memoria de la sección de Sanidad", fondo Salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea, caja 4, exp. 15.

quiénes eran los de arriba, los de enmedio y los de abajo, Miguel Macedo recomendaba mirar el vestido: la levita, la chaqueta y la camisa representaban los tres estratos de la sociedad.³⁰⁰ La separación de grupos decentes y criminales tenía un importante matiz de racismo. Para muchos observadores, los grupos indígenas — en particular los asentados alrededor de las ciudades — los mestizos de aparente predominación indígena formaban las clases delincuentes.³⁰¹

Por su parte, las trabajadoras del burdel, provenientes de hogares contagiados de mecanismos genéticos. Todo se podía transmitir de padres a hijos: fisonomía, gustos, habilidades, debilidades y costumbres. La prostitución, el alcoholismo y la criminalidad eran, en este marco, una sola enfermedad de difícil control, que se transmitía secretamente, estaba fuera del alcance de las medidas profilácticas, y resultado imposible de aislar porque la

Llevamos dentro de nosotros mismos, infiltrada en nuestra sangre desde hace años y años, y que transmitimos a nuestra descendencia, legándole, quizá sin pensarlo pero no sin culpa, el virus que tarde o temprano ha de florecer en los asquerosos botones del crimen.³⁰²

No podían acceder a las oportunidades que sí tenían las mujeres de las clases acomodadas. Para las clases dominantes, ser mujer del pueblo, y por lo tanto indio o mestizo, equivalía a ser inferior y estar predispuesta al delito. Estas posturas se justificaban en las teorías biologicistas y raciales existentes entonces en el mundo

³⁰⁰ Miguel Macedo, *La criminalidad en México: medios de combatirla*, México, Secretaría de Fomento, 1987, pp. 4-7.

³⁰¹ *Ibidem*, pp. 17-18.

³⁰² Roumagnac, *Los criminales en México...op.cit.*, pp. 9-10.

occidental que se materializaron en los planteamientos de la escuela positivista italiana, uno de cuyos representantes más notorios e influyentes fue el ya criminalista Cesare Lombroso. En México Lombroso tuvo destacados seguidores como Miguel S. Macedo, Julio Guerrero y Carlos Roumagnac³⁰³ quienes pronosticaban que las meretrices cometerían delitos salvajes hasta abrirles, acaso para muchos años, las puertas de la cárcel. Según ellos, seres como María Villa, *La Chiquita*, despertó enorme interés en la opinión pública, pues había usado una pistola para matar a otra prostituta, Esperanza Gutiérrez, la *Malagueña*, por amor de un joven de familia acomodada. El caso fue narrado y discutido en espacios tan diversos como el periódico *El Imparcial*, en las investigaciones criminológicas de Carlos Roumagnac y en las hojas volantes del grabador José Guadalupe Posada tenían al momento de nacer definido su desdichado destino. (Imagen 9 y 10)

Si, como sostenían los juristas y criminólogos, la ciencia había llegado a demostrar que la vagancia, la prostitución, la mendicidad y la criminalidad eran todos estados de inferioridad psicológica y social, formas de parasitismo en cuanto implicaban una existencia improductiva, entonces, los hombres de la época podían estar tranquilos que sustentaban una superioridad moral sobre las clases

³⁰³ La discusión sobre la criminalidad mexicana, como tema importante en el saber sobre la sociedad, alcanzó a las nuevas generaciones de abogados y a las doctrinas surgidas durante la última década del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. Probablemente los primeros debates sobre la escuela positivista italiana lugar de cátedra de derecho penal en la escuela de jurisprudencia, a cargo de Macedo, quien aunque ya tenía conocimientos de las nuevas teorías, había evitado introducirlas al curso porque no correspondía con las ideas clásicas del Código Penal mexicano de 1871. Guerrero en *La génesis del crimen en México*, decidió estudiar la criminalidad como problema social, en el que los fenómenos individuales eran considerados como la evidencia de una condición general. Roumagnac, *op. cit.*, discutió las teorías que enfatizaban causas internas o de la criminalidad externas. Decidió limitar las causas internas a la influencia de raza. Roumagnac, *op. cit.*, y *Crímenes sexuales y pasionales*, México, Imprenta fénix, 1906.

dominadas.³⁰⁴ La búsqueda de las particularidades mexicanas de crimen, de sus determinaciones sociales específicas, fue un rasgo distintivo de la criminología porfiriana, de suerte que en la primera década del siglo XX, los mexicanos ya ofrecían importantes contribuciones a la disciplina, como afirmaba el español Constantino Bernardo de Quiroz.

En este contexto, la prostituta se convirtió en una criminal en potencia, puesto que, como lo sostenía Lombroso, el puente natural de la mujer a la delincuencia era la prostitución, la cual representaba el ángulo femenino de la criminalidad. Por otra parte, aunque nunca llegaron al crimen, las meretrices formaban parte del mundo mafioso. En este caso, el discurso dominante, más que aludir a individuos específicos como las prostitutas, se concentraba en el ambiente en que éstas se desenvolvían, y derivaba de la pertenencia a él las características de criminalidad de estas mujeres. Era un lugar común asociar el prostíbulo con el delito; la prostituta y el prostíbulo, considerados agentes de desmoralización social, se ligaban con la enfermedad, pero además con el alcohol, el machismo, la violencia, el desorden y el delito. (Imagen 11)

El burdel también se estigmatizaba por ser el refugio de delincuentes, asesinos y en general de seres de vida marginal. Los parásitos se convirtieron siempre en depredadores que se destruyen unos a otros; por eso los prostíbulos implicaban el aumento de la criminalidad. Además, y como consecuencia del alcohol y de la relajación de las buenas costumbres, se veía que estos antros eran centro de

³⁰⁴ Véase Carlos Roumagnac, *Por los mundos del delito. Matadoras de mujeres. (Segunda parte de Crímenes sexuales y pasionales)*, México, Ch. Bouret, 1910, *passim*.

escándalos y riñas que a pesar de las prohibiciones para que las pupilas se exhibieran en público individual o grupalmente, generaban una serie de molestias para vecinos y transeúntes. Debemos tomar en cuenta que la principal función de los transgresores era desempeñar tareas que el resto de los hombres no cumplía: esto es claro en el caso de las meretrices, mujeres en el límite de la criminalidad.

La idea de la cárcel como centro de las observaciones criminológicas ya había sido formulada por los primeros estudiosos mexicanos del fenómeno.³⁰⁵ La Cárcel Nacional, más conocida como Cárcel de Belén, había sido un edificio religioso, destinado a la enseñanza de jovencitas, llamado Colegio de Belén de las Mochas. En 1862, fue ocupada y se trasladó a ese lugar la prisión de la ex Acordada, que el año siguiente adoptó en nombre de Cárcel Nacional. En 1867 el edificio fue remodelado. Se dividió en dos departamentos el mayor, que era la cárcel de la ciudad y que antes correspondió al convento, y otro pequeño para los destinados, en la parte de atrás, que antiguamente era la casa de ejercicios de aquél. La cárcel recibía indistintamente ladrones, plagiarios, homicidas, adúlteros, prostitutas, padres incestuosos, niños abandonados, traficantes y drogadictos. Todos sus inquilinos, hombres y mujeres, vivían hacinados en galeras estrechas e insalubres, a merced de una serie de animales como chinches, piojos y ratas, y rodeados de enfermedades como el tifo endémico y las epidemias de cólera.

Al entrar en prisión los reos eran obligados a trabajar, pues se pretendía volverlas útiles a la sociedad. La esperanza de regeneración se cifraba en el trabajo.

³⁰⁵ En 1892, Ignacio Fernández Ortigoza describió la realidad de Belén, en el contexto de su propuesta de adopción de nuevos métodos para identificar a los prisioneros y castigar la reincidencia.

Cuando alguna de las meretrices era aprehendida y puesta a disposición de la autoridad: "se les mandaba a barrer las calzadas de las cadenas de catedral, el zócalo, la Alameda. A servicio de hospitales por quince días o dos meses. Algunas son llevadas a las cocinas de Techan".³⁰⁶

De acuerdo con el discurso de las autoridades, de esta manera, poco a poco, se conseguía moralizar a las meretrices. En general, la prisión fue considerada por los ideales revolucionarios un modelo para reinvidicar a los delincuentes, pues contó con un teatro y un sistema progresivo de rehabilitación, basado en el trabajo y la educación, con el cual los reos podrían adaptarse a la sociedad moderna revolucionaria.

Sin embargo, las cárceles parecían educarlos en otras cuestiones, no exactamente relacionadas con el hábito de trabajo. Los criminalistas, al igual que diversos voceros de la opinión pública, denunciaban la degradación moral que inundaba el ambiente. Las prisiones eran descritas como verdaderas escuelas del crimen y existió la preocupación de que los pequeños infractores salieran convertidos en expertos delincuentes, listos para cometer crímenes de mayor envergadura. Las prisiones también se tenían por centros de difusión de costumbres inmorales: "la cárcel no es hoy más que un foco de corrupción. La sociedad la instituyó para su propia defensa; pero con tan escaso tino que sólo acertó crear una verdadera escuela de inmoralidad."³⁰⁷ En su interior, como se desprende de las

³⁰⁶ AHSS, "Informe de la Inspección Sanitaria 1920, fondo Salubridad Pública, sección Inspección Sanitaria, caja 8, exp. 20.

³⁰⁷ Joaquín García Izcabalceta, *Informe sobre los establecimientos de beneficencia y corrección de*

crónicas periodísticas, existía un microcosmos donde los presos convivían con absoluta promiscuidad, formando amistades, amores, enemistades; había pleitos, robos, homicidios, pero también ruido, música, fiestas y pláticas, todo mientras se contrariaba la moral pública y se escandalizaban los sectores normales de la sociedad.

En realidad, la vida en la cárcel era un reflejo de lo que la sociedad esperaba de ella: una defensa, un baluarte contra el vicio, en donde yacía la maldad enrejada, aislada de la sociedad sana, mezclándose en total promiscuidad dada la falta de separación por edades o grados de perversidad de sus moradores. Ahí se encerraba a los seres que la sociedad creía que no tenía ninguna posibilidad de regeneración.

Para las prostitutas sentenciadas se destinó un establecimiento propio para su sexo en la cárcel de Belén, a fin de que pudieran llevar una mejor vida. En los años que fueron de 1910 a 1920 lo habitaban aproximadamente 1600 huéspedes que vivían en verdaderas cuevas: unas frías y mal ventiladas galeras de unos 150 metros de largo por seis o siete de ancho, húmedas y lóbregas, en cuyo centro había dos barriles con agua y otro dos para los desechos biológicos. En ellas, cada una se acomodaba como mejor podía (el lugar que cada presa elegía para acostarse y tener sus cosas se denominaba *rancho*); dormían en petates, respirando miasmas, sufriendo las picaduras de insectos y animales y las enfermedades propias y ajenas, frecuentes en ese sitio.

Para lograr redimir a las prisioneras, el supuesto objetivo de la cárcel, se

esta capital. Citado por Elisa Speckman Guerrero, "Las flores del mal" en *Historia Mexicana*, vol. XLXII, jul. sep 1997, núm. 1, p. 208.

requirió de un personal que reuniera características de pericia, moralidad, que fuera prudente y experimentado, que no se dejara arrastrar por presiones mezquinas, que al proceder contra alguna de estas mujeres lo hiciera con toda la justificación posible, reuniendo todos los datos que estuvieran a su alcance con el fin de reducir la propagación de la sífilis.³⁰⁸ Estos empleados, administrativos, eran: un director general, un subdirector, un secretario general, un secretario particular, un administrador, un archivista y un empleado sanitario.

Había empleados, o “torturadores”, cuyos métodos rayaban en el sadismo. Éstos debían poseer dureza de carácter e inmutabilidad ante el dolor: golpeaban y violaban a las meretrices³⁰⁹ y usaban métodos de sujeción prolongada, de encierro con abandono en las llamadas bartolinas (celdas individuales utilizadas normalmente para castigar a las reclusas) con la complicidad de los guardias, los reos introducían alcohol y marihuana se verificaba el safismo entre las mujeres y la pederastia entre los hombres, prácticas a las que tenían que plegarse de grado o por fuerza, todos los presos, cualquiera que fuera su condición, según sostenían quienes conocían la cárcel.

A este aspecto, Carlos Roumagnac le confiere una alarmante magnitud.³¹⁰ No obstante, la existencia de relaciones homosexuales entre las internas estaba plenamente acreditada. Las mismas presas confesaban, y precisaban que era

³⁰⁸ AHSS, “Memoria de la sección de Sanidad, op. cit., exp. 23.

³⁰⁹ Cfr. Regildo Hernández, *La tortura, causas y efectos psicopatológicos*, México, Fontamara, 1981, pp. 179-180.

³¹⁰ Roumagnac, *Los criminales en México, op.cit.*, p. 192.

virtualmente imposible escapar a ellas pues numerosas circunstancias en Belén las propiciaban, como las condiciones materiales en que se desenvolvía la vida de las reclusas, que facilitaba la promiscuidad y los encuentros sexuales. Además, muchas de las presas ya habían practicado el safismo antes de su ingreso en prisión y dentro no hacían más que continuar con sus costumbres sexuales.

Por otra parte, tenían lugar situaciones emocionales que allanaban el camino que los estudios de entonces llamaban desenfrenos contra la naturaleza o mañas vergonzosas. El abandono, la soledad, el miedo, la necesidad de protección, cuando no la coerción directa, impulsaban a las reclusas a estas prácticas. En ocasiones eran los ofrecimientos de ropa, dinero, y otras necesidades lo que llevaban a aceptar los requerimientos amorosos.³¹¹

Si bien el safismo era el más grave de los vicios que la sociedad atribuía a las reclusas aunque, como ya hemos visto, no era el único y todos eran condenados, a nadie sorprendía que se dieran dentro de la cárcel; por el contrario, se esperaba que sí ocurriera tratándose de un lugar que "mata los sentimientos, arrancando hasta el último resto de pudor que pudiera quedar en los que caen en ella sin llevar un arsenal de defensa contra sus ataques corruptos".³¹²

En virtud de las precarias condiciones materiales existentes en sus instalaciones, la corrupción de su personal y la relajación de la disciplina de los

³¹¹ Se llegó a identificar a quienes actuaban de hombres o de mujer en las parejas que se habían formado entre las presas. Las que desempeñaban el papel masculino, nos informan, o no se peinaban con raya o se le abrían del lado derecho. En cambio, las que desempeñaban el papel de hembra se peinaban con la raya del lado izquierdo. Respecto a los males véase Sagrado, *op. cit.* p. 187.

³¹² Carlos Roumagnac, Crímenes sexuales y pasionales, *op.cit.*, p.90.

reclusos motivada por el abandono en que se encontraban, era frecuente que se establecieran relaciones entre los hombres y las mujeres que habitaban la cárcel.

A raíz de las privaciones, se recibían frecuentemente quejas de las meretrices contra las instituciones penales, tanto por la morosidad en el tratamiento de los asuntos como por los actos que se cometían, tal vez por la ligereza con que se obrar. El discurso de las autoridades al respecto decía.

Ha llegado a conocimiento de este Gobierno, que el servicio en las distintas demarcaciones de policía y cárceles de esta capital es irregular, por la negligencia, ignorancia o mala fe de los encargados de esos servicios públicos, así como [que] en dichas oficinas se cometen con frecuencia arbitrariedades dignas de ejemplar castigo, y que a esto se debe en gran parte el número de delitos que a diario se cometen, pues que generalmente quedan impunes por la ineficiencia del servicio.

[...] este gobierno está dispuesto a exigir el más estricto cumplimiento de sus deberes y hacer efectivas las responsabilidades en que incurran los funcionarios por el mal desempeño del cargo que se le ha conferido.

[...] todas las autoridades tienen la obligación de poner coto a los procedimientos dictatoriales y prestar a la sociedad las garantías necesarias para el desarrollo.

[...] el gobierno debe velar porque las oficinas públicas que de él dependen marchen con la regularidad y eficacia propias de toda la administración que se preocupa por el bienestar social y que llenen los objetivos para lo cual han sido creadas.³¹³

Empero, tal parece que los decretos quedaban archivados, ya que la realidad nos muestra otra cara, pese a que el gobierno recomendaba “poner todo el empeño para el logro de la buena marcha tanto política como administrativa, a fin de que esa

³¹³ César López de Lara, *op. cit.*, pp. 8-9.

manera renazca la confianza en el público quejoso".³¹⁴

Otro problema que padecían las meretrices era el de la visita conyugal o marital, que en términos generales consistía en permitir la entrada de la esposa del condenado, previa solicitud de éste, a la celda o a un recinto especialmente preparado con el fin de tener contacto sexual. Las reglas del penal especifican que la cónyuge debía "prestar su expreso consentimiento y el acta de matrimonio", ante la Dirección de la cárcel. En el caso de amasiato, los interesados debían presentar dos testigos que dieran fe de su condición; además, debía someterse a las revisiones médicas periódicas que se le practicarían en las horas y días en que le era permitido realizar la estancia en las casas de visita de la prisión, por lo general llamadas *venustérium* (de hecho, las internas llamaban así a cualquier rincón en donde se tenían las relaciones sexuales).³¹⁵

De acuerdo con el Reglamento de 1917, "el marido preso será sometido periódicamente a revisiones médicas, a fin de no contraer o contagiar enfermedades".³¹⁶ Pero estas medidas no fueron aceptadas ni por los presos ni por sus esposas:

Nosotras, las esposas de los reos ante el Director General con el respeto debido, el 23 de diciembre de 1918 solicitamos del Gobernador del Distrito el que nos permitiera hacer la visita marital a nuestros esposos. Pero el empleado sanitario manifestó que teníamos la obligación de pasar a hacer la revisión médica antes de estar con nuestros esposos. Las solicitantes

³¹⁴ *Ibidem.*, pp. 14-15.

³¹⁵ *Archivo de Ex-Ayuntamiento*, "Reglamento de la Cárcel Municipal", colección Planillas, vol. 2684, sección 2/a, núm. 3425.

³¹⁶ *Ibidem.*

pedimos se nos perdone la visita médica porque nosotras somos mujeres pobres pero decentes, con pudor, y no nos gusta que nos traten como vulgares mujeres públicas. Por esta razón suplicamos se sirva letrar sus respetables órdenes a fin que se nos perdone la revisión médica y se nos considere como libres para estar con nuestros maridos el día de la visita.³¹⁷

La práctica de esta iniciativa en establecimientos penitenciarios demostró, a poco de instituida, en 1912, la necesidad de extenderla a quienes, hallándose presos, no tuvieran esposa legítima. Las autoridades comenzaron por aceptar desde 1918 la entrada de la concubina que acreditase fehacientemente dicha condición.

Posteriormente fue menester ampliar el criterio. En efecto, los solteros, los viudos y los divorciados también requirieron satisfacer sus deseos sexuales, y se debió permitir el ingreso de toda clase de mujeres, es decir, esposas, concubinas y amigas íntimas. Obligadas a realizar visita marital a los detenidos:

Las que subscriben [afirmamos que en] 1918 fue la última visita que pasamos como mujeres públicas, a consecuencia de haber solicitado del Gobernador del Distrito el que nos permitiera la separación de esa carrera. Pero el C. Comisario de la Inspección de Policía de Sanidad [...] se manifestó que teníamos la obligación de cubrir la cantidad que adeudábamos por multas y cuotas por el tiempo que ejercimos, pero habiendo pasado mucho tiempo y no habiendo sido posible por más empeños que hemos hecho para cumplir esa orden, por razones de tener que mantener a nuestra familia, razón por la cual tenemos que trabajar en este oficio.³¹⁸

La respuesta de las autoridades a la queja de las prostitutas fue la siguiente:

Habiendo tenido conocimiento esta Oficina de que las presas

³¹⁷ *Archivo de Ex-Ayuntamiento*, "Queja de las mujeres de los reos en la Cárcel Municipal", colección Planillas, vol. 2687, sección 2/a, núm. 3426.

³¹⁸ *Archivo del Ex-Ayuntamiento*, "Minuta", sección Cárcel Municipal, *Ibidem*.

Habiendo tenido conocimiento esta Oficina de que las presas Inés Pérez, alias *La Chaparra*, Verónica Beltrán, alias *La Güera*,

Estas exigencias, de acuerdo con el discurso de las autoridades, obedecían a la necesidad de que la visita marital se desarrollara de forma higiénica, segura y placentera. Sin embargo, sólo se trataba de buenas intenciones de las autoridades, ya que en primer lugar no se llevaba a cabo en un lugar especial y adecuado, que contara con las mínimas condiciones de higiene. En segundo lugar, no existía control médico necesario para proteger tanto a las mujeres como a los hombres que se encontraban en perfecto estado físico y mental y además para que hubiera un control natal. Esto fue sumamente perjudicial para la mujer, dada su casi segura insolvencia económica. Por eso, legisladores e higienistas, al igual que las mujeres de los presos y las mismas prostitutas exigían a las autoridades:

Que se construya un local idóneo para llevar a cabo la visita conyugal.

Que se cree un grupo de personas que estudie cada caso en particular y rindan su dictamen respecto a quienes debe otorgársele el derecho a la visita marital.

Además, las ventajas de que esta visita se llevara a cabo en las condiciones adecuadas son:

- a) Evitar las aberraciones y perversiones sexuales producidas en la enclaustración.
- b) Mantener la disciplina en las prisiones, pues la mayoría de los desórdenes se debe a problemas cuya raíz es de carácter sexual.
- c) Preservar los lazos afectivos y familiares del recluso.³¹⁹

³¹⁹ Archivo del Ex-Ayuntamiento, "Propuesta para mejorar la visita marital en 1918", sección Cárcel

Podemos concluir que la prisión no sólo no cumplió con su misión regeneradora, sino que alejó a las delincuentes de la posibilidad de ajustarse a los códigos sociales de conducta. Al abandonar la cárcel el ex presidiario, hombre o mujer, estaba inhabilitado para adaptarse a la sociedad.

9. María Villa "La Chiquita"



Fuente: Rafael Sagredo, *María Villa. La Chiquita*. México, Cal y Arena, 1996, p.176.

10. Grabado de José Guadalupe Posada.



425

La matadora de Esperanza Gutierrez

(A) "LA MALAGUEÑA."

**MARIA VILLA**

(C) "LA CHIQUITA," EN BELEN.

**Esperanza Gutierrez**

(B) "LA MALAGUEÑA"

secundada por Maria Villa, directora de un baile de masas. 20 de la matadora del barrio de Merced en la casa misma patrona de Tarragona.

Fuente: Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo. Hoja suelta.

11. Francisco R. (Alias El Roto). Amante de María Villa.



Fuente: Sagrado, *op.cit.*, p. 176.

Conclusiones

En esta investigación me planteé algunas interrogantes en torno a las ideas y prejuicios del México de 1910 a 1920 con respecto de las mujeres y en especial de las públicas.

He buscado resaltar el fenómeno de una sociedad cuyo ideal, cuyo objetivo, fue el progreso y el cambio en todos los órdenes, sin dejar fuera a nadie. De ahí que muchas mujeres se integraran al trabajo asalariado y respetable. Otras, no obstante, con menos recursos materiales o morales, o bien por debilidad, se dedicaron a la prostitución. La sola existencia de tales mujeres (dentro de un contexto de evolución con altas metas) provocó la animadversión de los artífices del México moderno, quienes, en su búsqueda de la tranquilidad social, fueron enemigos de cualquier causa que pudiera provocar el desorden.

Las mujeres de la ciudad de México y en especial las clases sociales altas y medias de entonces, actuaban como guardianas idóneas de los valores imperantes como la virginidad, la castidad, la maternidad, y la fidelidad conyugal por mencionar algunas.

Estas características estaban ligadas a la honra femenina y formaban parte de la dignidad personal. Sin embargo, estos valores también fueron expresiones de imposición, y limitaban la sexualidad exclusivamente dentro del matrimonio. Esto implicó un culto a la domesticidad que se propagaría en casi todos los sectores de la población durante décadas. Queda aclarado que el impacto de dichos valores en la



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

sociedad fue desigual y tan exagerado aun para la realidad de la época.

Este mundo un tanto fantástico no coincidía con la realidad social de la inmensa mayoría de las familias de la ciudad de México.

La prostitución, en sus varias formas, estaba entre las desgracias que sufrían las mujeres sin protección económica o social. La bonanza económica del momento, paradójicamente, no hizo más que acrecentar las inequidades entre la sociedad y, como resultado, el número de prostitutas también aumentó. Para esto no se veía otro antídoto que el trabajo, verdadera tabla de salvación que permitiría contrarrestar los efectos del comercio carnal y de la miseria y, de paso, someter a las mujeres y sus familias.

Las mujeres del pueblo que se dedicaron a actividades remuneradas distintas tampoco se liberaron de la moralina. Dado que les fue preciso salir de los recintos cerrados y moverse en espacios como plazas, mercados, talleres y fábricas, se enfrentaron a una serie de contradicciones: fuera del hogar las guardianas de las buenas costumbres resultaron ser prostitutas en potencia, aun si sólo salían para ganarse el pan. Se llegó a pensar que la única manera de que la mujer conservara su pureza era guardándola en casa y que al romperse este patrón, se corrompía.

Las prostitutas, al no ceñirse a los patrones de la sexualidad aceptada y prejuiciado, perdieron su reputación. Enfrente a los valores sociales vigentes, fueron tomadas como seres cercanos a la anormalidad y, como tales, se les redujo a la calidad de objeto, susceptible de tomarse, registrarse y desecharse.

Las necesidades de expansión del poder del Estado revolucionario

manifestaron también un esfuerzo por ejercer mecanismos de poder y control social sobre el sexo. Esto, en el México posrevolucionario, siguió persistiendo y el discurso sobre la moralidad sexual fue una de sus expresiones. En virtud de que el sexo representaba el punto generador de la vida, el Estado extendió su poder hasta él y lo convirtió en una pieza más del juego político. De ahí que el sistema reglamentarista fuera fruto consecuente de un poder oculto que actuaba, so pretexto de prevenir las enfermedades venéreas, con una rígida actitud frente a una aparente y discutible delincuencia, para salvaguardar de todo mal social a las mujeres castas.

La reglamentación de la prostitución se originó en Francia pero alcanzó su apogeo durante el gobierno de Porfirio Díaz, cuando la capital mexicana adquirió una apariencia espléndida que atrajo inversionistas extranjeros, pero que apenas disfrazó la violencia, la corrupción y la explotación humana que determinó las vidas de los hombres y mujeres que no fueron beneficiarios directos del favor de las autoridades. Durante el periodo de reconstrucción en el cual los médicos, trabajadores sociales y legisladores fueron dotados de instituciones en las cuales experimentaban nuevos enfoques a los problemas de enfermedades y explotación.

Este análisis de la reforma social dentro de la Revolución demostró que aún cuando existía un amplio contexto internacional, los ciudadanos mexicanos ligaron la reforma con el nacionalismo revolucionario fue en nombre de la Revolución que los funcionarios restringieran la movilidad de las prostitutas confinándolas a *zonas de tolerancia* y limitaron el trabajo de las mujeres a los futuros cabaretes.

El reglamentarismo estatal estigmatizó a las prostitutas y prefirió esconderlas y

encerrarlas en los burdeles para que ahí quedaran a disposición de un grupo masculino que recibía los beneficios monetarios de la propia prostitución.

Ante el espíritu reglamentarista y controlador de las autoridades, las meretrices construyeron una serie de estrategias, formas de operación, tácticas y argucias de oposición. Su resistencia la llevaron a cabo desde su vida cotidiana y buscaron escabullirse de las redes de la vigilancia. En ocasiones las prostitutas se aliaron al dictado de las leyes; en otras, sus esfuerzos — silenciosos, las más veces — a penas rozaron el poderío de los dispositivos disciplinarios.

En todo caso, sería ingenuo pretender que quienes ejercieron la prostitución obedecieron el reglamento al pie de la letra, pero sí es creíble que sus pequeñas resistencias provocaron una movilidad incesante de mujeres.

Por otra parte, son escasas las informaciones que se tienen sobre el tema puesto que sus actores se manejaban con discreción: pocas veces salían a la luz los sucesos de los bajos fondos. El asunto adquirió cierta notoriedad cuando las mujeres de la vida galante se vincularon con los soldados, lo que hizo temer una epidemia en potencia. Hay que aclarar que desde el siglo XIX los partidarios de la regulación prostibularia, tanto en México como en otros países, intervinieron con ánimo de higienizar los cuerpos y promover la decencia y el orden público. El ímpetu reglamentarista, so pretexto de terminar con las amenazas venéreas, en lugar de atacar las fuentes de contagio, obedeció ciegamente los reclamos de decencia ciudadana. Sólo las prostitutas — los cuerpos femeninos de la transgresión — eran vigiladas, no sus clientes quienes quizá eran los portadores originales de las

enfermedades), lo cual justificó y provocó el usufructo sexual de las prostitutas y una injerencia legal en sus vidas.

Este razonamiento impulsó la creación del registro de mujeres públicas (1865-1867), en el cual hay un discurso esencial: el que vigila, pregunta y asecha — con la pretensión de encontrar y someter todos y cada uno de los aspectos de la vida de una prostituta — y el de la que confiesa.

Las preguntas sobre quiénes eran, cómo se llamaban, qué edad tenían y dónde vivían las meretrices llevaron a burócratas de la oficina del registro a ejercer un poder considerable sobre ellas. Estos cuestionamientos no se alejaban de las ideas del francés Paret- Duchâtelet, las cuales fueron propuestas a principios del siglo XIX en Francia para organizar la vida prostibularia. El higienista francés propuso que así como la sociedad debía organizarse y controlarse, las mujeres de la vida galante, por su misma actividad, debía tenerse como drenaje social. Esto favorecía que las mujeres públicas fueran vigiladas y controladas a través de un perfil antropológico, sociológico y criminológico. Las advertencias de Paret-Duchâtelet se pusieron en práctica en México, siguiendo el modelo parisino fundador del reglamentarismo, que irradiaron también a países como Inglaterra, España e Italia, entre otros, cuyas capitales más importantes, al igual que la metrópoli mexicana vivieron la profusión del contagio venéreo.

Bajo estas circunstancias los esfuerzos en pro de la salud pública, que en un principio se restringieron a tratar de explicar la prostitución, pronto cooperaron en la consolidación, el mantenimiento y defensa del orden dentro del Estado liberal.

La legislación decimonónica mexicana se encaminó principalmente a la prostitución de mujeres pobres, no con la actitud de prohibir sino de procurar que si ésta se ejercía se hiciera bajo ciertas garantías sanitarias y un control del Estado, tomando como base las premisas de utilidad y sentido práctico muy de boga para la época.

Más allá de los preceptos políticos, éticos, sociales, morales y económicos el ejercicio de la prostitución sentó sus bases en la capital mexicana, una urbe que vestía ropajes, por un lado, de distinción europea y por otro de lo rural. La población citadina consistía en: hacendados, prestamistas, comerciantes, burócratas, la élite militar y eclesiástica conformaban los estratos sociales elevados. Por debajo de ellos estaban los profesionistas (médicos y abogados, por mencionar algunos), los tenderos y los empleados públicos; finalmente, las clases y grupos subalternos componían la mayoría de la población urbana. Ahí podemos ubicar a las prostitutas.

El comercio sexual se estableció sobre todo en el centro de la capital y tejió sus operaciones sobre la base de una gran población de mujeres públicas. Sin embargo, la prostitución también se extendió hacia zona norte de la ciudad, de lo cual da cuenta el registro.

A lo largo de su historia, la ciudad de México no contó con la infraestructura necesaria para atender eficientemente las consecuencias de la expansión de la sífilis, por lo cual se tomaron medidas transitorias, como utilizar al hospital Morelos. En aparente contradicción a las estrategias implantadas en el ámbito hospitalario se tejió el discurso biopolítico de la medicina. Bajo la vigilancia de la medicina — que a

partir de entonces fungiría como rectora de muchas de las disposiciones hacia las prostitutas — se comenzó a integrar una práctica discursiva enfocada hacia la entidad física de las mujeres públicas.

Así, los facultativos que construyeron la estrategia de la biopolítica insistieron en una mayor vigilancia hacia las meretrices. Las propuestas de los médicos se dieron a conocer básicamente en dos aspectos: el de cuidar la salud pública y de conseguir un hospital adecuado para las enfermedades sifilíticas. Esto los llevaría a tener un espacio controlado donde a partir del aislamiento, la vigilancia y la separación obtendrían un registro minucioso tanto de mujeres prostitutas como de la misma enfermedad, lo cual daría lugar al desarrollo de un saber médico, a la organización de un hospital y a la práctica de una medicina individualizada.

El sistema reglamentarista, aplicado a través del registro de mujeres públicas, historias personalizadas, ya fueran de tipo clínico, social o criminológico, obtuvo informaciones precisas sobre los caminos andados por mujeres prostitutas, que las autoridades asimilaron con destreza. Se produjeron divisiones entre los precursores del control prostibulario. A partir de esta divergencia, se puede suponer que la práctica normativa no se ejerció plenamente sino a conveniencia de quienes ejercían el control. A pesar de que las instituciones vigilantes de la actividad prostibularia se empeñaron en idear un sistema preciso y detallado de control, entre bastidores se ha podido aclarar la distancia entre éste, el funcionamiento de cada uno de los burdeles y la actividad de las matronas y sus pupilas.

Los comportamientos que cada una de las mujeres utilizaron en sus

recorridos diarios revelan, ante la mirada del lector contemporáneo, la multiplicidad, la diversidad de los detalles, minúsculos y cotidianos, que se practicaron en un espacio urbano.

Con sus maneras de hacer cada una de ellas se apropió de los espacios y, a veces, de sus propias vidas. La diversidad de estrategias que hubo en cada uno de los burdeles, ya fueran individuales o colectivos, evidencian un papel que desempeñaban ciertos patrones de resistencia comunes, como fugarse, desaparecer, huir, no asistir a las revisiones ginecológicas o separarse del oficio. Todas éstas constituyeron formas subrepticias de creatividad acostumbrada para burlar el sistema reglamentarista. Muy probablemente, estas acciones dieron la pauta al engrosamiento de las filas del clandestinaje.

La puesta en práctica del registro se expresó en tratos diferenciados hacia las prostitutas, lo que desencadenó competencias entre ellas. Por otra parte, esta vigilancia extrema no alcanzó un control permanente, pues la movilidad de las prostitutas fue una constante en sus vidas, que en muchas ocasiones sirvió para escaparse de la mirada vigilante. A raíz del fracaso, las instituciones vigilantes procuraron incrementar sus presupuestos, y surgieron que se financiaran a través de la misma práctica prostibularia.

A pesar de que durante los primeros años de la lucha revolucionaria se intentó seguir el sistema reglamentarista, las ideas extranjeras no fructificaron. Las condiciones de intervención, de ocupación e imposición no permitieron un cumplimiento efectivo de la normatividad. México vivía una etapa de intenso debate

ideológico, de cambios en sus estructuras sociales y urbanas.

Muchas de las ideas que defiende en esta tesis se expresan en el análisis de la fotografía prostibularia (la que realizó expresamente para el registro de la Inspección de Sanidad). La concepción plástica con que fueron creadas estas fotografías exhibe un mundo fantástico: las prostitutas/meretrices posaron con un aire casual y relajado en un ambiente palaciego de pedestales, escalinatas y floreros, ostentando objetos suntuarios — abanicos, pañuelos, arreglos florales, manteles —, todo lo cual es ajeno a su sórdida cotidianidad. Es notable, por cierto, que las fotografías no pudieron haberse hecho en las oficinas de la Inspección, sino que un fotógrafo profesional tuvo que haberlas elaborado. La fotografía prostibularia intentó ser la representación de lo aceptado socialmente, aun siendo la antítesis de lo honorable. Por lo tanto, al examinar esas fotografías, el espectador contemporáneo encuentra gestos teatrales y poses extravagantes y excesivas; pero también juegos eróticos y coqueteos, miedos, gustos y vergüenzas. En otras palabras, el registro fotográfico de la prostitución mexicana se hizo a base de estereotipos femeninos y apariencias.

El fin de mostrar a las mujeres públicas en una atmósfera tan artificial denota que las autoridades buscaban redimirlas; querían arreglarlas ante los ojos de sus congéneres. Sin embargo, esto era falso e hipócrita ya que el discurso dominante las confinaba a un mundo marginal. Ser prostituta una vez era serlo para siempre.

Evidentemente, las medidas oficiales no pudieron aliviar el problema de la prostitución, como tampoco significaron su desaparición. Por el contrario, las

tendencias sociales de los grupos revolucionarios, a veces incomprensibles y férreos, discriminaron a las mujeres y especialmente a las prostitutas, como se comprueba con las opiniones de los escritores, médicos o juristas. Paradójicamente el mundo revolucionario fue miope ante las necesidades femeninas.

En ese entonces se creía que la importancia de la mujer se determinaba en función de la buena reputación como si fuera una marca otorgable. La virtud, la castidad y el recato sexual fueron vistos como los elementos básicos inherentes a la mujer para la realización de su propia esencia. De este supuesto partía para convertirse en esposa, madre y pasaría a hacerse merecedora y digno receptáculo del amor y del respeto. No obstante, el incipiente Estado revolucionario en México integró a un número cada vez mayor de mujeres al trabajo asalariado, lo cual fue tomado como factor de destrucción de la unidad doméstica tradicional. Dicho paso fue, a mi juicio, el primero que se dio hacia la liberación y la emancipación de la mujer. Con excepción de la prostitución, quizás en ningún otro campo las contradicciones entre las normas sobre la feminidad y la realidad femenina tuvieron más claridad.

Los supuestos males que tienen raíces tan profundas en la organización de nuestra sociedad no se curaban con sermones de moral, ni con paliativos de organización legal y administrativa.

Había que atacar la raíz misma del problema de la prostitución, buscando las formas de crear un mejor método de vida y trabajo, un sistema de educación lo más amplio posible para satisfacer de una manera natural las necesidades propias del

ser humano, en este caso, de las mujeres en general. Tratar de borrar los puntos sombríos con que, muchas de las conductas cotidianas seguían atadas al pasado y que manchan esta forma de evolución y que algún día se tendrán que borrar bajo la influencia de mejores condiciones educativas y de instrucción.

Hoy el Reglamentarismo sigue vigente en lagunas zonas del país en violación a los derechos humanos; sigue siendo fuente de chantaje y símbolo de violación en contra del sexo femenino.

Trascendiendo al siglo XIX y parte de los primeros veinte años del siglo pasado, todavía la prostitución se conceptúa en el terreno de lo moral, y aunque legalmente no sea considerado delito, en la práctica se toma como si lo fuera, pues las prostitutas son detenidas, consignadas y aprehendidas por supuestas faltas al Reglamento de Policía y Tránsito; excepcionalmente se hace esto con los clientes, a quienes se les infracción se toma como cómplices.

El siglo XIX y primeros años del siglo XX, por tanto, fue un periodo de transición en lo referente a la vida e las mujeres, a cuyo paso se colocaron los cimientos de la transformación de ese género; el resto, largo camino por andar, sería cuestión de tiempo y de una prolongada e incesante lucha.

Fuentes

ARCHIVOS

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud

Fondo Beneficencia Pública

Fondo Salubridad Pública

Fondo Manicomio General

Archivo Histórico Del Ex Ayuntamiento de la Ciudad de México

Fondo Cárceles

Fondo Diversiones Públicas

Fondo Hospitales

Fondo Mercados. Puestos

Fondo Paseos y Jardines

Fondo Policía

Fondo Salubridad

Fondo Sanidad

Archivo General de la Nación

Fondo Presidentes

Fondo Obregón

Archivo Familia De la Torre

LIBROS

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer. *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México, Cal y Arena, 1989.

Aguilar Ochoa, Arturo. *La fotografía durante el Imperio de Maximiliano*. México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Estéticas,



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

2001.

Abaroa Martínez, Salvador. *El flaco de oro*, México, Espejo de México, 1985.

Alberoni, Francisco. *El erotismo*. México, Gedisa, 1991.

Alfie, Miriam, Teresa Rueda. *Identidad femenina y religión*. México, UAM-A, 1994.

Altamirano, Ignacio Manuel. *El Zarco*. México, Porrúa, 1978.

Anda, Enrique X. *La arquitectura de la Revolución Mexicana, corrientes y estilos en la década de los 20*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

Arrom, Silvia. *Las mujeres en la ciudad de México 1790-1857*. México, Siglo XXI, 1988.

Atondo, María. *El amor venal y la condición femenina en el México colonial*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992, (Divulgación).

Azuela, Mariano. *Los de abajo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Barbiere, Teresita de. *Mujeres y vida cotidiana*. México, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, 1984.

Barthe, Roger. *Le monde neo latín*. Toulouse, Francia, 1950.

Basurto, Jorge. *Vivencias femeninas de la Revolución*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1993, (Colección Testimonio).

Batalla de Bassols, Clementina. *La mujer en la Revolución Mexicana*. México, Secretaría de Educación Pública, 1960.

Baudillard, Jean. *De la seducción*. México, Reiméxico, 1992.

Bazant, Milada. *Historia de la educación durante el porfiriato*. México, El Colegio de México, 1993, (Serie de la Educación).

-----"Lecturas del porfiriato" en *Historia de la lectura en México*. México, El Ermitaño/El Colegio de México, 1988.

Bebel, Augusto. *La mujer en el pasado, en el presente en el provenir*. Barcelona, Fontamara, 1989.

Berra, Erika. *La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos 1900 -*

1920, México, El Colegio de México, 1982.

Bonfil, Ramón. "El asalto a los empeños una explosión popular" en *Mi pueblo durante la Revolución. T. I.*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989.

Buelna Serrano, María Elvira. "La novela de folletín" en *Polvos de olvido. Cultura y Revolución*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1993.

Blanquel, Eduardo. *Historia mínima de México*. México, El Colegio de México, 1994.

Bliss, Elaine. *Compromised positions, prostitution, publica heatha and gender politica in Revolutionary Mexico City*. The Pennsylvania State University, 2001.

Bruckner, Pascal y Alain Finkielkraut. *El nuevo desorden amoroso*. Barcelona, Anagrama, 1989.

Brushwood, J.S. "La novela mexicana frente al porfirismo" en *Cultura, ideas, y mentalidades*. México, El Colegio de México, 1992, (Lecturas de Historia Mexicana).

Campobello, Nellie, *Cartucho: relatos de la lucha en el norte*. México, EDIAPSA, 1940.

Campuzano Montoya, Mario. *La ideología médica en los hospitales*. México, Fontamara, 1987.

Cano, Gabriela y Georgette José Valenzuela (coord). *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*. México, Universidad Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 2001. (Las ciencias sociales. Estudios de género).

Cárdenas de la Peña, Enrique. *Historia de la medicina en la ciudad de México*. México, Departamento del Distrito Federal / Secretaría de Obras y Servicios, 1989, (Colección Metropolitana)

Carreño, Manuel Antonio. *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos; en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiquetas que deben observarse en las diversas situaciones sociales; precedido de un breve tratado sobre deberes morales del hombre*. Nueva York, D. Appleton y Compañía, 1890.

Castillo Velasco, José María. *Colección de bandos, disposiciones de policía y reglamentos municipales de administración*. México, Imprenta V. G. Torres, 1869.

Catalá, Magda. *El cuerpo de la psicología femenina*. Barcelona, Índigo, 1991.

Cortés Martínez, Francisco. *Los orígenes precolombinos de la criminología*. México, Universidad Autónoma de México, 1974.

Cumberland, Charles C. *La Revolución Mexicana, los años constitucionalistas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1983. (Sección de Obras de Historia núm. 3079).

----- *Madero y la revolución Maderista*. México, Siglo XXI, 1984. (América Nuestros Caminos de Liberación)

Cruz, Soledad. *Crecimiento y procesos sociales en el Distrito Federal (1920-1928)*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1994.

Dallal, Alberto. *El "dancing" mexicano*. México, Secretaría de Educación Pública, 1982 (Lecturas Mexicanas 70 Segunda Serie).

Delgado, Rafael. *La Calandria*. México, Porrúa, 1985, (Sepan Cuantos 154).

Del Campo, Ángel. *Ocios y apuntes. La Rumba*. México, Porrúa, 1984, (Escritores Mexicanos 76).

De los Reyes, Aurelio. *Cine y sociedad en México 1896-1930. Vivir de sueños*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

----- *Los orígenes del cine mexicano (1896-1900)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

De la Sierra, Ramón. *Angelina*. México, Victoriano Agüeros, 1902, (Biblioteca de Autores Mexicanos).

Díaz Polanco, Héctor. *El evolucionismo. Las teorías antropológicas*. México, Juan Pablos, 1989.

Dollero, Adolfo. *México al día*. México, Ch. Bouret, 1911.

Ellanaude, A. *Tratado de las enfermedades de las mujeres*. México, Granada, 1877.

Faria, Rafael. *Curso superior de religión*. México, Editorial Voluntad, 1898.

Fernández González, Diana. *El traje. Apuntes de su evolución histórica*. La Habana, Pueblo y Educación, 1991.

Flores y Escalante, Jesús. *Salón México: Historia documental y gráfica del danzón*.

México, Asociación Mexicana de Estudios Fonográficos, 1993.

----- *Imágenes del danzón*. México, Asociación Mexicana de Estudios Fonográfico, 1993.

Franco, Ricardo. *La prostitución en México*. México, Diana, 1973.

Frías, Heriberto. *Tomóchic*. México, Porrúa, 1983, (Sepan Cuantos 92).

Fondo Editorial de la Plástica. *José Guadalupe Posada. Ilustrador de la vida mexicana*. México, Fondo Editorial de la Plástica, 1963.

Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad*. 2 vols. México, Siglo XXI, 1986.

----- *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. México, Siglo XXI, 1991.

----- *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México, Siglo XXI, 1993.

----- *Historia de la locura en la época clásica. T. II*. México, Siglo XXI, 1993.

Florescano, Enrique (coordinador). *Atlas histórico de México*. México, Siglo XXI, 1983.

Gamboa, Federico. *Santa*. México, Grijalbo, 1979.

García, Matilde. *La indumentaria femenina*. México, nacional, 1969.

Garcíadiago, Javier. "El Estado Moderno y la Revolución Mexicana (1910-1920" en *Evolución del Estado mexicano reestructuración 1910-1940*. T. II. México, El Caballito, 1986.

García Riera, Emilio. *Historia del cine mexicano*. México, Secretaría de Educación Pública, 1986.

Garmabella, José Ramón. *Renato por Leduc. Apuntes de una vida singular*. México, Océano, México, 1983.

Gay, Peter. *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud I. La educación de los sentimientos*. 2 vols. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Génesis. I. 28.

Grajales, Gabriel. *Sermón sobre la prostitución*. México, Imprenta Galo, 1916, (Colección Lafragua).

Gómez Romero, Alberto. *Breve estudio sobre las ventajas del método antiséptico en su aplicación al embarazo y al parto*. México, Imprenta Ruiz, 1918.

Gomezjara, Francisco. *Sociología de la prostitución*. México, Nacional, 1988.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Las mujeres de la Nueva España. Educación y vida cotidiana*. México, El Colegio de México, 1987.

González, Armida. "Las Clase sociales" en *Historia moderna de México. El Porfiriato*. T. IV. México, Hermes, 1973.

González del Olmo, José Félix. "Procedencia institucional" en *Guía general del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud*. México, Imprenta de la Secretaría de Salud, 1994.

González Navarro, Moisés. *Población y sociedad en México (1900-1975)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.

----- *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social* T. IV. México, Hermes, 1973.

González Rodríguez, Sergio. *Los bajos fondos. El antro, la bohemia y el café*. México, Cal y Arena, 1990.

----- "La prostituta: mito e imagen." en Enrique Florescano (coordinador). *Mitos mexicanos*. México, Aguilar Nuevo Siglo, 1995.

Gortari Rabiela, Hira de y Regina Hernández (compiladores). *Memoria y encuentros: La ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*. T. III. México, Departamento del Distrito Federal/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

Güemes, Francisco. *Algunas consideraciones sobre la prostitución pública en México*. México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888.

Guerrero, Julio. *La génesis del crimen en México*. París, Vda. Ch. Bouret, 1908.

Guzmán, Martín Luis. *El águila y la serpiente*. México, Porrúa, 1984. (Escritores Mexicanos 92).

Hamilton, Roberta. *La liberación de la mujer, patriarcado y capitalismo*. Barcelona, Península, 1980, (Homo Sociologicus).

Heller, Agnes. *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. México, Grijalbo, 1970.

Hernández, Begoña y Ricardo Rincón. *Las mujeres en la Revolución Mexicana. Biografías de las mujeres revolucionarias*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992.

Hernández, Regildo. *La tortura, causas y efectos psicopatológicos*. México, Fontamara, 1991.

Horkheimer, Max. *Teoría crítica Amorrotu*. Buenos Aires, 1998.

Illanes, Carlos y Ariel Rodríguez Kuri. *Instituciones y ciudad. Ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*. México, Ediciones ¡Uníos!, 2000. (Sábado Distrito Federal)

Jiménez Muñoz, Jorge. *La traza del poder historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal de sus orígenes y la desaparición del Ayuntamiento*. México, Codex, 1993.

Knight, Alan. *The Mexican Revolution*, vol. 1. Lincoln and London, Nebraska, University Press, 1990.

Kuri, Mario y Vicente Mendoza. *Canción popular mexicana*. México, Secretaría de Educación Pública, 2 vols.

Lagarde, Marcela. *Cautiverios, las mujeres: madresposas, monjas y putas, presas y locas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

Langer, Marie. *Maternidad y sexo*. México, Paidós, 1990.

Lara y Pardo, Luis. *La prostitución en México*, México, Ch. Boiret, 1908.

Laqueur, Thomas. *Making Sex Body and Gender from the Greeks to Freud*. Harvard University Press, Massachusetts and London, 1990.

Lau, Ana y Carmen Ramos. *Mujeres y Revolución 1900-1917*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.

Lavrín, Asunción. *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica siglos XVI-XVIII*. México, Grijalbo, 1991.

- Leal, Juan Felipe. *La burguesía y el Estado Mexicano*. México, El Caballito, 1983.
- López Sánchez, Oliva. *Enfermas, mentirosas y temperamentales*, México, Centro de Estudios y Atención Psicológica / Plaza y Valdés, 1998.
- Macedo, Miguel. *Mi barrio. Ensayo histórico*. México, Cultura, 1930.
- Madero, Francisco I. *La sucesión presidencial en 1910*, México, Talleres Nacionales, 1926.
- Magaña, Antonio. *Los teatros en la ciudad de México*. México, Departamento del Distrito Federal, 1974.
- Magdaleno, Mauricio. *La tierra grande*. México, Secretaría de Educación Pública, 1987. (Lecturas Mexicanas 101)
- Marcos, Silvia. *Manicomios y prisiones*. México, Fontamara, 1987.
- Marínez Becerra, Francisco y Manuel Vergara. *Estudio de antropología criminal: memoria que por disposición del Superior Gobierno del Estado de Puebla*. Puebla, Benjamín Lara, 1892.
- Martínez Cortés, Fernando. *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*. Secretaría de Educación Pública / Fondo de Cultura Económica, 1995, (Ciencia 45)
- Martín, Vicente. *La arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- Matute, Álvaro. "El Congreso Constituyente de 1916-191", en *Así fue la Revolución*. T. 7. México, SEP, 1985.
- *Las dificultades del nuevo Estado*. México. El Colegio de México, 1995, 313 pp. (Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924 núm. 7)
- Méndez, Eduardo. *La salud de los trabajadores*. México, Nueva Imagen, 1989.
- Mendieta Alatorre, Ángeles. *La mujer en la Revolución Mexicana*. Talleres Gráficos de la Nación, 1961.
- Mendoza, Eduardo. *La salud de los trabajadores*. México, Nueva Imagen, 1989.
- Mendoza, Vicente. *El corrido mexicano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Monroy Huitrón, Guadalupe. *Política educativa de la Revolución 1910-1914*. México, Secretaría de Educación Pública, 1985.

Morales, María Dolores. *Investigación sobre la historia de la ciudad de México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987.

----- “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”, en Alejandra Moreno Toscano (coordinadora). *La ciudad de México: Ensayo de construcción de una historia*. México, Secretaría de Educación Pública / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.

----- “La expansión de la ciudad de México”, en Gustavo Garza (coordinador). *Atlas de la ciudad de México*. México, Departamento del Distrito Federal, 1982.

Morales, María de la Luz. *La moda*. México, Salvat, 1947.

Morales, Salvador. *Auge y ocaso de la música mexicana*. México, Contenido, 1975.

Moreno Toscano, Alejandra. *Las ciudades latinoamericanas, 2. Desarrollo histórico*. México, Secretaría de Educación Pública -Setentas, 1992.

Moreno Toscano, Alejandra y Sonia Lombardo de Ruiz. *Fuentes para la historia de la Ciudad de México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984.

Monsiváis, Carlos. *La casa de citas en el barrio galante*. México, Cámara Lucida / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Grijalbo, 1991.

Muñiz, Elsa. *El enigma del ser: La búsqueda de las mujeres*. México, Universidad Autónoma Metropolitana -Azcapotzalco, 1994.

Muriel, Josefina. *Hospitales de la Nueva España*. 2 vols. México, Editorial Jus, 1952.

Neria, Cecilia. *La histeria*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

Núñez Becerra, Fernanda. *La prostitución y la representación en la Ciudad de México (siglo XIX). Prácticas y representaciones*. España, Gedisa, 2002.

Obregón Santacilia, Carlos. *50 años de arquitectura mexicana (1900-1950)*. México, Patria, 1952.

Ordaz, Martha y Liliana Bárcenas. “Primera, segunda y tercera llamada” en *Las mujeres de la Revolución Mexicana*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992.

Ortega, Sergio. “Seminario de Historia de las Mentalidades y religión en México colonial”, en *Familia y sexualidad en la Nueva España*. México, Fondo de Cultura

Económica / Secretaría de Educación Pública, 1982, (SEP/80).

----- *El discurso teológico de santo Tomás de Aquino sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

Pacheco, José Emilio. *Diario de Federico Gamboa 1892-1939.* México, Siglo XXI, 1977.

Payno, Manuel. *El fístol del diablo.* México, Porrúa, 1977.

----- *La mujer fea sobre mujeres, amores y matrimonio.* México, Porrúa, 1984. (Matraca)

Penard, Las. *Mujeres y enfermedades.* México, Granada, 1911.

Piccato, Pablo. "El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del porfiriato", en Ricardo Pérez Monfort (coord.) *Hábitos, normas y escándalo.* México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Plaza y Valdés, 1997.

Pomar, Agustín. *Sermón de los hombres contra las mujeres.* México, Imprenta López, 1915, (Colección Lafragua).

Prida, Ramón. *De la dictadura a la anarquía.* México, INFONAVIT, 1975.

Quintanilla, Ana María. *La prostitución y drogas.* México, Trillas, 1987.

Quiroz, Adrián. *Breve historia del Hospital Morelos.* México, Imprenta del Divino Salvador, 1933.

Radkau, Verena. *Por la debilidad de nuestro ser, mujeres en la paz porfiriana.* México, Secretaría de Educación Pública / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989, (Casa Chata).

----- *Los médicos (se) crean una imagen del siglo XIX.* Seminario de las mentalidades. Coordinadora Pilar Gonzalbo, (en prensa).

Ramírez Plancarte, Francisco. *La ciudad de México durante la Revolución Constitucionalista.* México, Impresores Unidos, 1940.

Ramírez Leyva, Edelmira. "Los temas olvidados en la leyenda del periódico 1910-1917", en *Polvos de olvido. Cultura y revolución.* México, Universidad Autónoma Metropolitana -Azcapotzalco, 1993.

Ramos Escandón, Carmen (coord.) *Género e historia: la historiografía de la mujer*. México, Instituto Nacional de Investigaciones José María Luís Mora. 1992.

Recchia, Geovanna. "El espacio teatral del siglo XX en Europa y en México". *Teatros de México*. México, Banco Nacional de México, 1991.

Riccieu, Francisco. *La Revolución Mexicana*. México, Bruguera, 1970.

Reed, John. *México insurgente*. México, Complejo Editorial Mexicano, 1973.

Riviere, Margarita. *La moda ¿Comunicación o incomunicación?* Madrid, Gustavo Gili, 1977.

Rocha, Martha. *El álbum de la mujer ilustrada de las mexicanas. El porfiriato y la Revolución*. T. IV. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.

Roche, Daniel. "La moda y su apariencia". *Simposio avances y desarrollos recientes de la historiografía francesa*. México 18 mayo 1994, Museo Nacional de Antropología.

Rodríguez, María Luisa. *El estereotipo de la mexicana*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

Rojas González, Francisco. *La Negra Angustias*. México, Fondo de Cultura Económica / Secretaría de Educación Pública, 1984, (Lecturas Mexicanas 84).

Romero, Lourdes y Ana María Quintanilla. *Prostitución y drogas*. México, Trillas, 1987.

Rossetti, Ana. *Prendas íntimas: el tejido de la seducción*. Madrid, Papagayo, 1988.

Roumangnac, Carlos. *Crímenes sexuales y pasionales: estudio de psicología morbosa*. México, Ch. Bouret, 1906.

_____. *Por el mundo del delito. Matadoras de mujeres. (Segunda parte de crímenes sexuales y pasionales)*. México, Ch. Bouret, 1910.

Saavedra, Alfredo. *Prostitución no reglamentada*. México, Sociedad Mexicana de Eugenesia, 1972.

Sacotte, Marcel. *La prostitución*. Barcelona, Fontanella, 1969.

Sagrado, Rafael. *María Villa (a) La Chiquita, no. 4002*. México, Cal y Arena, 1996.

- Sacristán, María Cristina. *Locura e Inquisición en la Nueva España 1571-1760*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992, (Sección Obras de Historia).
- Salas, Elizabeth. *Soldaderas in the Mexican Military: Myth and History*. University of California, Los Angeles, 1987.
- Sesto, Julio. *El México de Porfirio Díaz*. Barcelona, F. Sempere, 1910.
- *Viviendas de los mexicanos*. México, Impresora Buena, 1919.
- *La bohemia de la muerte*. México, Libro Español, 1958.
- Showalter, Elaine. *The Female Malady; Madness and English Culture. 1830-1980*. New York, Pantheon Books, 1985.
- Silva Herzog, Jesús, *Breve historia de la Revolución Mexicana*. II vols. México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- Speckman Guerra, Elisa. *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*. México, El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- Suárez Escobar, Marcela. *Hospitales y sociedad en la ciudad de México en el siglo XVI*. México, Universidad Autónoma Metropolitana -Azcapotzalco, 1988.
- Suárez, Marcela y Guadalupe Ríos de la Torre. "Reglamentos, historia y prostitución," en *Constelaciones y modernidad II. Anuario Conmemorativo del V Centenario de la Llegada de España a América* México, Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco, 1990.
- Tiger, Lionel. *La búsqueda del placer*. México, Paidós, 1992.
- Terrés, Elodia. *La ciudad de México orígenes y desarrollo*. México, Porrúa, 1977.
- Tuñón, Esperanza. *Huerta y el movimiento obrero*. México, El Caballito, 1982.
- Turner, Bryan. *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984, (Sociología).
- Ulloa, Berta. *La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1983, (Colección Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917, no. 6)
- "La ciudad de México y la crisis de 1915" en *Así fue la Revolución*. T. 7. México, Secretaría de Educación Pública, 1985.

Urquiza, Francisco. *Tropa vieja*. México, La Prensa, 1974.

Valadés, José. *Historia de la Revolución Mexicana*, 10 vols. México, Secretaría de Educación Pública / Ediciones Gernika, 1985

Valero Silva, José. *La decena trágica*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

Van Tieghem, Paul. *El romanticismo en la literatura europea*. México, Unión tipográfica Editorial Hispano Americana, 1958.

Vasconcelos, José. *Ulises criollo*. México, Botas, 1945.

Vázquez Mellado, Alfonso. *La ciudad de los palacios. Imágenes de cinco siglos*. México, Diana, 1990.

Velázquez Albo, Marco. "Las bandas en la Revolución Mexicana" en *Polvos de olvido. Cultura y Revolución*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1993.

Vera Estañol, Jorge. *La Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*. México, Porrúa, 1957.

Womack, John. *Zapata y la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 1974.

Wright, Laureana. *Mujeres notables mexicanas*. México, tipografía Económica, 1910.

HEMEROGRAFIA

Actualidades.

El Álbum para Damas.

Argos.

Artes y Letras.

Boletín de la Secretaría de Hacienda.

Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Confeti.

El Correo de las Señoras.

Cosmos.

La Clase Media.

Chapultepec.

Churubusco.

El Demócrata.

El Diario.

El Diario.

El Disloque.

Ecos.

Excelsior. Periódico de la Vida Nacional.

Faro.

Fem.

Gaceta Médica.

El Heraldo de México.

El Hogar.

La Ilustración Mexicana.

El Imparcial.

México.

El Monitor.

El Monitor Republicano.

La Mujer Mexicana.

El Mundo Ilustrado.

Multicolor.

La Nación. Órgano del Partido Católico.

El Nacional.

Nosotros.

Novedades.

El País.

El Radical.

Revista de Revistas y Letras.

Semanario de las Señoritas Mexicanas. Educación Científica, Moral y Literatura del Bello Sexo.

El Siglo.

El Sol. Periódico Libre.

Los Sucesos.

El Observador Médico. Revista Científica de la Asociación Médica de "Pedro Escobedo".

FOLLETOS, LEYES, DECRETOS Y REVISTAS

Alfaro, Manuel. "Reglamentación de la prostitución". *Gaceta Médica de México*.

Anales de Asociación de Ingenieros y Arquitectos 1911-1916.

Ávalos, Jorge. *Sermón acerca del divorcio*. México, Imprenta Díaz, 1914, (Colección Lafragua).

Cano, Gabriela. "El Coronel Robles, un combatiente zapatista" en *Fem*. México, abr. 1968, año 12, núm. 64.

Carranza, Venustiano. *Ley sobre relaciones familiares*. México, Imprenta del Gobierno, 1917.

----- Manifiesto a la Nación. México, D. F. 11 abr. 1915, 12 p.

Castillo Velasco, José María. *Colección de bandos, disposiciones de policía y reglamentos municipales de administración*. México, Imprenta de V. G. Torres, 1869.

Código Civil del Distrito Federal 1870.

Código Penal de 1872.

Código Penal de 1929.

Dávalos, Marcela. "La belleza femenina en la literatura mexicana del siglo XIX" en *Historias 16*. México enero-marzo 1987, Instituto Nacional de Antropología e Historia

Documentos Pontificios 33. [spi].

F.S., "What the people read in Mexico" en *The American Monthly Review of Reviews*. vol. XXI, New York, jun. 1905.

Himelfab, Gertrude. "Las costumbres como moral" en *Historias 19*. México oct.-nov. 1988.

Ley Marcial, 1915.

López, Javier. *Sermón*. México, Imprenta Santo Domingo, 1916, (Colección Lafragua).

López Lara, César. *Copilación de Acuerdos y disposiciones gubernativas expedidas durante los meses de agosto y diciembre de 1915*. México, Tipografía de México, 1916, (Colección Lafragua).

Matute, Álvaro. "Salud, familia y moral social (1917-1920)" en *Históricas 31*, México enero-abril 1991, Universidad Nacional Autónoma de México.

Murga, Gonzalo de. "Astibos sociológicos" en *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*. T. VI, no. 10. México, 1913.

Palavicini, Félix. "El ideal femenino" en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. 5a. época. T. 5. no. 4.

Peña, Margarita. "Santa, un arquetipo de prostituta" en *Historia y novela*, México, Imprenta Hernández, 1991.

Primer Congreso Feminista de México. 1916.

Radkaud, Verena. "Imágenes de la mujer en la sociedad porfirista. Viejos mitos en ropaje nuevo" en *Revista Encuentro*. El Colegio de Jalisco 15 Guadalajara Jalisco. Gráfica Nueva, 1985.

Roberts, Mary Louise. "Sanson and Delilah Revisited: The Politics of Woman Fashion in 1920s France" en *The American Historical Review*. USA. vol. 98, jun. 1993.

Rosenzweig, Fernando. "El desarrollo económico de México" en *El trimestre económico*. México, Fondo de Cultura Económica, jul.-sept. 1965, no. 127.

Sanger, Margaret. *La regulación de la natalidad o la brújula del hogar*. Mérida, Yucatán, 1992.

Speckman Guerra, Elisa. "Las flores del mal: mujeres criminales en el porfiriato", en *Historia Mexicana*, XVII, julio-septiembre. 1967.

Trillo Tenorio, Mauricio. "1910 Mexico City: Space and Nation in the City of the Centenario" en *Journal of Latin American Studies*. Vol. 28. Cambridge University Press, 1996.

TESIS INÉDITAS

Alvarado Martínez Escobar, Lourdes. *La educación superior femenina en el México del siglo XIX: debate social y rito gubernamental*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001. [Doctorado]

Carner, Francisca. *Las mujeres y el amor en el México del siglo XIX a través de la novela (1818-1868)*. México, El Colegio de México, 1975. [Doctorado]

Cházaro García, Laura. *Medicina, ciencia y sociedad en México en el siglo XIX*. Morelia, Michoacán. Centro de Estudios Históricos del Colegio de Michoacán, 2002. [Maestría].

Delgado Jordá, Ixchel. *Prostitución, sífilis y moralidad sexual en la ciudad de México a fines del siglo XIX*. México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1993. [Licenciatura].

Figuroa Guerrero, Leovigildo. *La prostitución y el delito de lenocinio en México y los artículos 207 y 339 del Código Penal del distrito federal y Territorios federales*. Facultad de Derecho / Universidad Nacional Autónoma de México, 1946. [Licenciatura].

García Peña, Ana Lidia. *El divorcio en México, segunda mitad del siglo XIX; un debate ideológico*. México, Facultad de Filosofía y Letras / Universidad Nacional Autónoma de México, 1991. [Licenciatura]

Núñez Becerra, Carmen Fernanda. *El juez, la prostituta y sus clientes: discurso sobre las prostitutas y la prostitución en la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX*. México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1996. [Maestría].

Ríos de la Torre, Guadalupe. *La prostitución femenina en la ciudad de México durante el porfirismo*. México, Universidad Autónoma de México. 1991. [Maestría].

Torres Sánchez, Rafael. *La Revolución y vida cotidiana 1914-1934*. México, Universidad Autónoma de México, 1996. [Doctorado].

Trujillo Bolio, Mario. *Operaciones fabriles en el Valle de México (1864-1884), espacio, trabajo, protesta y cultura obrera*. México, El Colegio de México, 1994. [Doctorado].